

CURSO 2008-2009
ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS

CURSO 2008-2009
ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS

COORDINACIÓN:

Reyes Navarro Pascual

Secretaria de la Facultad de Economía

Victoria Fdez. de Tejada Muñoz

Basilio Sanz Carnero

Secretarios Adjuntos de la Facultad de Economía



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA	11
Objetivos de la titulación	12
Perfil de Ingreso	13
Capacidades, competencias y destrezas generales a adquirir en la titulación	13
Egresados	14
Características de la enseñanza a distancia	15
Organización académica	17
Organización administrativa	18
Miembros del Consejo General de Alumnos correspondientes a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	19
<i>Representantes de alumnos en los Departamentos</i>	19
<i>Representantes de tutores en la Facultad</i>	21
<i>Representantes de tutores en los Departamentos</i>	21
2. PLANO DE SITUACIÓN	23
3. PLAN DE ESTUDIOS	25
Organización y estructura	41
<i>Materia troncal</i>	41
Organización y distribución de asignaturas de segundo ciclo	43
<i>Asignaturas optativas</i>	43
<i>Asignaturas de libre configuración</i>	44

Acceso a segundo ciclo de Administración y Dirección de Empresas	45
<i>Acceso a segundo ciclo de ADE con primer ciclo de ADE</i>	46
<i>Acceso a segundo ciclo de ADE con el primer ciclo completo de Economía</i>	49
<i>Acceso a segundo ciclo de ADE para diplomados en Ciencias Empresariales</i>	53
<i>Acceso a segundo ciclo de ADE con el primer ciclo en la licenciatura de CC. Económicas o CC. Empresariales</i>	53
4. ADAPTACIONES Y CONVALIDACIONES	55
Adaptaciones	55
<i>Adaptaciones entre los planes viejos y los planes nuevos de la UNED</i>	56
Convalidaciones	60
<i>Criterios de reconocimiento de los créditos de libre configuración</i>	60
<i>Convalidaciones por Arquitectura e Ingenierías Superiores</i>	62
<i>Convalidaciones por licenciaturas</i>	63
<i>Convalidaciones para Arquitectura, Informática e Ingenierías Técnicas</i>	72
<i>Convalidaciones por diplomaturas</i>	72
<i>Convalidaciones para diplomados en CC. Empresariales</i>	81
<i>Convalidaciones para licenciados en CC. Económicas</i>	81
<i>Convalidaciones para licenciados en Economía</i>	81
Procedimiento de adaptación/convalidación de estudios oficiales españoles	85
<i>Estudios parciales o incompletos</i>	85
<i>Estudios totales o completos</i>	85
Procedimiento de convalidación de estudios realizados en el extranjero	87
<i>Estudios totales o completos (alumnos titulados)</i>	87
<i>Estudios parciales universitarios o incompletos</i>	88
<i>Legalización de documentos</i>	89
<i>Documentos en lenguas extranjeras</i>	90
<i>Criterios generales de convalidaciones por estudios parciales universitarios extranjeros</i>	90
<i>Abono de precios públicos por convalidación</i>	91

5. PROGRAMAS ESPECIALES	93
Programa Erasmus	93
6. INFORMACIÓN ACADÉMICA EN LA WEB	95
Web del estudiante	95
Guía de la titulación	96
Guía de la asignatura	96
Web de las asignaturas	97
7. CURSOS VIRTUALES	99
Qué espera de su curso virtual	99
Cómo acceder a los cursos virtuales	99
Problemas técnicos: dónde dirigirse	99
8. CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO	101
9. CENTROS ASOCIADOS Y SUBCENTROS	103
Consultas en los Centros Asociados y Subcentros	103
Relación de Centros Asociados y Subcentros	104
Centros en el extranjero	117
10. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO	119
Por Internet	119
Librerías UNED	119
Otras librerías	120
11. MEDIOS AUDIOVISUALES	123
La Televisión Educativa de la UNED	124
La Radio Educativa de la UNED	125
Programación radiofónica	126
Material didáctico audiovisual editado en formatos DVD, CD-ROM, VHS, etc. ...	127
12. BIBLIOTECA DE LA UNED	129
Sedes	129
<i>Biblioteca Central</i>	129

<i>Hemeroteca de Derecho</i>	130
<i>Biblioteca de Psicología e IUED</i>	131
<i>Biblioteca de Ingeniería</i>	132
Condiciones de préstamo	132
Qué ofrece la Biblioteca	133
<i>Acceso a Distancia / E-servicios</i>	133
<i>Servicios para el aprendizaje</i>	133
<i>Servicios para la investigación</i>	134
Bibliotecas de los Centros Asociados	135
13. EXÁMENES	137
Indicaciones generales	137
Exámenes en Centros nacionales	137
Exámenes en Centros en el extranjero	138
Lugar de realización de los exámenes	138
Normativa sobre exámenes o pruebas presenciales	139
Exámenes para estudiantes con discapacidad	140
Consulta de calificaciones	141
Revisión de exámenes	142
Exámenes extraordinarios de fin de carrera	142
<i>Comunicación de exámenes extraordinarios</i>	144
Pruebas de aptitud para la homologación de títulos extranjeros de nivel superior	144
Tribunal de compensación	147
Calendario de exámenes	150
14. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	161
Punto de información	161
15. PROGRAMA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS	165
Estudios que pueden cursarse	165
Orientación administrativa al estudiante	165
Ayudas al estudio	165

Condiciones que ha de reunir el alumno para matricularse en la UNED acogido a los beneficios económicos del Programa	166
<i>Normas de carácter general</i>	166
<i>Normas específicas del Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios</i>	166
Pruebas presenciales	167
Información	168
16. CONSULTAS ACADÉMICAS	169
17. CONSULTAS ADMINISTRATIVAS EN LA FACULTAD	177
Relacionadas con la matrícula y el expediente	177
Certificados académicos	177
<i>Certificado de estudios para alumnos con el expediente en esta Facultad</i> ...	177
Título de licenciado	179
<i>Homologación de títulos universitarios extranjeros</i>	179
<i>Convalidación parcial de estudios extranjeros</i>	180

I. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA

La Guía de la carrera tiene como fin proporcionar orientación a los estudiantes matriculados en las enseñanzas que oferta la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. se ofrece información relativa a los planes de estudio, el claustro de profesores, los departamentos, las asignaturas, las convalidaciones, la homologación de títulos, así como los distintos servicios que la Facultad dispone para atención al alumno, el calendario de exámenes, la representación de alumnos y de profesores tutores. En definitiva la guía recoge toda la información necesaria para el alumno relacionada con la organización de los estudios que se ha propuesto realizar. No obstante y excepcionalmente cualquier modificación se publicará en la página Web de la Facultad y en el BICI.

La enseñanza a distancia implica la utilización de una metodología específica en la que se integran distintos sistemas de comunicación, de recursos y de materiales didácticos que es preciso que el alumno conozca para que pueda utilizarlos de la forma en que puedan contribuir mejor a alcanzar sus objetivos, y es en este contexto metodológico en el que se incluye la Guía de la carrera.

En nuestra Facultad se imparten actualmente cuatro titulaciones:

- Licenciatura de Economía
- Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas (ADE)
- Diplomatura de Turismo
- Diplomatura de Empresariales

También la Facultad oferta cursos de doctorado, y de educación permanente (máster, programas de enseñanza abierta, de formación de profesorado...) que tienen como fin permitir la especialización y/o la formación continua de profesionales.

En el curso 2007/08 se han matriculado 24.576 alumnos en la Facultad en los diferentes estudios, lo que la convierte en una de las Facultades con mayor número de alumnos de toda España.

El objetivo de la Facultad es proporcionar a todos los estudiantes una enseñanza de calidad y conseguir que la investigación que en ella se desarrolla alcance un nivel de prestigio nacional e internacional. Su reto lo constituye en la actualidad la adaptación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior con garantías de calidad y eficacia a todos los niveles.

Objetivos de la titulación

Los objetivos del programa formativo aparecen definidos en las directrices generales propias del plan de estudios de la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas (ADE), publicadas por el Real Decreto 1425/1990, de 26 de octubre (BOE de 20/11/1990), a cuyas disposiciones se ajusta la titulación de la UNED.

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciatura en ADE deberán proporcionar una formación científica adecuada en los aspectos básicos y aplicados de la economía de la empresa, Así como de la organización y dirección empresarial.

La creación y dirección tanto de empresas como de otras instituciones/organizaciones públicas y privadas requiere profesionales cualificados. Esta cualificación se obtiene con un conjunto de materias que aportan los conocimientos específicos y las habilidades propias de la dirección y otras de naturaleza instrumental como las matemáticas, la economía y el derecho. Este conjunto de materias, adecuadamente combinado, conforman la titulación del título de administración y dirección de empresas.

Perfil de Ingreso

Todo alumno procedente de la selectividad y el curso para mayores de 25 años cumple el perfil requerido para el ingreso. La información exhaustiva sobre las titulaciones que dan acceso a esta carrera se encuentra a disposición de los futuros alumnos en la Guía de Información General de la UNED o en la página <http://www.uned.es>

El perfil de ingreso característico de nuestros alumnos no es fácil determinarlo debido a que un alto porcentaje de ellos proceden de traslado de expediente con un nivel de estudios muy diverso, para el curso pasado, un 52,5%. El resto se dividen en un 30,3% que proceden de la Pruebas de Acceso a la Universidad y un 17,2% del curso de acceso para mayores de 25 años.

Según el Sistema Educativo Español, el acceso a esta Licenciatura de ADE se encuadra desde las vías de acceso a la universidad: Científico-Tecnológica, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales, lo que implica que además de las materias comunes para todos los alumnos independientemente de la modalidad elegida en el Bachillerato, que pretenden contribuir a la formación general del alumnado, es recomendable tener una formación previa de matemáticas.

Capacidades, competencias y destrezas generales a adquirir en la titulación

El objetivo de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas es formar profesionales con una formación versátil, capaces tanto de iniciar su propio negocio como de desempeñar una gama muy amplia de funciones de dirección y gestión en empresas y otras instituciones públicas y privadas. El licenciado debe manejar los conceptos y técnicas empleados en las diferentes áreas funcionales de la empresa; así como entender las relaciones que existen entre ellas y con los objetivos generales de la organización; tiene que ser capaz de tomar decisiones en condiciones de incertidumbre y, en general, de asumir tareas directivas. En concreto debe saber identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, seleccionar y motivar a las personas, tomar decisiones en condiciones inciertas, alcanzar los objetivos propuestos y evaluar resultados.

El Licenciado en Administración y Dirección de Empresas debe ser capaz de:

- Identificar y desarrollar iniciativas empresariales.
- Gestionar y administrar una empresa así como otras instituciones públicas y privadas.
- Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande.
- Aplicar habilidades directivas, como trabajo en equipo y motivación de las personas.
- Resolver problemas de dirección y gestión.
- Realizar tareas de asesoría y consultoría empresarial.
- Utilizar las tecnologías de la información.

Egresados

- **Efectos académicos del título.** Este título habilita para el acceso a los estudios de posgrado y de Tercer ciclo, Doctorado.

- **Competencias profesionales/cualificación profesional que confiere el título.** En general el licenciado en Administración y Dirección de empresas debe adquirir conocimientos que le permitan resolver problemas de dirección empresarial con criterios profesionales y la ayuda de los instrumentos técnicos necesarios. La titulación capacita para crear una empresa, así como para desempeñar funciones de dirección y gestión en empresas y otras instituciones públicas y privadas. El licenciado debe manejar los conceptos y técnicas empleados en las diferentes áreas funcionales de la empresa; así como entender las relaciones que existen entre ellas y con los objetivos de la empresa; tiene que ser capaz de tomar decisiones empresariales en condiciones de incertidumbre y de asumir tareas directivas.

Denominación de la profesión regulada a la que el título habilita para su acceso: El título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas permite la colegiación en el Colegio de Economistas.


- **Empleabilidad.** El mercado de trabajo en el área de la administración de empresas está fuertemente influido por la creación de empresas, la internacionalización, la innovación y el cambio tecnológico y las nuevas formas de organización del trabajo. Según datos del Consejo de Coordinación Universitaria, diversos estudios revelan que la formación en administración y dirección de empresas proporciona un alto nivel de empleabilidad: el 58,4% de los estudiantes encuentra empleo antes de acabar sus estudios y el 29% de los licenciados encuentran empleo antes de 3 meses. Entre las principales salidas profesionales de esta titulación destacan, la contabilidad, auditoría y fiscalidad, la consultoría, las finanzas y los intermediarios financieros, el marketing, la gestión de recursos humanos, la gestión internacional, la dirección estratégica, la gestión de operaciones y la organización de la producción, los sistemas de información, etc.

- **Entorno europeo.** Existen titulaciones de grado en Administración y Dirección de Empresas, con distintos enfoques, en todos los países europeos. Los graduados europeos en Administración y Dirección de Empresas también tienen alta empleabilidad y en los mismos campos que los españoles.

Características de la enseñanza a distancia

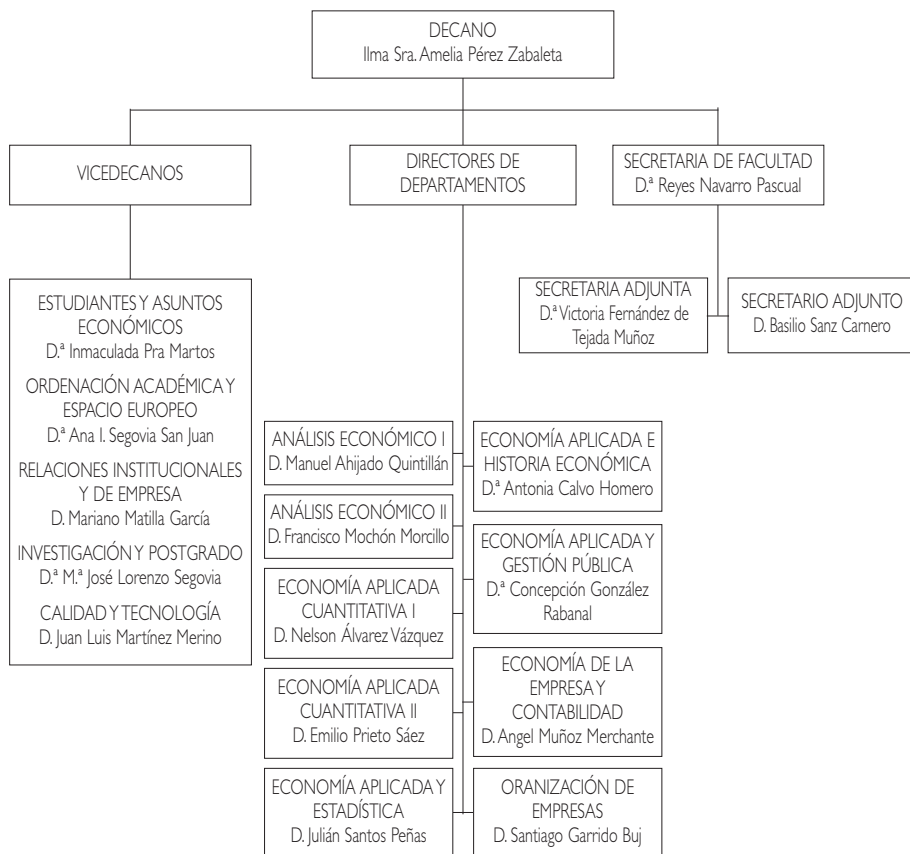
La UNED, dentro de las universidades españolas, por su metodología de la educación a distancia ofrece una oportunidad única para poder compatibilizar las responsabilidades laborales, familiares, etc., con el estudio de una titulación oficial universitaria, permitiendo, igualmente, cursarla desde cualquier punto de España o desde el extranjero a través de la red de Centros en el extranjero y la Sección de alumnos en el extranjero.

El alumno dispone, antes de iniciarse el curso de toda la información necesaria sobre el contenido de la asignatura, forma y criterios de evaluación, calendario y lugar

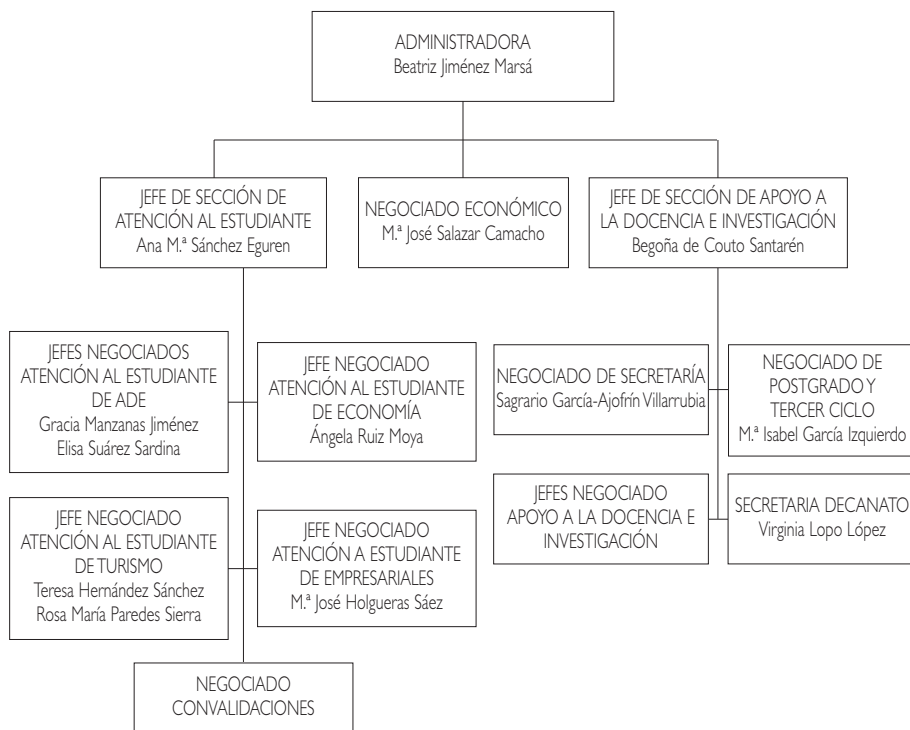


de examen. Para ello, dispone de toda la información en la Guía de la carrera, la Guía de Información General y en la página web de la UNED <http://www.uned.es>, y la página web de la Facultad <http://info.uned.es/ciencias-economicas-empresariales/index.htm>.

Organización académica



Organización administrativa



Miembros del Consejo General de Alumnos correspondientes a la Facultad de CC. Económicas y Empresariales

Delegado de Facultad

D. Jesús Lacasta Clemente (C. A. Barbastro)
Correo electrónico: jesuslacasta@gmail.com

Subdelegada de Facultad

D^a. María Olga Cuesta Pizarro (C. A. Plasencia)
Correo electrónico: olga@cuestapizarro.jattel.es

Vocales

D^a. Consuelo Lorente López (C. A. Alcira)
D. Francisco Bonete Torralba (C. A. Elche)
D. Antonio Hinojosa López (C. A. Baleares)
D. José Ángel Molina Olías (C. A. Albacete)
D. David Navarro Lorente (C. A. Tudela)

Representantes de alumnos en los Departamentos

Departamento de Economía Aplicada Cuantitativa I

D. Jesús Lacasta Clemente (C. A. Barbastro)
D^a. Cristina Martín González (C. A. Zamora)
Tercer Ciclo: D. José Ángel Molina Olías (C. A. Albacete)

Departamento de Economía Aplicada Cuantitativa II

D^a. Cristina Martín González (C. A. Zamora)
D^a. Consuelo Lorente López (C. A. Alcira)
Tercer Ciclo: D. José Ángel Molina Olías (C. A. Albacete)

Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica

D^a. Sabela Fernández Díaz (C. A. Seo de Urgell)

D^a. Maria Olga Cuesta Pizarro (C. A. Plasencia)

Tercer Ciclo: D. Francisco Mérida Rodríguez (C. A. Segovia)

Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad

D^a. Consuelo Lorente López (C. A. Alcira)

D. José Ángel Molina Olías (C. A. Albacete)

Tercer Ciclo: D. Antonio Hinojosa López (C. A. Baleares)

Departamento de Organización de Empresas

D. José Ángel Molina Olías (C. A. Albacete)

D^a. Maria Olga Cuesta Pizarro (C. A. Plasencia)

Tercer Ciclo: D. Francisco Mérida Rodríguez (C. A. Segovia)

Departamento de Análisis Económico I

D^a. Consuelo Lorente López (C. A. Alcira)

D^a. Cristina Martín González (C. A. Zamora)

Tercer Ciclo: D^a. Sabela Fernández Díaz (C. A. Seo de Urgell)

Departamento de Análisis Económico II

D. Jesús Lacasta Clemente (C. A. Barbastro)

D^a. Maria Olga Cuesta Pizarro (C. A. Plasencia)

Tercer Ciclo: D. Francisco Mérida Rodríguez (C. A. Segovia)

Departamento de Economía Aplicada y Estadística

D. Antonio Hinojosa López (C. A. Baleares)

D^a. Sabela Fernández Díaz (C. A. Seo de Urgell)

Tercer Ciclo: D. Francisco Mérida Rodríguez (C. A. Segovia)

Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública

D. Jesús Lacasta Clemente (C. A. Barbaastro)

D^a. Sabela Fernández Díaz (C. A. Seo de Urgell)

Tercer Ciclo: D. Francisco Mérida Rodríguez (C. A. Segovia)

Representates de tutores en la Facultad

D^a. M^a. Ángeles Lázaro Francia (C. A. Calatayud)

D. Jerónimo Ramón Moli Quintilla (C. A. Cervera)

D. José Luis Morales Ortega (C. A. Cádiz)

D. Antonio Santiago San Martín Nemesio (C. A. Palencia)

Representates de tutores en los Departamentos

Departamento de Análisis Económico I

D^a. Juana M^a. Lautre Ecenarro (C. A. Pamplona)

D^a. Rosa M^a. Vicente García (C. A. Ávila)

Departamento de Análisis Económico II

D^a. Begoña López Errasti (C. A. Vitoria)

D. Jose Manuel Parodi Perez (C. A. Sevilla)

Departamento de Economía Aplicada Cuantitativa II

D. Joaquín Sicilia Rodríguez (C. A. Tenerife)

Departamento de Economía Aplicada Cuantitativa II

José M^a. Franquet Bernis (C. A. Tortosa)

D^a. Elvira Hernández García (C. A. Instituto de Estudios Fiscales)

Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica

D. José Ramón Moli Quintilla (C. A. Cervera)

D. José Luis Morales Ortega (C. A. Cádiz)

Departamento de Economía Aplicada y Estadística

D. Carlos Conde Sánchez (C. A. Asturias)

Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública

D. Alberto Sánchez Ruiz (C. A. Calatayud)

D. Antonio Jesús Vera Mesa (C. A. Tenerife)

Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad

D. Jerónimo Ramón Moli Quintilla (C. A. Cervera)

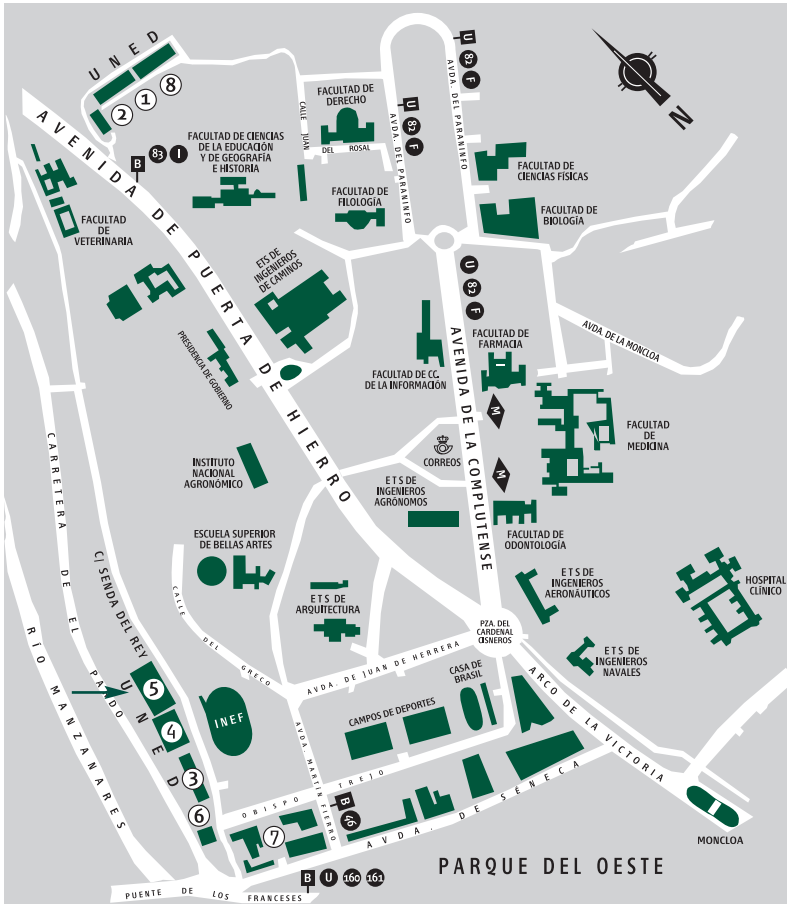
D. José Luis Morales Ortega (C. A. Cádiz)

Departamento de Organización de Empresas

D. Jaime Febles Acosta (C. A. Tenerife)

D. Antonio Sánchez Aguilar (C. A. Cádiz)

2. PLANO DE SITUACIÓN



- ① ETS DE INGENIEROS INDUSTRIALES
- ② ETS DE INGENIEROS INFORMÁTICOS
- ③ EDIFICIO DE HUMANIDADES
- ④ EDIFICIO DE CIENCIAS
- ⑤ FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (COU-SELECTIVIDAD)
- ⑥ BIBLIOTECA
- ⑦ FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA | FACULTAD DE DERECHO
- ⑧ FACULTAD DE PSICOLOGÍA



DIRECCIONES DE LAS FACULTADES / ESCUELAS

Facultad / Escuela	Dirección	Comunicaciones
Curso de Acceso CC. Educación Filología Filosofía Geografía e Historia	Paseo Senda del Rey, 7 (n.º 3 en plano) Edif. Humanidades	Desde Moncloa, autobuses A, 46, 160 y 161 (parada Puente de los Franceses). Desde c/ Alcalá / Gran Vía: autobús 46 (parada Puente de los Franceses).
Ciencias	Paseo Senda del Rey, 9 (n.º 4 en plano)	
CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Paseo Senda del Rey, 11 (n.º 5 en plano)	
Derecho CC. Políticas y Sociología	c/ Obispo Trejo, s/n (n.º 7 en plano)	
Psicología	c/ Juan del Rosal, 10 (n.º 8 en plano)	Desde Metro Ciudad universitaria, autobús U.
E.T.S.I. Industriales	c/ Juan del Rosal, 12 (n.º 1 en plano)	
E.T.S.I. Informática	c/ Juan del Rosal, 16 (n.º 2 en plano)	

3. PLAN DE ESTUDIOS

Conceptos básicos:

- **Asignaturas troncales:** Materias básicas de cada titulación. Deben figurar en todos los planes de estudio que conducen a un mismo título oficial, sea cual sea la universidad que lo imparte. Son asignaturas que se tienen que cursar obligatoriamente.
- **Asignaturas obligatorias:** Libremente establecidas por cada universidad, que las incluirá dentro del correspondiente plan de estudios como obligatorias.
- **Asignaturas optativas:** Libremente establecidas por cada universidad, que las incluirá en el correspondiente plan de estudios para que el alumno escoja entre las mismas. Cada materia optativa deberá tener una carga lectiva en créditos suficiente para garantizar la impartición de contenidos relevantes, sin repetir los ya incluidos en las materias troncales o en las obligatorias.
- **Materias de libre configuración:** La Universidad incluirá en el plan de estudios un porcentaje en créditos sobre la carga lectiva total del mismo. Éstos se aplican a las cargas lectivas, seminarios u otras actividades académicas que libremente escoja entre las ofertadas por la propia universidad o por otra universidad con la que establezca el convenio oportuno.
- **Crédito:** Unidad de valoración de las enseñanzas, que se corresponde con diez horas de enseñanza teórica, práctica o de sus equivalencias. Se valoran

las actividades académicas dirigidas, que habrán de preverse en el correspondiente plan docente junto con los mecanismos y medios objetivos de comprobación de los resultados académicos de las mismas.

- **Itinerario:** Conjunto de asignaturas homogéneas que el alumno puede elegir como optativas y de libre configuración para obtener una cierta especialización.
- **Cambio del plan antiguo al plan nuevo:** Ambos planes convivirán durante varios cursos. El cambio del plan antiguo al nuevo supone la adaptación de lo aprobado en el plan antiguo por las materias equivalentes (troncal, obligatoria, optativa o de libre configuración) en el plan nuevo.
- **Adaptaciones:** Las adaptaciones son las que se hacen con las asignaturas correspondientes a una misma titulación, por ejemplo, de CC. Empresariales o ADE procedente de otra Universidad a la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas de la UNED.
- **Convalidaciones:** Son las realizadas entre asignaturas que corresponden a distintas titulaciones. Es decir, aquellas que se hacen para alumnos que, habiendo estudiado cualquier carrera (distinta de CC. Empresariales o ADE), quieren cursar ADE en la UNED.

El **código de matrícula** que aparece en las tablas siguientes es el que se necesita para rellenar el impreso de matrícula.

El **código académico** que aparece en las tablas siguientes es el que utilizará para los exámenes y determinadas consultas.

ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (cód. 42)

PLAN 1995 (BOE 14.02.95)

PRIMER CICLO PRIMER CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
1	Introducción a la Economía de la Empresa	421015	T.	1.º Cuat.	6
2	Introducción a la Contabilidad	42102-	T.	1.º Cuat.	6
3	Matemáticas I	421034	T.	1.º Cuat.	6
4	Estructura Económica Mundial	421049	T.	1.º Cuat.	6
5	Introducción a la Microeconomía	421053	Ob.	1.º Cuat.	6
6	Objetivos, Medios y Planificación Empresarial	421068	Ob.	2º Cuat.	6
7	Contabilidad Financiera	421072	Ob.	2º Cuat.	6
8	Matemáticas II	421087	Ob.	2º Cuat.	6
9	Introducción a la Macroeconomía	421091	Ob.	2º Cuat.	6
10	Historia Económica	421104	Ob.	2º Cuat.	6

SEGUNDO CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
11	Fundamentos de Inversión y Financiación	422018	T.	1.º Cuat.	6
12	Introducción a la Estadística	422022	T.	1.º Cuat.	6
13	Microeconomía I	422037	T.	1.º Cuat.	6
14	Derecho de la Empresa	422041	T.	1.º Cuat.	6
15	Contabilidad Financiera Superior	422056	Ob.	1.º Cuat.	6
16	Matemáticas III	422060	Ob.	1.º Cuat.	6
17	Estructura Económica de España	422075	T.	2º Cuat.	6
18	Macroeconomía I	42208-	T	2º Cuat.	6
19	Estadística Empresarial	422094	Ob.	2º Cuat.	6
20	Dirección de la Producción	422107	Ob.	2º Cuat.	6
21	Contabilidad de Sociedades	422111	Ob.	2º Cuat.	6

TERCERO CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
22	Contabilidad de Costes	423010	T.	1.º Cuat.	6
23	Matemáticas de las Operaciones Financieras I	423025	T.	1.º Cuat.	6
24	Microeconomía II	42303-	T.	1.º Cuat.	6
25	Fundamentos de Marketing	423044	Ob.	1.º Cuat.	6
26	Hacienda Pública y Sistemas Fiscales	423059	Ob.	1.º Cuat.	6
27	Introducción a la Econometría	423063	T.	2º Cuat.	6
28	Macroeconomía II	423078	T.	2º Cuat.	6
29	Matemáticas de las Operaciones Financieras II	423082	Ob.	2º Cuat.	6
30	Política Económica	423097	Ob.	2º Cuat.	6
31	Sistema Financiero Español	42310-	Ob.	2º Cuat.	6
32	Contabilidad de Gestión	423114	Ob	2º Cuat.	6

**SEGUNDO CICLO
CUARTO CURSO**

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
33	Teoría de la Inversión	424013	T.	1.º Cuat.	4,5
34	Consolidación de Estados Financieros	424028	T.	1.º Cuat.	4,5
35	Econometría I	424032	T.	1.º Cuat.	4,5
36	Dirección de Recursos Humanos	424047	Ob.	1.º Cuat.	4,5
37	Dirección Estratégica	424051	T.	2º Cuat.	4,5
38	Análisis de Estados Financieros	424066	T.	2º Cuat.	4,5
39	Teoría de la Financiación	424070	T.	2º Cuat.	4,5
40	Econometría II	424085	T.	2º Cuat.	4,5

ASIGNATURAS OPTATIVAS POR ESPECIALIDADES

Cód. matr.	Asignatura	Cód. acad.	Duración	Créditos
Contabilidad y Auditoría				
41	Contabilidad Sectorial	42409-	1.º Cuat.	4,5
42	Auditoría Financiera	424121	2º Cuat.	4,5
Finanzas				
43	Teoría del Dinero y de la Banca	424102	1.º Cuat.	4,5
44	Problemas y Tendencias Actuales en el Sistema Financiero Español	424136	2.º Cuat.	4,5
Dirección de Empresas				
45	Aplicaciones Informáticas a la Gestión Empresarial	424117	1.º Cuat.	4,5
46	Derecho del Trabajo	424140	2.º Cuat.	4,5

QUINTO CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
47	Investigación Comercial	425020	T.	1.º Cuat.	4,5
48	Política de la Empresa	425016	T.	1.º Cuat.	4,5
49	Sistema Fiscal Español I	425035	Ob.	1.º Cuat.	4,5
50	Historia Económica de la Empresa	42504-	Ob.	1.º Cuat.	4,5
51	Estrategias Comerciales	425054	T.	2.º Cuat.	4,5
52	Dirección de Operaciones	425069	Ob.	2.º Cuat.	4,5
53	Política Económica Española	425073	Ob.	2.º Cuat.	4,5
54	Sistema Fiscal Español II	425088	Ob.	2.º Cuat.	4,5

ASIGNATURAS OPTATIVAS POR ESPECIALIDADES

Asignatura		Cód. acad.	Duración	Créditos
Contabilidad y Auditoría				
55	Auditoría Operativa	425092	1.º Cuat.	4,5
56	Contabilidad y Auditoría Bancarias	425105	1.º Cuat.	4,5
57	Contabilidad Fiscal	425139	2.º Cuat.	4,5
Finanzas				
58	Financiación Internacional de la Empresa	42511-	1.º Cuat.	4,5
59	Crédito y Seguro de Crédito Exportación	425143	2.º Cuat.	4,5
60	Fiscalidad de las Entidades y Operaciones Financieras	425158	2.º Cuat.	4,5
Dirección de Empresas				
61	Gestión de Empresas Financieras	425124	1.º Cuat.	4,5
62	Teoría General del Seguro	425162	2.º Cuat.	4,5
63	Fiscalidad de Consolidación y Concentración de Empresas	425177	2.º Cuat.	4,5

ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Duración	Créditos
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES				
Administración y Dirección de Empresas				
42041	Contabilidad Sectorial	42409-	1.º Cuat.	4,5
42042	Auditoría Financiera	424121	2.º Cuat	4,5
42043	Teoría del Dinero y de la Banca	424102	1.º Cuat.	4,5
42044	Problemas y Tendencias Actuales del Sistema Financiero Español	424136	2.º Cuat	4,5
42045	Aplicaciones Informáticas a la Gestión Empresarial	424117	1.º Cuat.	4,5
42046	Derecho del Trabajo	424140	2.º Cuat	4,5
42055	Auditoría Operativa	425092	1.º Cuat.	4,5
42056	Contabilidad y Auditoría Bancarias	425105	1.º Cuat.	4,5
42057	Contabilidad Fiscal	425139	2.º Cuat	4,5
42058	Financiación Internacional de la Empresa	42511-	1.º Cuat.	4,5
42059	Crédito y Seguro de Crédito a la Exportación	425143	2.º Cuat	4,5
42060	Fiscalidad de Entidades y Operaciones Financieras	425158	2.º Cuat	4,5
42061	Gestión de Empresas Financieras	425124	1.º Cuat.	4,5
42062	Teoría General del Seguro	425162	2.º Cuat	4,5
42063	Fiscalidad de la Consolidación y Concentración de Empresas	425177	2.º Cuat	4,5
Economía				
43039	Política Monetaria: Dinero y Banca	434091	1.º Cuat.	4,5
43040	Historia Económica de los siglos XIX y XX	434138	2.º Cuat	4,5
43041	Economía Monetaria	434119	1.º Cuat.	4,5
43042	Economía Abierta	434157	2.º Cuat	4,5
43043	La Política Comercial de la Unión Europea	434104	1.º Cuat.	4,5

43044	La Unión Europea	434142	2.º Cuat.	4,5
43045	Muestreo de Poblaciones Finitas	434123	1.º Cuat.	4,5
43046	Modelización Aplicada a la Economía	434161	2.º Cuat.	4,5
43053	Sistema Tributario Español	435075	1.º Cuat.	4,5
43054	Hacienda Autonómica y Local	43508-	1.º Cuat.	4,5
43055	Fiscalidad Internacional	435130	2.º Cuat.	4,5
43056	Economía Dinámica	435111	1.º Cuat.	4,5
43057	Economía Industrial	43515-	2.º Cuat.	4,5
43058	Fundamentos Microeconómicos de la Macroeconomía	435164	2.º Cuat.	4,5
43059	Mercados Financieros Internacionales	435094	1.º Cuat.	4,5
43060	Economía y Política del Medio Ambiente	435107	1.º Cuat.	4,5
43061	Historia de la Teoría Monetaria en el Mundo	435145	2.º Cuat.	4,5
43062	Métodos Cuantitativos Aplicados a la Economía	435126	1.º Cuat.	4,5
43063	Modelos y Métodos de Simulación en Econometría	435179	2.º Cuat.	4,5
43064	Análisis de Indicadores y Ciclos Económicos	435183	2.º Cuat.	4,5
43105	Introducción a la Microeconomía	431055	1.º Cuat.	6
FACULTAD DE DERECHO				
51001	Derecho Romano	511014	Anual	10
51002	Historia del Derecho Español	511029	Anual	10
51004	Derecho Constitucional I	511048	1.º Cuat.	5
51005	Teoría del Derecho	511052	1.º Cuat.	6
51008	Introducción al Derecho Procesal	511086	2.º Cuat.	5
51009	Derecho Penal I (Criminología)	512017	Anual	10
51014	Derecho Constitucional IV	51206-	2.º Cuat.	5
51017	Derecho Internacional Público	513024	Anual	10
51033	Filosofía del Derecho	515068	2.º Cuat.	10
51090	Economía del Estado del Bienestar	519571	1.º Cuat.	5

Cód. matr.	Asignatura	Cód. acad.	Duración	Créditos
51057	Derecho Matrimonial Comparado	519247	2.º Cuat.	5
51074	Introducción a la Criminología	519410	1.º Cuat.	5
51075	Derecho Penal Juvenil	519425	2.º Cuat.	5
51079	Derecho Procesal Concursal y Económico	519463	1.º Cuat.	5
51089	Gestión Pública	519567	2.º Cuat.	5
51094	Derechos Humanos	519618	2.º Cuat.	5
51096	Sociología del Derecho	519637	2.º Cuat.	5
51100	Historia del Derecho Privado, Penal y Procesal	519675	2.º Cuat.	5
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA				
44001	Prehistoria	441019	Anual	12
44002	Historia Antigua Universal	441023	Anual	12
44004	Geografía General	441042	Anual	10
44005	Historia del Arte Antiguo	441057	Anual	10
44006	Historia Medieval Universal	442011	Anual	10
44007	Historia Moderna Universal	442026	Anual	10
44008	Geografía de los Grandes Espacios Mundiales	442030	Anual	10
44009	Historia del Arte Medieval	442045	Anual	10
44010	Historia del Arte Moderno	44205-	Anual	10
44011	Arqueología	443014	Anual	10
44012	Historia Contemporánea Universal	443029	Anual	10
44013	Geografía de España	443033	Anual	10
44014	Prehistoria y Protohistoria de la Península Ibérica	443048	Anual	10
44015	Historia Antigua de la Península Ibérica	443052	Anual	10
44016	Historia Medieval de España	444017	Anual	10
44017	Historia Moderna de España	444021	Anual	10
44018	Historia Contemporánea de España	444036	Anual	10

44019	Historia del Arte Contemporáneo	444040	Anual	10
44020	Historia de América	44501-	Anual	12
44021	El Mundo Actual	445024	Anual	12
44023	Paleografía y Diplomática. Epigrafía y Numismática	445043	2.º Cuat	6
44081	Fuentes, Tratamiento y Representación de la Información	449580	Anual	10
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA				
Ciencias Políticas				
11008	Historia de las Ideas y de las Formas Políticas	112028	Anual	10
11010	Teoría del Estado	112047	Anual	10
11012	Geografía Humana	112066	Anual	10
11019	Historia del Pensamiento Político y Social de España	114019	Anual	10
11021	Comportamiento Político, Partidos y Grupos de Presión	114038	Anual	10
11025	Modernización, Conflicto y Desarrollo Políticos	114076	Anual	10
11028	Historia de las Instituciones Político-Administrativas de España	115030	Anual	10
Sociología				
12002	Sociología General	121027	Anual	10
12006	Historia Económica y Social, Moderna y Contemporánea de España	121065	Anual	10
12016	Teoría General de la Población	123041	Anual	10
12019	Sociología Política		Anual	10
12025	Sociología Rural	124059	Anual	10
12026	Organizaciones Formales y Burocracia	124063	Anual	10
12032	Investigación de Mercados y Sociología de Consumo	125051	Anual	10
Trabajo Social				
61036	Inmigración y Extranjería. Derechos de los Extranjeros	61036	2.º Cuat	4,5
61041	Economía y Gestión de ONGs	613256	2.º Cuat	4,5

Cód. matr.	Asignatura	Cód. acad.	Duración	Créditos
FACULTAD DE FILOSOFÍA (PLAN 2003)				
57002	Lógica	57102-	Anual	10
57008	Problemas de Ética Contemporánea	571087	Anual	10
57014	Filosofía del Lenguaje	572018	Anual	10
57015	Teoría del Conocimiento	572022	Anual	10
57025	Historia General de la Ciencia	57303-	Anual	8
57031	Sabidurías Orientales Antiguas	573097	Anual	10
57039	Hominización	574085	Anual	10
FACULTAD DE FILOLOGÍA				
Filología Hispánica				
45001	Literatura Española Medieval	451010	Anual	10
45002	Latín	451025	Anual	10
45004	Teoría de la Literatura	451044	Anual	10
45007	Literatura Española del Siglo de Oro	452048	Anual	10
45008	Lengua Extranjera: Lengua Inglesa	452032	Anual	10
45014	Literatura Española Moderna y Contemporánea	453020	Anual	10
45031	Lengua y Literatura Catalanas I	453196	Anual	10
45032	Lengua y Literatura Gallegas I	453209	Anual	10
45033	Lengua y Literatura Vasca I	453213	Anual	10
45034	Lengua y Literatura Catalanas II	453228	Anual	10
45035	Lengua y Literatura Gallegas II	453232	Anual	10
45036	Lengua y Literatura Vasca II	453247	Anual	10
45037	Lengua y Literatura Catalanas III	453251	Anual	10
45038	Lengua y Literatura Gallegas III	453266	Anual	10
45039	Lengua y Literatura Vasca III	453270	Anual	10

45042	Literatura: Española. Edad Media y Siglo de Oro	454038	Anual	10
45043	Literatura Hispanoamericana I	454042	Anual	10
Filología Inglesa				
46002	Lengua Inglesa I	461027	Anual	10
46019	Composición en Lengua Inglesa	463075	2.º Cuat	5
46022	Tercera Lengua: Francés	463107	Anual	10
46025	Tercera Lengua: Griego	463130	Anual	10
46029	Lengua Francesa: Usos Específicos	463179	Anual	10
46030	Lengua Inglesa: Usos Específicos	463183	Anual	10
FACULTAD DE PSICOLOGÍA				
47002	Fundamentos Biológicos de la Conducta I	471029	Anual	10
47014	Psicología de la Personalidad (sólo para repetidores)	47301-	Anual	10
47025	Psicología de las Organizaciones I	474046	1.º Cuat.	5
47032	Psicología de las Organizaciones II	474116	2.º Cuat	5
47045	Psicología del Trabajo	475161	Anual	10
47046	Cambio y Desarrollo de la Organización	475176	Anual	10
47047	Selección y Desarrollo de Recursos Humanos	475180	Anual	10
47056	Inserción y Desarrollo Profesional	47527-	1.º Cuat	5
47057	Procesos Psicosociales, Salud y Trabajo	475284	2.º Cuat	5
47061	Ecología del Comportamiento	475320	1.º Cuat	5
47062	Psicobiología de la Drogadicción	475335	1.º Cuat	5
FACULTAD DE EDUCACIÓN				
Pedagogía				
48013	Educación Ambiental	482076	1.º Cuat	5
48034	Educación a Distancia	489022	1.º Cuat	5
48036	Desarrollo Sostenible: Implicaciones Sociales y Educativas	489041	2.º Cuat	5

Cód. matr.	Asignatura	Cód. acad.	Duración	Créditos
48037	Formación de Formadores en la Empresa y las Organizaciones	489056	2.º Cuat	5
48038	Educación Permanente	489060	Anual	10
48040	Educación Intercultural	48908-	1.º Cuat	5
48041	Orientación Educativa y Tutoría	489094	2.º Cuat	5
48042	Orientación Profesional para el Desarrollo de la Carrera	489107	2.º Cuat	5
48057	Educación no Formal: Historia; Instituciones y Tendencias	489253	2.º Cuat	5
48060	Política Comparada de la Educación	489287	1.º Cuat	5
48061	Opera Abierta: El Arte de Escuchar Música (sólo algunos centros)	488015	Virtualizada	5
Psicopedagogía				
49029	Educación de los Alumnos más Dotados	49517-	1.º Cuat	5
49031	Historia Comparada de los Sistemas Educativos	495199	2.º Cuat	5
Educación Social				
50007	Pedagogía Social	50107-	1.º Cuat	5
50011	Programas de Animación Sociocultural	50202-	Anual	10
50025	Educación de Personas Mayores	503094	2.º Cuat	5
50027	El Conservacionismo. Aspectos Socioculturales	503111	1.º Cuat	5
50033	Educación de Personas Adultas	503179	2.º Cuat	5
FACULTAD DE CIENCIAS				
Ciencias Físicas				
07003	Física General	071222	Anual	12
07027	Métodos Numéricos	074165	1.º Cuat	6
07038	Historia de la Física	075261	2.º Cuat	6
Ciencias Matemáticas				
08008	Informática II	082301	Anual	12

Ciencias Químicas					
09001	Biología General	091279	Anual	12	
09038	Química del Estado Sólido	095320	1.º Cuat	10	
Ciencias Ambientales					
60004	Bases Físicas del Medio Ambiente	601047	1.º Cuat	6	
60005	Sistemas de Información Geográfica	601051	1.º Cuat	6	
60006	Bases Químicas del Medio Ambiente	601066-	2.º Cuat	6	
60007	Medio Ambiente y Sociedad	601070	2.º Cuat	6	
60008	Ecología	602016	Anual	12	
60012	Clasificación y Naturaleza Química de los Contaminantes	602054	1.º Cuat	5	
60016	Diversidad Animal y Vegetal	603019	Anual	10	
60017	Geografía de los Paisajes Integrados de España	603023	Anual	10	
60021	Energía y Medio Ambiente	603061	2.º Cuat	5	
60022	Biofísica	603076	2.º Cuat	5	
60025	Física de las Radiaciones	603108	2.º Cuat	5	
60047	Entomología Aplicada	605086	1.º Cuat	5	
60050	Sensores Químicos y Biosensores de Contaminación Ambiental	605118	1.º Cuat	5	
60053	Reciclado y Tratamiento de Residuos	605141	2.º Cuat	5	
60059	Teledetección y Tratamiento Digital de la Señal	605207	2.º Cuat	5	
60084	Acción Colectiva, Poder y Medioambiente	605457	2.º Cuat	5	
E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA					
Informática de Sistemas					
53032	Sistemas Basados en el Conocimiento I	532097	1.º Cuat	5	
Informática de Gestión					
54025	Configuración, Diseño y Gestión de Sistemas Informáticos	543053	1.º Cuat	5	
54026	Ingeniería de Sistemas	533121	1.º Cuat	5	
54035	Ingeniería de Calidad	543157	2.º Cuat	5	

Cód. matr.	Asignatura	Cód. acad.	Duración	Créditos
Ingeniería Informática				
55004	Inteligencia Artificial e Ingeniería del Conocimiento	554043	Anual	9
55020	Optimización Discreta	555135	1.º Cuat	5
55029	Calidad de Software	555224	1.º Cuat	5

Organización y estructura

La obtención del título de licenciado conlleva haber superado un total de 318,5 créditos entre el primer y segundo ciclo.

Primer ciclo:

La superación del primer ciclo de carrera conlleva haber superado 192 créditos repartidos de la siguiente manera:

- 90 créditos de asignaturas *troncales*.
- 102 créditos de asignaturas *obligatorias*.

Segundo ciclo:

La superación del 2º ciclo conlleva haber superado 126,5 créditos:

- 45 créditos de asignaturas *troncales*.
- 27 créditos de asignaturas *obligatorias*.
- 22,5 créditos de asignaturas *optativas*.
- 32 créditos de asignaturas de *libre configuración*.

Materia troncal

El Gobierno mediante el correspondiente Real Decreto de Directrices Generales Propias del Título Oficial de Licenciado en Economía establece unas materias troncales que tienen que impartirse en todas las Licenciaturas de Economía de España con sus respectivos créditos. Cada Universidad posteriormente, en su Plan de Estudios, desglosa esta materia troncal en asignaturas troncales:

Por ejemplo: La materia troncal de Economía «Estadística e Introducción a la Econometría» (12 créditos troncales de Primer Ciclo) la UNED la desglosa en dos asignaturas troncales: «Introducción a la Estadística (2 ó 6 créditos) e «Introducción a la Econometría (3 ó 6 créditos)».

MATERIAS TRONCALES**ASIGNATURAS DE DESARROLLO**

Ciclo	Materia Troncal	Asignatura	Código
1.º	Contabilidad Financiera y Analítica	– Introducción a la Contabilidad – Contabilidad de Costes	42102 42301
1.º	Derecho de la Empresa	– Derecho de la Empresa	42204
1.º	Economía de la Empresa	– Fundamentos de Inversión y Financiación – Introducción a la Economía de la Empresa	42201 42101
1.º	Economía Española Mundial	– Estructura Económica Mundial – Estructura Económica de España	42104 42207
1.º	Estadística e Introducción a la Economía	– Introducción a la Estadística – Introducción a la Econometría	42202 42306
1.º	Macroeconomía	– Macroeconomía I – Macroeconomía II	42208 42307
1.º	Matemáticas	– Matemáticas I – Matemáticas de las Operaciones Financieras I	42103 42302
1.º	Microeconomía	– Microeconomía I – Microeconomía II	42203 42303
2.º	Contabilidad General y Analítica	– Consolidación de Estados Financieros – Análisis de Estados Financieros	42402 42406
2.º	Dirección Comercial	– Investigación Comercial – Estrategias Comerciales	42502 42505
2.º	Dirección Estratégica y Política de la Empresa	– Política de la Empresa – Dirección Estratégica	42501 42405
2.º	Dirección Financiera	– Teoría de la Inversión – Teoría de la Financiación	42401 42407
2.º	Econometría	– Econometría I – Econometría II	42403 42408

Organización y distribución de asignaturas de segundo ciclo

La cantidad de créditos que deben cursarse en el segundo ciclo se distribuyen entre las asignaturas troncales y obligatorias siguientes:

Cuarto Curso (IV)	Quinto Curso (V)	No imperativas
Séptimo Semestre (IV.7) Consolidación Estados Financieros (T.) Econometría I (T.) Teoría de la Inversión (T.) Dirección de Recursos Humanos (Ob.)	Noveno Semestre (V.9) Investigación Comercial (T.) Política de Empresa (T.) Sistema Fiscal Español I (Ob.) Historia Económica de la Empresa (Ob.)	Optativas Han de cursarse asignaturas por valor de 22,5 créditos de entre las que la Facultad oferte para el curso en que se inicie la matricu- lación de las mismas.
Octavo Semestre (IV.8) Dirección Estratégica (T.) Análisis Estados Financieros (T.) Teoría de la Financiación (T.) Econometría II (T.)	Décimo Semestre (V.10) Estrategias comerciales (T.) Dirección de Operaciones (Ob.) Política Económica Española (Ob.) Sistema Fiscal Español II (Ob.)	Libre Configuración Han de cursarse asignaturas por valor de 32 créditos de entre las que la Universidad oferte para el curso en que se inicie la matricu- lación de las mismas.

T. Asignatura Troncal

Ob. Asignatura Obligatoria

Asignaturas optativas

Total de créditos a cursar por el alumno: 22,5 entre los dos cursos que componen el segundo ciclo (equivalente a 5 asignaturas de 4,5 créditos cada una)

El alumno tiene que cursar cinco asignaturas optativas y tiene dos alternativas:

- Elegir una especialidad cursando las cinco asignaturas de dicha especialidad. En este caso, aparecerá la especialidad cursada en el Título.
- Elegir la rama general, en cuyo caso ha de elegir cinco asignaturas cualesquiera independientemente de la especialidad en que estén encuadradas.

Esp. en Contabilidad y Auditoría	Especialidad en Dirección
Contabilidad Sectorial [IV.7] Auditoría Financiera [IV.8] Auditoría Operativa [V.9] Contabilidad y Auditoría Bancarias [V.9] Contabilidad Fiscal [V.10]	Aplicaciones Informáticas a la Gestión Empresarial [IV.7] Derecho del Trabajo [IV.8] Gestión de Empresas Financieras [V.9] Teoría General del Seguro [V.10] Fiscalidad de la Consolidación y Concentración de la Empresa [V.10]
Especialidad en Finanzas	
Teoría del Dinero y de la Banca [IV.7] Problemas y Tendencias del Sistema Financiero Español [IV.8] Financiación Internacional de la Empresa [V.9] Crédito y Seguro de Crédito a la Exportación en la Empresa [V.10] Fiscalidad de Entid. y Oper. Financieras [V.10]	

Asignaturas de libre configuración

El alumno habrá de elegir entre las asignaturas relacionadas en la guía de Libre Configuración hasta cubrir los 32 créditos necesarios como de Libre Configuración.

De las asignaturas ofertadas por la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, se podrán elegir como de libre configuración, aquellas que no se hallan cursado como optativas.

Los alumnos de Administración y Dirección de Empresas que elijan una especialidad y cursen como asignaturas de libre configuración la totalidad de las asignaturas optativas de otra especialidad dentro de su licenciatura obtendrán la licenciatura en las dos especialidades.

Si al alumno se le convalida cierto número de créditos de libre configuración, solo tendrá que cursar los créditos restantes hasta cubrir al menos 32, es decir, si por ejemplo, se le convalidaran o reconocieran 20 créditos de libre configuración, tendrá que escoger del listado, 1, 2 ó 3 asignaturas hasta cubrir los 12 créditos restantes, matricularse de ellas y cursarlas.

Acceso a segundo ciclo de Administración y Dirección de Empresas

Es imprescindible que se lea detenidamente el capítulo 4: «Adaptaciones y Convalidaciones».

Se da acceso al Segundo Ciclo de la Licenciatura en ADE a (Orden Ministerial de 10/12/93):

- b) Quienes estén en posesión del título de Diplomado en Ciencias Empresariales cursando, de no haberlo hecho antes, 4 créditos de Macroeconomía y 4 créditos de Microeconomía (Complementos de Formación). Ya que se convalida Primer Ciclo completo por Diplomatura completa no procede ninguna convalidación adicional del segundo ciclo.
- c) Quienes habiendo superado el primer ciclo de Economía cursen, de no haberlo hecho antes, 9 créditos de Economía de la Empresa (Complementos de Formación).
- d) Quienes hayan cursado los tres primeros cursos completos de la Licenciatura en CC. Económicas y Empresariales (sección CC. Económicas o sección CC. Empresariales). No teniendo que cursar ni contenidos formativos, ni complementos de formación.

Complementos de Formación: Son las materias establecidas por el Ministerio de Ciencia e Innovación para acceder al segundo ciclo de enseñanzas que no constituyan continuación directa del primer ciclo superado por el alumno. Para ADE mediante la Orden de 11 de septiembre de 1991.

Contenidos Formativos: Aquellos que, debido a la distinta distribución de los créditos entre el primer y segundo ciclo en las distintas Universidades, completan el número de créditos necesarios para obtener el título. En este caso, los créditos del segundo ciclo en la UNED no serían suficientes para que, sumados a los del primer ciclo de la casi totalidad de Universidades, el alumno obtuviese los créditos necesarios para la expedición del Título.

Los contenidos formativos no suponen para el alumno una mayor carga lectiva, ya que si hubiese continuado los estudios en la Universidad en la que ha cursado el primer ciclo, tendría que cursar igualmente ese número créditos, aunque estarían integrados dentro del plan de Estudios en el segundo ciclo.

Acceso a segundo ciclo de ADE con primer ciclo de ADE

A los alumnos que hayan superado el primer ciclo completo de ADE en otra Universidad se les adaptará el primer ciclo completo de ADE de la UNED (1.º, 2.º y 3.º).

En nuestro Primer ciclo se imparten 192 créditos y en nuestro 2.º ciclo 126,5 créditos. Dependiendo de la Universidad de procedencia en el Primer ciclo suelen cursar 140-170 créditos. Para completar los 318,5 créditos de La Licenciatura en ADE de la UNED y poder obtener el título de Licenciado, tendrán que cursar OBLIGATORIAMENTE la diferencia de créditos entre los primeros ciclos.

Estos créditos que le faltan tendrá que cursarlos en asignaturas «Contenidos formativos» (no confundir con los Complementos de formación).

En la pág. 48 figuran las 15 asignaturas «Contenidos formativos», entre las que el alumno tendrá que escoger las que necesite para completar los créditos en Contenidos formativos.

Dependiendo de la Universidad de Origen, según el número de créditos de su Primer Ciclo que figura en su Plan de Estudios, se indica el número de asignaturas Contenidos Formativos que tiene que cursar. No figuran en la tabla algunas Universidades que establecen créditos de asignación indiferente a primer o segundo ciclo en su plan de estudios.

Número de Asignaturas	Universidad de Procedencia (ADE)
0	Universidad de La Coruña (Plan 2000) Universidad de Vigo (Plan 2001) Universidad Politécnica de Cataluña (Plan 1992) Universidad San Pablo - CEU (Plan 2001).
1	Universidad Alfonso X el Sabio (Plan 1995) Universidad de Almería (Plan 2000) Universidad de Castilla - La Mancha (Plan 2000) Universidad de Santiago de Compostela (Plan 1993) Universidad de Sevilla (Plan 2001) Universidad Miguel Hernández de Elche (Plan 2001) Universidad Politécnica de Valencia (Plan 1996).
2	Universidad Complutense de Madrid (Plan 2001) Universidad de Alcalá de Henares (Centro Univ. «Luis Vives») (Plan 2001) Universidad de Alcalá de Henares (Plan 2000) Universidad de Burgos (Plan 1999) Universidad de Murcia (Plan 2000) Universidad de Valencia (Plan 2000) Universidad de Valencia Florida Universitaria (Plan 2000) Universidad Politécnica de Cartagena (Plan 2000) Universidad Politécnica de Valencia (Plan 1997) Universidad Pontificia de Comillas (Plan 1994).
5	Universidad de Castilla - La Mancha (Plan 1992) Universidad de Huelva (Plan 1996) Universidad de Jaén (Plan 1995) Universidad de Vigo (Plan 1994) Universidad Europea de Madrid (Plan 1996) Universidad Pontificia de Salamanca (Plan 1997).
6	Universidad Católica Santa Teresa de Jesús (Plan 2002) Universidad de las Palmas de Gran Canaria (Plan 1994) Universidad de Oviedo (Plan 1991) Universidad San Pablo-CEU (Plan 1994).
7	Universidad Alfonso X el Sabio (Plan 1999) Universidad Antonio Nebrija (Plan 1996) Universidad Autónoma de Barcelona (Plan 1993) Universidad Complutense de Madrid (Plan 1994) Universidad de Alcalá de Henares (Centro Univ. «Luis Vives») (Plan 1996) Universidad de Alcalá de Henares (Plan 1994) Universidad de Alicante (Plan 1994 y 2001) Universidad de Almería (Plan 1996) Universidad de Barcelona (Plan 1993) Universidad de Deusto (Plan 1993) Universidad de la Laguna (Plan 1994) Universidad de las Islas Baleares (Plan 1994) Universidad de León (Plan 1993) Universidad de Mondragón (Plan 2002) Universidad de Salamanca (Plan 1993) Universidad de Sevilla (Plan 1993) Universidad de Valencia (Plan 1994) Universidad de Vic (Plan 2000) Universidad Jaume I de Castellón (Plan 1991) Universidad Oberta de Cataluña (Plan 1997) Universidad Pompeu Fabra (Plan 1994) Universidad Pública de Navarra (Plan 1991) Universidad Ramón Llull de Barcelona (Plan 1992 y 1997) Universidad Rovira y Virgili de Tarragona (Plan 1993).

Número de Asignaturas	Universidad de Procedencia (ADE)
8	Universidad Carlos III de Madrid (Plan 1994) Universidad de Burgos (Plan 1996) Universidad de Girona (Plan 1995) Universidad de Granada (Plan 1994) Universidad de la Iglesia de Navarra (Plan 1993) Universidad de Málaga (Plan 1994) Universidad de Navarra (Plan 1997) Universidad de Zaragoza (Plan 1995).
9	Universidad Autónoma de Madrid (Plan 2000) Universidad de Extremadura (Plan 1995) Universidad de Málaga (Plan 2001) Universidad de Murcia (Plan 1996) Universidad Pontificia de Salamanca (Plan 2001).
10	Universidad Autónoma de Madrid (Plan 1993).
11	Universidad Autónoma de Barcelona (Plan 1998).

Asignaturas Contenidos formativos: Todas las asignaturas constan de 6 créditos. Son asignaturas normales del primer ciclo que siguen el correspondiente temario y exámenes, pero pasarán a su expediente como **contenidos formativos** no como asignaturas normales de primer ciclo.

Los Contenidos formativos pueden ser adaptados si coinciden en contenido y carga lectiva con alguna asignatura de su **segundo ciclo**.

Entre las siguientes 15 asignaturas Contenidos formativos tendrá que escoger el número de asignaturas que le correspondan. No podrá escoger asignaturas que usted haya cursado en su Primer Ciclo de su Universidad de origen (en caso de elegir una asignatura que usted haya cursado en su Primer Ciclo se procederá a la anulación de la matrícula).

Historia Económica. (1.º) (solo si procede de ADE)

Objetivos, Medios y Planificación Empresarial (1.º)

Contabilidad Financiera Superior (2.º)

Contabilidad de Sociedades (2.º)

Dirección de la Producción (2.º)

Matemáticas III (2.º)

Estadística Empresarial. (2.º)

Contabilidad de Costes (3.º)

Contabilidad de Gestión (3.º)
Fundamentos de Marketing. (3.º)
Matemática de las Operaciones Financieras II (3.º)
Sistema Financiero Español (3.º)
Hacienda Pública y Sistemas Fiscales. (3.º)
Política Económica. (3.º)
Microeconomía II (3.º)

Acceso a segundo ciclo de ADE con el primer ciclo completo de Economía

Complementos de formación

Los alumnos que habiendo superado el primer ciclo completo de Economía en otra Universidad, quieran acceder a segundo ciclo de ADE, habrán de cursar los Complementos de Formación para alumnos de Economía integrados por:

- Introducción a la Economía de la Empresa.
- Fundamentos de Inversión y Financiación.

Son dos asignaturas normales de primer curso de la Licenciatura de ADE, de 6 créditos, que pasarán a su expediente no como asignaturas normales de 1.º, sino como Complementos de Formación.

Contenidos formativos

En nuestro Primer ciclo se imparten 192 créditos y en nuestro 2.º ciclo 126,5 créditos. Dependiendo de la Universidad de procedencia en el Primer ciclo suelen cursar 140-170 créditos. Para completar los 318,5 créditos de la licenciatura en ADE de la UNED y poder obtener el título de licenciado, tendrán que cursar OBLIGATORIAMENTE la diferencia de créditos del primer ciclo:

$$192 - 140 = 52 \text{ créditos}$$

$$192 - 170 = 22 \text{ créditos}$$

tendrá que cursar entre 22 y 52 créditos.

Estos créditos que le faltan tendrá que cursarlos en asignaturas «contenidos formativos» (no confundir con los complementos de formación).

En la pág. 49 figuran las 15 asignaturas Contenidos Formativos, entre las que el alumno tendrá que escoger las que necesite para completar los créditos en Contenidos Formativos.

A continuación, se relaciona en la tabla el número de asignaturas Contenidos Formativos que habrán de cursarse, en función de los créditos del primer ciclo de Economía de cada Universidad. No figuran en la tabla algunas Universidades que establecen créditos de asignación indiferente a primer o segundo ciclo en su plan de estudios.

Número de Asignaturas	Universidad de Procedencia (Economía)
0	Universidad de La Coruña (Plan 2000) Universidad de Santiago de Compostela (Plan 1993) Universidad San Pablo - CEU (Plan 2001).
1	Universidad Alfonso X el Sabio (Plan 1995) Universidad de Vigo (Plan 2001).
2	Universidad de Alcalá de Henares (Centro Univ. «Luis Vives») (Plan 2001) Universidad de Alcalá de Henares (Plan 2000) Universidad de Castilla - La Mancha (Plan 2000) Universidad de Murcia (Plan 2000) Universidad de Sevilla (Plan 2001) Universidad de Valencia (Plan 2000).
5	Universidad de Castilla-La Mancha (Plan 1992) Universidad Europea de Madrid (Plan 1996).
6	Universidad Complutense de Madrid (Plan 1994) Universidad de Oviedo (Plan 1991) Universidad San Pablo-CEU (Plan 1994).
7	Universidad de Alcalá de Henares (Centro Univ. «Luis Vives») (Plan 1996) Universidad de Alicante (Plan 1994 y 2001) Universidad de Cantabria (Plan 1992) Universidad de Granada (Plan 1995) Universidad de la Laguna (Plan 1994) Universidad de las Islas Baleares (Plan 1993) Universidad de las Palmas de Gran Canaria (Plan 1994) Universidad de Salamanca (Plan 1993) Universidad de Sevilla (Plan 1993) Universidad de Valencia (Plan 1994) Universidad de Vigo (Plan 1994) Universidad Europea de Madrid (Plan 2001) Universidad Pompeu Fabra (Plan 1994) Universidad Pública de Navarra (Plan 1991) Universidad Rovira y Virgili de Tarragona (Plan 2002).

8	Universidad Carlos III de Madrid (Plan 1994) Universidad de Extremadura (Plan 1996) Universidad de Girona (Plan 1996) Universidad de la Iglesia de Navarra (Plan 1993) Universidad de Málaga (Plan 1994) Universidad de Navarra (Plan 1997) Universidad de Zaragoza (Plan 1995).
10	Universidad Autónoma de Barcelona (Plan 1993) Universidad Autónoma de Madrid (Plan 1993) Universidad de Málaga (Plan 2001) Universidad de Murcia (Plan 1996).

Asignaturas Contenidos Formativos: Todas las asignaturas constan de 6 créditos. Son asignaturas normales del primer ciclo que siguen el correspondiente temario y exámenes, pero pasarán a su expediente como **contenidos formativos** no como asignaturas normales de primer ciclo.

Los Contenidos Formativos pueden ser Convalidables si coinciden en contenido y carga lectiva con alguna asignatura de su **segundo ciclo**.

Entre las siguientes 15 asignaturas Contenidos Formativos tendrá que escoger el número de asignaturas que le correspondan.

No podrá escoger asignaturas que usted haya cursado en su Primer Ciclo de su Universidad de origen salvo que por el elevado número de asignaturas a cursar se vea obligado a escoger alguna de nombre similar (en caso de elegir una asignatura que usted haya cursado en su Primer Ciclo se procederá a la anulación de la matrícula).

- Historia Económica. (1.º) (sólo si procede de ADE)
- Objetivos, Medios y Planificación Empresarial (1.º)
- Contabilidad Financiera Superior (2.º)
- Contabilidad de Sociedades (2.º)
- Dirección de la Producción (2.º)
- Matemáticas III (2.º)
- Estadística Empresarial. (2.º)
- Contabilidad de Costes (3.º)
- Contabilidad de Gestión (3.º)

Fundamentos de Marketing. (3.º)
Matemática de las Operaciones Financieras II (3.º)
Sistema Financiero Español (3.º)
Hacienda Pública y Sistemas Fiscales. (3.º)
Política Económica. (3.º)
Microeconomía II (3.º)

NOTA: Los alumnos que hayan cursado primer ciclo de Economía en la Uned y quieran acceder al segundo ciclo de ADE, han de cursar solamente Introducción a la Economía de la Empresa y Fundamentos de Inversión y Financiación (es decir no han de cursar asignaturas Contenidos Formativos).

Ejemplo:

Un alumno que ha terminado el Primer Ciclo Completo de Economía en Salamanca (150 créditos) y no ha cursado ninguna Economía de la Empresa en dicho primer ciclo. Ha cursado en el segundo ciclo Economía de la Empresa I y II y Sistema Financiero Español.

Este alumno, ha de cursar:

192 (créditos de nuestro primer ciclo) – 150 (créditos de su primer ciclo) = 42 créditos, equivalentes a 7 asignaturas Contenidos Formativos de 6 créditos.

Debe proceder de la siguiente forma:

- I. Presentar una Solicitud de convalidaciones:
 - Solicitar la convalidación de los Complementos de Formación:
 - Introducción a la Economía de la Empresa por su Economía de la Empresa I de segundo ciclo.
 - Fundamentos de Inversión y Financiación por su Economía de la Empresa II de segundo ciclo.
 - Solicitar la convalidación de los Contenidos Formativos.

- Sistema Financiero Español por su Sistema Financiero Español de segundo ciclo.
 - Solicitar la Convalidación de asignaturas de Nuestro segundo ciclo por aquellas cursadas por el alumno en su Segundo Ciclo y con contenido similar y carga lectiva suficiente.
3. No debe matricularse de asignaturas de las que solicite convalidación. Si no se le convalidase alguna de las asignaturas que solicita, habrá de cursarla con posterioridad.

Acceso a segundo ciclo de ADE para diplomados en Ciencias Empresariales

Se convalida el Primer Ciclo Completo de ADE (1º, 2º y 3º) pero han de cursar obligatoriamente los **complementos de formación** siguientes (asignaturas de 6 créditos):


- Microeconomía II
- Macroeconomía II

Si ya hubiesen superado previamente alguna de estas materias, pueden solicitar su convalidación.

Ya que se utilizan sus estudios de Primer Ciclo por Primer Ciclo Completo de ADE, NO procede ninguna convalidación adicional del segundo ciclo de ADE, tampoco de los créditos de libre elección, adscritos al segundo ciclo.

Acceso a segundo ciclo de ADE con el primer ciclo en la licenciatura de CC. Económicas o CC. Empresariales

Se da acceso al Segundo Ciclo de la Licenciatura en ADE (1º, 2º y 3º) a los alumnos que hayan cursado el Primer Ciclo Completo en la Licenciatura de CC. Económicas y Empresariales (sección Económicas o sección Empresariales – planes antiguos –).



Puesto que en dichos planes se impartía una asignatura anual de Historia Económica, no tendrán que cursar los Complementos de Formación. Tampoco tendrán que cursar Contenidos Formativos al tener carga lectiva suficiente.

4. ADAPTACIONES Y CONVALIDACIONES

Adaptaciones

Para aquellos alumnos que vienen de CC. Empresariales o ADE procedente de otra Universidad a la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas de la UNED.

En ambos casos, por el Primer Ciclo cursado en la Licenciatura de ADE o por el Primer Ciclo cursado en la Licenciatura de CC. Económicas y Empresariales (sección Empresariales) se adapta el primer ciclo completo de ADE de la UNED (1.º, 2.º y 3.º).

Las materias troncales totalmente superadas en la Universidad de origen serán convalidadas por las asignaturas que conformen la misma materia troncal en la UNED. Cuando las asignaturas que integran la misma materia troncal sean similares para ambas Universidades, se podrán convalidar asignatura por asignatura, aunque no se hubiese superado la materia troncal completa.

Para las asignaturas obligatorias y optativas se tendrán en cuenta los contenidos y el número de créditos (en la UNED, todas las asignaturas de primer ciclo tienen 6 créditos y las de 2.º ciclo 4,5 créditos). El número de créditos debe ser igual o superior al 75% de la asignatura de la UNED a convalidar.

Los créditos de libre configuración cursados como tales en ADE de otra Universidad se reconocerán íntegramente en ADE de la UNED.

Adaptaciones entre los planes viejos y los planes nuevos de la UNED

A los alumnos de la UNED, que se adapten desde los Planes Antiguos de la UNED a los Nuevos Planes de estudio, les serán realizadas las adaptaciones de las asignaturas superadas en el Plan Antiguo de oficio por el Negociado de Atención al Estudiante correspondiente, sin que tengan que solicitarlo y según las tablas de Equivalencias. El Negociado de Atención al Estudiante le enviará la resolución junto con la confirmación de matrícula.

La Junta de Gobierno de la UNED, en su reunión de 25.06.2001, acordó que a los alumnos de los Planes Antiguos de la UNED que pasen al plan nuevo, además de las asignaturas recogidas en los cuadros de equivalencias, se les reconozcan, como créditos de libre configuración, los créditos cursados que no tengan equivalencia en el Plan Nuevo. Aquellas asignaturas del plan antiguo que no figuran expresamente en dicha tabla, se adaptarán por créditos de libre configuración, 12 por las anuales y 6 por las cuatrimestrales.

En el caso de que el alumno tenga superado el primer ciclo completo de la Licenciatura de CC. Económicas y Empresariales, les será adaptado el primer ciclo completo de los Nuevos Planes Economía o ADE, en este caso, por estas asignaturas ya convalidadas del primer ciclo no procede adaptación por asignaturas del segundo ciclo (aunque figuren en la tabla) ni reconocimiento de créditos de libre configuración, ya que sería convalidar una misma asignaturas dos veces. Es el caso de Economía de la Empresa de 2.º que no convalidará Dirección de Recursos Humanos o el de Derecho del Trabajo de 3.º que no convalidará la optativa de ADE.

Si el alumno tiene asignaturas superadas en el segundo ciclo del Plan antiguo se adaptarán según las tablas.

TABLA DE ADAPTACIONES
CC. ECONÓMICAS / LICENCIATURA EN ECONOMÍA

Plan de estudios extinguido		Plan estudios nuevo	
Curso	Asignatura	Curso	Asignatura
1.º	Derecho Civil (Intr. y D. Patrimonial)	I - 1.º IV - V	Introducción al Derecho 6 créditos de libre configuración
1.º	Contabilidad General	I - 1.º IV - V	Fundamentos de Contabilidad 6 créditos de libre configuración
1.º	Teoría Económica (Introducción)	I - 1.º I - 2.º	Introducción a la Microeconomía Introducción a la Macroeconomía
1.º	Economía de la Empresa (Introducción)	IV - 8.º V - 10.º IV - V	Economía de la Empresa I Economía de la Empresa II 3 créditos de libre configuración
1.º	Historia Económica Mundial y de España	I - 1.º I - 2.º	Historia Económica Mundial Historia Económica de España
1.º	Matemáticas para Economistas I	I - 1.º I - 2.º	Matemáticas I Matemáticas II
2.º	Estadística (Introducción)	II - 3.º	Introducción a la Estadística
2.º	Teoría Económica (Microeconomía)	II - 3.º III - 5.º	Microeconomía I Microeconomía II
2.º	Estructura Económica Mundial	II - 3.º II - 4.º	Estructura Económica Mundial I Estructura Económica Mundial II
2.º	Política Económica (Introducción)	III - 5.º III - 6.º	Política Económica I Política Económica II
2.º	Matemáticas para Economistas II	II - 3.º	Matemáticas III
3.º	Teoría Económica (Macroeconomía)	II - 4.º III - 6.º	Macroeconomía I Macroeconomía II
3.º	Estadística Teórica	II - 4.º III - 5.º	Estadística Teórica I Estadística Teórica II
3.º	Hacienda Pública y Sistemas Fiscales	II - 3.º II - 4.º	Hacienda Pública I Hacienda Pública II
3.º	Estructura Económica de España	III - 5.º III - 6.º	Estructura Económica de España I Estructura Económica de España II
4.º	Teoría Económica Superior (Microec. y Economía del Bienestar)	IV - 7.º V - 9.º IV - V	Microeconomía III Microeconomía IV 3 créditos de libre configuración
4.º	Ampliación de Matemáticas Aplicadas a la Economía	IV - 7.º IV - V	Matemáticas Avanzadas Aplicadas a la Economía 7,5 créditos de libre configuración

4.º	Sistema Financiero Español	III - 6.º	Sistema Financiero Español
4.º	Política Económica I (Objetivos e Instrumentos)	IV - 8.º V - 9.º IV - V	Política Econ. Española y Comparada I Política Econ. Española y Comparada II 3 créditos de libre configuración
5.º	Organización Económica Internacional	IV - 7.º IV - V	Organización Económica Internacional 1,5 créditos de libre configuración
5.º	Teoría Económica Superior II (Macroeconomía)	IV - 8.º V - 10.º IV - V	Macroeconomía III Macroeconomía IV 3 créditos de libre configuración
5.º	Econometría y Modelos Econométricos	IV - 7.º IV - 8.º IV - V	Econometría I Econometría II 3 créditos de libre configuración
5.º	Historia del Pensamiento Económico	II - 4.º III - 5.º	Historia del Pensamiento Económico I Historia del Pensamiento Económico II
5.º	Hacienda Pública II (española)	V - 9.º V - 10.º IV - V	Economía Sector Público Español I Economía Sector Público Español II 3 créditos de libre configuración

CC. EMPRESARIALES / ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Plan de estudios extinguido		Plan estudios nuevo	
Curso	Asignatura	Curso	Asignatura
1.º	Contabilidad (Introducción)	I - 1.º I - 2.º	Introducción a la Contabilidad Contabilidad Financiera
1.º	Teoría Económica (Introducción)	I - 1.º I - 2.º	Introducción a la Microeconomía Introducción a la Macroeconomía
1.º	Economía de la Empresa (Introducción)	I - 1.º II - 3.º	Introducción a la Economía de la Empresa Fundamentos de Inversión y Financiación
1.º	Historia Económica Mundial y de España	I - 2.º IV - V	Historia Económica 6 créditos de libre configuración
1.º	Matemáticas (Análisis)	I - 1.º I - 2.º	Matemáticas I Matemáticas II
2.º	Derecho Mercantil	II - 3.º IV - V	Derecho de la Empresa 6 créditos de libre configuración
2.º	Estadística (Introducción)	II - 3.º	Introducción a la Estadística
2.º	Teoría Económica (Microeconomía)	II - 3.º III - 5.º	Microeconomía I Microeconomía II
2.º	Economía de la Empresa (Organización y Administración)	I - 2.º IV - 7.º	Obj. Medios y Planificación Empresarial Dirección de Recursos Humanos

2.º	Contabilidad Financiera y de Sociedades	II - 3.º II - 4.º	Contabilidad Financiera Superior Contabilidad de Sociedades
2.º	Matemáticas Empresariales	II - 3.º	Matemáticas III
3.º	Teoría Económica (Macroeconomía)	II - 4.º III - 6.º	Macroeconomía I Macroeconomía II
3.º	Estadística Empresarial	II - 4.º	Estadística Empresarial. 6 créditos de libre configuración
3.º	Sistema Fiscal Español (Fiscal III)	III - 5.º IV - V	Hacienda Pública y Sistemas Fiscales 6 créditos de libre configuración
3.º	Estructura y Política Económica	II - 4.º IV - V	Estructura Económica de España 6 créditos de libre configuración
3.º	Contabilidad de Costes	III - 5.º III - 6.º	Contabilidad de Costes Contabilidad de Gestión
3.º	Derecho del Trabajo	IV - 8.º IV - V	Derecho del Trabajo (optativa) 1,5 créditos de libre configuración
4.º	Sistema Financiero Español	III - 6.º	Sistema Financiero Español
4.º	Matemáticas de las Operaciones Financieras	III - 5.º III - 6.º	Matemáticas de las Operaciones Financieras I Matemáticas de las Operaciones Financieras II
4.º	Métodos y Modelos Operativos de Gestión	V - 10.º IV - V	Dirección de Operaciones 7,5 créditos de libre configuración
4.º	Economía de la Empresa (Inversión y Financiación)	IV - 7.º IV - 8.º IV - V	Teoría de la Inversión Teoría de la Financiación 3 créditos de libre configuración
4.º	Análisis Contable Superior	IV - 7.º IV - 8.º IV - V	Consolidación de Estados Financieros Análisis de Estados Financieros 3 créditos de libre configuración
5.º	Economía de la Empresa (Organización y Planificación Comercial)	III - 5.º V - 9.º IV - V	Fundamentos de Marketing Investigación Comercial 1,5 créditos de libre configuración
5.º	Política Económica de la Empresa	IV - 8.º V - 9.º IV - V	Dirección Estratégica Política de Empresa 3 créditos de libre configuración
5.º	Política Económica Española	V - 10.º IV - V	Política Económica Española 7,5 créditos de libre configuración
5.º	Régimen Fiscal de la Empresa (Fiscal V)	V - 9.º V - 10.º IV - V	Sistema Fiscal Español I Sistema Fiscal Español II 3 créditos de libre configuración

Convalidaciones

Son las realizadas entre asignaturas que corresponden a distintas titulaciones. Es decir, aquellas que se hacen para alumnos que, habiendo estudiado cualquier carrera (distinta de CC. Empresariales o ADE), quieren cursar ADE en la UNED.

Para la convalidación de asignaturas se tendrá en cuenta los contenidos y el número de créditos (en ADE de la UNED, todas las asignaturas de primer ciclo tienen 6 créditos y las de 2.º ciclo 4,5 créditos). El número de créditos debe ser igual o superior al 75% de la asignatura de la UNED a convalidar.

Para cualquier titulación oficial universitaria, se podrán reconocer créditos de libre configuración, por aquellas asignaturas que no sean similares a las materias que se imparten en ADE de la UNED.

Por lo que no sean «Títulos Oficiales Universitarios con validez en todo el territorio nacional», es decir por Títulos Propios Universitarios, Títulos no universitarios, Estudios de postgrado o Doctorado (exceptuando los que expresamente se indican en el apartado siguiente para el reconocimiento de créditos de libre configuración) no se convalidará nada en esta Facultad.

Criterios de reconocimiento de los créditos de libre configuración

Como se indica más adelante, en el capítulo de «Plan de Estudios» todos los alumnos para terminar la carrera han de cursar al menos 32 créditos en un tipo de asignaturas llamadas textualmente «asignaturas de libre configuración» a escoger del listado ofertado.

Si al alumno se le convalida cierto número de créditos de libre configuración, solo tendrá que cursar los créditos restantes hasta cubrir al menos 32, es decir, si por ejemplo, se le convalidaran o reconocieran 20 créditos de libre configuración, tendrá que escoger del listado, 1, 2 o 3 asignaturas hasta cubrir los 12 créditos restantes, matricularse de ellas y cursarlas.

Por resolución de la Junta de Gobierno de la UNED, de fecha 8 de octubre de 2001 se reconocerán créditos por los siguientes motivos:

- a) Por Cursos de Verano de la UNED siempre que estén aprobados por la Comisión de Ordenación Académica para su reconocimiento por 1 ó 2 créditos de libre elección y hayan sido cursados en el curso 2001/2002 o posteriores (no todos los Cursos de Verano están aprobados para ello).
- b) Mediante la realización de cursos en otras Universidades o Instituciones que tengan establecido, a tal efecto, un convenio específico con la UNED. Hasta la fecha sólo existe convenio con los Cursos de Verano de la Universidad de Cantabria. No se convalidan créditos por Prácticas en empresas, como figura en el BOE en el que se publicó el plan de estudios.
- c) Realización de cualquier actividad en la UNED (Seminarios, Cursos, etc.) que esté aprobada por la Comisión de Ordenación Académica para su reconocimiento por créditos de libre configuración.
- d) Para los casos no contemplados en los puntos anteriores, será la Comisión de Convalidaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales la que determine la validez de los estudios extracurriculares realizados a efectos de reconocimiento de créditos de libre configuración del plan de estudios de ADE, previa aprobación y homologación por la Comisión de Ordenación Académica de las normas establecidas. (El único caso contemplado es «El Certificado de Aptitud del Ciclo Superior de Escuela Oficial de Idiomas»).
- e) Por cada curso del Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID) de la UNED se convalidarán 4 créditos de libre elección, hasta un máximo de 8.

La suma de créditos de libre configuración mediante las modalidades de los apartados a, b, c, d y e no podrán superar el 60% del total de créditos de libre configuración de la titulación, es decir, 18 créditos para la Licenciatura de ADE.

Se podrá reconocer la totalidad de los 32 créditos de libre configuración de la Licenciatura de ADE.

- a) Por haber cursado asignaturas curriculares de alguna Titulación Universitaria de carácter Oficial con validez en todo el territorio español, con excepción

de aquellas que se correspondan con materias troncales de la propia titulación y que no hayan dado lugar a convalidación.

- b) Por ciertos Títulos Oficiales (título completo, no se convalidará nada por estudios incompletos) no universitarios pero equivalentes a ellos, como Título Superior de Enseñanzas Artísticas de Música o Danza, de Arte Dramático o de Artes Plásticas y Diseño.

Convalidaciones por Arquitectura e Ingenierías Superiores

Se debe advertir que prácticamente en ningún caso se convalida ninguna otra asignatura aparte de lo que figura en estas tablas de convalidaciones (la siguiente información es orientativa y puede variar al estudiar la Comisión de Convalidaciones su caso concreto).

• **Enseñanzas No Renovadas (planes antiguos sin créditos):**

- Matemáticas I (1.º, 6 créditos) Por Álgebra.
- Matemáticas II (1.º, 6 créditos) Por Cálculo.
- Introducción a la Macroeconomía (1.º, 6 créditos). Por al menos una asignatura de «Teoría Económica» o «Introducción a la Economía».
- Introducción a la Microeconomía (1.º, 6 créditos). Por al menos una asignatura anual de «Teoría Económica» o «Introducción a la Economía».
- Estadística Empresarial I (2.º, 6 créditos). Por al menos una asignatura de Estadística.

• **Enseñanzas Renovadas (planes nuevos en créditos):**

- Matemáticas I (1.º, 6 créditos) Por Álgebra.
- Matemáticas II (1.º, 6 créditos) Por Cálculo.
- Introducción a la Macroeconomía (1.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos de «Teoría Económica» o «Economía».

- Introducción a la Microeconomía (1.º, 6 créditos). Por al menos 9 créditos de «Teoría Económica» o «Economía».
- Introducción a la Contabilidad (1.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos de «Contabilidad».
- Estadística Empresarial (2.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en Estadística.

Ingeniero Agrónomo Especialidad Economía

A parte de todo lo indicado en el apartado anterior, se convalida:

• **Enseñanzas No Renovadas (planes antiguos sin créditos):**

- Macroeconomía I (2.º, 6 créditos). Por al menos una asignatura anual de «Macroeconomía» o dos asignaturas de «Teoría Económica».
- Microeconomía I (2.º, 6 créditos). Por al menos una asignatura anual de «Microeconomía» o dos asignaturas anuales de «Teoría Económica».
- Estructura Económica Mundial I (1.º, 6 créditos). Por al menos una asignatura anual de «Estructura Económica» o «Economía Mundial».
- Estructura Económica de España I (2.º, 6 créditos). Por al menos una asignatura anual de «Estructura Económica» o «Economía Española».
- Introducción a la Econometría (3.º, 6 créditos). Por al menos una asignatura anual de «Econometría».
- Política Económica I (3.º, 6 créditos). Por al menos una asignatura anual de «Política Económica».

Convalidaciones por licenciaturas

Se debe advertir que prácticamente en ningún caso se convalidan otras asignatura a parte de lo que figura en estas tablas de convalidaciones (la siguiente información es orientativa y puede variar al estudiar la Comisión de Convalidaciones el expediente concreto).

Licenciatura en Informática o Ingeniero Superior Informático

- **Enseñanzas No Renovadas (planes antiguos sin créditos):**
 - Matemáticas I (1.º, 6 créditos) Por Álgebra.
 - Matemáticas II (1.º, 6 créditos) Por Cálculo.
 - Matemáticas III (2.º, 6 créditos) Por Licenciado.
 - Estadística Empresarial I (2.º, 6 créditos). Por al menos una asignatura anual de Estadística.
- **Enseñanzas Renovadas (planes nuevos en créditos):**
 - Matemáticas I (1.º, 6 créditos) Por Álgebra.
 - Matemáticas II (1.º, 6 créditos) Por Cálculo.
 - Matemáticas III (2.º, 6 créditos) Por Licenciado.
 - Estadística Empresarial (2.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en Estadística.

Licenciatura en CC. Biológicas, Químicas, Geológicas, del Mar y Ambientales

- **Enseñanzas No Renovadas (planes antiguos sin créditos):**
 - Matemáticas II (1.º, 6 créditos). Por Matemáticas.
 - Estadística Empresarial (2.º, 6 créditos). Por una asignatura anual de Estadística.
- **Enseñanzas Renovadas (planes nuevos en créditos):**
 - Matemáticas I (1.º, 6 créditos) Por al menos 4,5 créditos en Álgebra
 - Matemáticas II (1.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en Matemáticas.
 - Estadística Empresarial (2.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en Estadística.

Licenciado en CC. de la Información

- **Enseñanzas No Renovadas (planes antiguos sin créditos):**

- Introducción a la Contabilidad (1.º, 6 créditos). Por una asignatura llamada «Contabilidad».
- Derecho de la Empresa (2.º, 6 créditos). Por una asignatura llamada «Derecho de la Empresa» o «Derecho Mercantil».
- Introducción a la Macroeconomía (1.º, 6 créditos). Por al menos una asignatura de «Teoría Económica» o «Introducción a la Economía».
- Introducción a la Microeconomía (1.º, 6 créditos). Por al menos una asignatura anual de «Teoría Económica» o «Introducción a la Economía».
- Estructura Económica Mundial (1.º, 6 créditos). Por al menos una asignatura anual de «Estructura Económica» o «Economía Mundial».
- Estructura Económica de España (2.º, 6 créditos). Por al menos una asignatura anual de «Estructura Económica» o «Economía Española».

- **Enseñanzas Renovadas (planes nuevos en créditos):**

- Derecho de la Empresa (2.º, 6 créditos). Por al menos 4,5 créditos en «Derecho de la Empresa» o «Derecho Mercantil».
- Introducción a la Macroeconomía (1.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en «Teoría Económica» o «Introducción a la Economía».
- Introducción a la Microeconomía (1.º, 6 créditos). Por al menos 9 créditos en «Teoría Económica» o «Introducción a la Economía».
- Estructura Económica Mundial (1.º, 6 créditos). Por al menos 4,5 créditos en «Economía Mundial».
- Estructura Económica de España (2.º, 6 créditos). Por al menos 4,5 créditos en «Economía Española».

Licenciatura de CC. Físicas

- **Enseñanzas No Renovadas (planes antiguos sin créditos):**
 - Matemáticas I (1.º, 6 créditos) Por Álgebra.
 - Matemáticas II (1.º, 6 créditos) Por Cálculo o Análisis Matemático.
- **Enseñanzas Renovadas (planes nuevos en créditos):**
 - Matemáticas I (1.º, 6 créditos) Por al menos 4,5 créditos en Álgebra.
 - Matemáticas II (1.º, 6 créditos) Por al menos 6 créditos en Cálculo o Análisis Matemático.

Licenciatura de CC. Matemáticas

- **Enseñanzas No Renovadas (planes antiguos sin créditos):**
 - Matemáticas I (1.º, 6 créditos) Por Álgebra.
 - Matemáticas II (1.º, 6 créditos) Por Cálculo o Análisis Matemático.
 - Matemáticas III (2.º, 6 créditos) Por Licenciado.
 - Introducción a la Estadística (2.º, 6 créditos). Por «Licenciado especialidad Estadística o Investigación Operativa» o por al menos una asignatura de «Estadística Descriptiva».
 - Estadística Empresarial (2.º, 6 créditos). Por al menos una asignatura anual de Estadística.
- **Enseñanzas Renovadas (planes nuevos en créditos):**
 - Matemáticas I (1.º, 6 créditos) Por Álgebra.
 - Matemáticas II (1.º, 6 créditos) Por al menos 6 créditos en Cálculo o Análisis Matemático.
 - Matemáticas III (2.º, 6 créditos) Por Licenciado.

- Introducción a la Estadística (2.º, 6 créditos). Por «Licenciado especialidad Estadística o Investigación Operativa» o por al menos 6 créditos en «Estadística Descriptiva».
- Estadística Empresarial (2.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en Estadística.

Licenciatura en CC. y Técnicas Estadísticas

- Matemáticas I (1.º, 6 créditos) Por Álgebra.
- Matemáticas II (1.º, 6 créditos) Por Cálculo.
- Introducción a la Macroeconomía (1.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos de «Teoría Económica» o «Introducción a la Economía».
- Introducción a la Microeconomía (1.º, 6 créditos). Por al menos 9 créditos de «Teoría Económica» o «Introducción a la Economía».
- Introducción a la Estadística (2.º, 6 créditos). Por Licenciado.
- Estadística Empresarial (2.º, 6 créditos). Por Licenciado.

Enseñanza Superior Militar

- **Enseñanzas No Renovadas (planes antiguos sin créditos):**

- Matemáticas I (1.º, 6 créditos). Por Álgebra.
- Matemáticas II (1.º, 6 créditos). Por Cálculo.
- Estadística Empresarial (2.º, 6 créditos). Por al menos una asignatura anual de Estadística.

- **Enseñanzas Renovadas (planes nuevos en créditos):**

- Matemáticas I (1.º, 6 créditos). Por Álgebra.
- Matemáticas II (1.º, 6 créditos). Por Cálculo.
- Estadística Empresarial (2.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en Estadística.

Licenciatura en CC. Políticas y Sociología

- **Enseñanzas No Renovadas (planes antiguos sin créditos):**
 - Introducción a la Macroeconomía (1.º, 6 créditos). Por «Introducción a la Economía».
 - Introducción a la Microeconomía (1.º, 6 créditos). Por asignatura anual de «Introducción a la Economía».
 - Historia Económica (1.º, 6 créditos). Por una asignatura de Historia Económica.
 - Estructura Económica de España (2.º, 6 créditos). Por Economía Española.
 - Derecho del Trabajo (4.º, 4,5 créditos). Por Derecho del Trabajo o Laboral.
 - Derecho de la Empresa (2.º, 6 créditos). Por Derecho de la Empresa o Derecho Mercantil.

- **Enseñanzas Renovadas (planes nuevos en créditos):**
 - Introducción a la Macroeconomía (1.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en «Introducción a la Economía».
 - Introducción a la Microeconomía (1.º, 6 créditos). Por al menos 9 créditos de «Introducción a la Economía».
 - Derecho de la Empresa (2.º, 6 créditos). Por al menos 4,5 créditos en Derecho de la Empresa o Derecho Mercantil.
 - Derecho del Trabajo (4.º, 4,5 créditos). Por al menos 4 créditos en Derecho del Trabajo o Laboral.

Licenciatura en CC. Políticas y de la Administración

- Introducción a la Macroeconomía (1.º, 6 créditos). Por «Introducción a la Economía».

- Introducción a la Microeconomía (1.º, 6 créditos). Por una asignatura anual de «Introducción a la Economía».
- Estructura Económica de España (2.º, 6 créditos). Por al menos 4,5 en «Economía Española».
- Estructura Económica Mundial (1.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en Estructura Económica.
- Dirección de Recursos Humanos (4.º, 4,5 créditos). Por al menos 4 créditos en Recursos Humanos o Dirección de Personal.
- Derecho del Trabajo (4.º, 4,5 créditos). Por al menos 4 créditos en Derecho del Trabajo o Laboral.
- Introducción a la Contabilidad (1.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en Contabilidad.
- Derecho de la Empresa (2.º, 6 créditos). Por Derecho Mercantil o de la Empresa.
- Hacienda Pública y Sistemas Fiscales (3.º, 6 créditos). Por Hacienda Pública.
- Política Económica (3.º, 6 créditos). Por Política Económica.

Licenciatura en CC.Actuariales y Financieras

- Contabilidad Financiera (1.º, 6 créditos). Por Licenciado.
- Contabilidad Financiera Superior (1.º, 6 créditos). Por Licenciado.
- Fundamentos de Inversión y Financiación (2.º, 6 créditos). Por Licenciado.
- Matemáticas de las Operaciones Financieras I (3.º, 6 créditos). Por Licenciado.
- Matemáticas de las Operaciones Financieras II (3.º, 6 créditos). Por Licenciado.
- Sistema Financiero Español (3.º, 6 créditos). Por Licenciado.

- Financiación Internacional (5.º, 4,5 créditos optativa). Por Licenciado.
- Consolidación de Estados Financieros (4.º, 4,5 créditos). Por Licenciado.
- Análisis de Estados Financieros (4.º, 4,5 créditos). Por Licenciado.
- T.a de la Financiación (4.º, 4,5 créditos). Por Licenciado.
- Gestión de Empresas Financieras (5.º 4,5 créditos). Por Licenciado.
- Teoría General del Seguro (5.º, 4,5 créditos). Por Licenciado.

Licenciatura en Derecho

- **Enseñanzas No Renovadas (planes antiguos sin créditos):**

- Introducción a la Macroeconomía (1.º, 6 créditos). Por «Economía Política» anual.
- Introducción a la Microeconomía (1.º, 6 créditos). Por «Economía Política» anual.
- Derecho de la Empresa (2.º, 6 créditos). Por una asignatura anual de Derecho Mercantil.
- Hacienda Pública y Sistemas Fiscales (3.º, 6 créditos). Por «Hacienda Pública».
- Derecho del Trabajo (4.º; 4,5 créditos Optativa). Por una asignatura anual de Derecho del Trabajo.

- **Enseñanzas Renovadas (planes nuevos en créditos):**

- Introducción a la Macroeconomía (1.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en «Economía Política».
- Introducción a la Microeconomía (1.º, 6 créditos). Por al menos 12 créditos en «Economía Política».
- Hacienda Pública y Sistemas Fiscales (3.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en «Hacienda Pública».

- Derecho del Trabajo (4.º; 4,5 créditos Optativa). Por al menos 4,5 créditos en Derecho del Trabajo.
- Derecho de la Empresa (2.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en Derecho de la Empresa o Derecho Mercantil.
- Dirección de Recursos Humanos (4.º, 4,5 créditos). Por al menos 4 créditos en Recursos Humanos o Dirección de Personal.
- Introducción a la Contabilidad (1.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en Contabilidad.

Licenciatura en Historia

- Historia Económica (1.º, 6 créditos). Por Licenciado.

Licenciatura en Farmacia

- Matemáticas I (1.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en Álgebra.
- Matemáticas II (1.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en Matemáticas.

Licenciatura en Psicología

- Enseñanzas No Renovadas (planes antiguos sin créditos):
 - Estadística Empresarial (2.º, 6 créditos). Por al menos una asignatura de Estadística.
- Enseñanzas Renovadas (planes nuevos en créditos):
 - Estadística Empresarial (2.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en Estadística.

Licenciatura en Veterinaria

- Matemáticas II (1.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en Matemáticas.

Licenciatura en Medicina, Bellas Artes, Geografía y Filología

- Nada Convalidable, salvo los créditos de libre configuración para todas las titulaciones.

Convalidaciones para Arquitectura, Informática e Ingenierías Técnicas

Se debe advertir que prácticamente en ningún caso se convalida NINGUNA OTRA asignatura a parte de lo que figura en estas tablas de convalidaciones (la siguiente información es orientativa y puede variar al estudiar la Comisión de Convalidaciones el expediente concreto).

• Enseñanzas No Renovadas (planes antiguos sin créditos):

- Matemáticas I (1.º, 6 créditos). Por Álgebra.
- Matemáticas II (1.º, 6 créditos). Por Cálculo.
- Estadística Empresarial (2.º, 6 créditos). Por al menos una asignatura de Estadística.

• Enseñanzas Renovadas (planes nuevos en créditos):

- Matemáticas I (1.º, 6 créditos). Por al menos 4,5 créditos en Álgebra.
- Matemáticas II (1.º, 6 créditos). Por Cálculo.
- Estadística Empresarial (2.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en Estadística.

Convalidaciones por diplomaturas

Se debe advertir que prácticamente en ningún caso se convalida NINGUNA OTRA asignatura a parte de lo que figura en estas tablas de convalidaciones (la siguiente información es orientativa, puede variar al estudiar la Comisión de Convalidaciones el expediente concreto).

Diplomatura en CC. Empresariales

Por estudios parciales o incompletos se harán las convalidaciones por asignaturas sueltas. Si el alumno es Diplomado en CC. Empresariales esta información no se le aplica en absoluto, tiene que acudir al apartado «Convalidaciones para Diplomados en CC. Empresariales» pag. 79.

• Enseñanzas No Renovadas (planes antiguos sin créditos):

- Historia Económica (1.º, 6 créditos) por Historia Económica (anual).
- Matemáticas I y II (ambas de 1.º, 6 créditos) por Matemáticas (anual de primer curso).
- Matemáticas III (2.º, 6 créditos) por dos asignaturas anuales de Matemáticas.
- Introducción a la Contabilidad y Contabilidad Financiera (ambas de 1.º, 6 créditos) por Contabilidad General o Contabilidad Financiera (anual).
- Estructura Económica Mundial (1.º, 6 créditos) por una asignatura de Estructura Económica Mundial
- Estructura Económica de España (2.º, 6 créditos) por otra asignatura de Estructura Económica de España.
- Introducción a la Microeconomía e Introducción a la Macroeconomía (ambas de 1.º, 6 créditos) por Teoría Económica (Introducción) o Introducción a la Economía (anual).
- Microeconomía I y Macroeconomía I (2.º, 6 créditos) por una segunda asignatura anual de Teoría Económica.
- Microeconomía II y Macroeconomía II (3.º, 6 créditos) por una tercera asignatura anual de Teoría Económica.
- Introducción a la Economía de la Empresa (1.º, 6 créditos) por Introducción a la Economía de la Empresa.

- Fundamentos de Inversión y Financiación (2.º, 6 créditos) por Economía de la Empresa (Inversión o Financiación).
 - Objetivos, Medios y Planificación Empresarial (1.º, 6 créditos) por Economía de la Empresa Organización o Planificación.
 - Introducción a la Estadística (2.º, 6 créditos) por Estadística.
 - Derecho de la Empresa (2.º, 6 créditos) por Derecho de la Empresa o Mercantil.
 - Derecho del Trabajo (2.º ciclo optativa, 4,5 créditos) por Derecho Laboral o del Trabajo. No se convalidará para los Diplomados en los que se convalida ciclo por ciclo.
 - Hacienda Pública y Sistemas Fiscales (3.º, 6 créditos) por una asignatura anual de Hacienda Pública (no se convalidará si fue cursada con anterioridad a 1990).
 - Sistema Financiero Español (3.º, 6 créditos) por Sistema Financiero.
 - Política Económica (3.º, 6 créditos) por una asignatura de Política Económica.
 - Matemáticas de las Operaciones Financieras I (3.º, 6 créditos) por una asignatura cuatrimestral o anual llamada Matemáticas Financieras.
- **Enseñanzas Renovadas (planes nuevos en créditos):**
 - Historia Económica (1.º, 6 créditos) por al menos 4,5 créditos en Historia Económica.
 - Matemáticas I y II (ambas de 1.º, 6 créditos) por 12 créditos en Matemáticas.
 - Matemáticas III (2.º, 6 créditos) por 18 créditos en Matemáticas.
 - Introducción a la Contabilidad y Contabilidad Financiera (ambas de 1.º, 6 créditos) por respectivamente 6 y 9 créditos en Contabilidad General o Contabilidad Financiera.

- Estructura Económica Mundial (1.º, 6 créditos) por 4,5 créditos en Estructura Económica Mundial.
- Estructura Económica de España (2.º, 6 créditos) por 4,5 créditos en Estructura Económica de España.
- Introducción a la Macroeconomía e Introducción a la Microeconomía (ambas de 1.º, 6 créditos) por al menos 4,5 créditos en Micro y otros 4,5 en Macro o bien 9 en Teoría Económica (Introducción) o Introducción a la Economía.
- Microeconomía I y Macroeconomía I (2.º, 6 créditos) por al menos 9 créditos en Micro y otros 9 en Macro o bien 18 en Teoría Económica o Economía (incluidos los del punto anterior).
- Microeconomía II y Macroeconomía II (3.º, 6 créditos) por al menos 12 créditos en Micro y otros 12 en Macro o bien 24 en Teoría Económica o Economía (incluidos los del punto anterior).
- Introducción a la Economía de la Empresa (1.º, 6 créditos) por al menos 4,5 créditos en Introducción a la Economía de la Empresa.
- Fundamentos de Inversión y Financiación (2.º, 6 créditos) por al menos 4,5 créditos en Economía de la Empresa (Inversión o Financiación).
- Objetivos, Medios y Planificación Empresarial (1.º, 6 créditos) por al menos 4,5 créditos en Economía de la Empresa Organización o Planificación.
- Introducción a la Estadística (2.º, 6 créditos) por 6 créditos en Estadística.
- Derecho de la Empresa (2.º, 6 créditos) por 4,5 créditos en Derecho de la Empresa o Mercantil.
- Derecho del Trabajo (2.º ciclo optativa, 4,5 créditos) por al menos 4 créditos en Derecho Laboral o del Trabajo. No se convalidará para los Diplomados en los que se convalida ciclo por ciclo.

- Hacienda Pública y Sistemas Fiscales (3.º, 6 créditos) por al menos 4,5 créditos en Hacienda Pública
- Sistema Financiero Español (3.º, 6 créditos) por 4,5 créditos en Sistema Financiero.
- Política Económica (3.º, 6 créditos) por al menos 4,5 créditos en Política Económica.
- Matemáticas de las Operaciones Financieras I (3.º, 6 créditos) por al menos 4,5 créditos en Matemáticas Financieras.

Diplomatura en Estadística

- **Enseñanzas No Renovadas (planes antiguos sin créditos):**

- Introducción a la Macroeconomía (1.º, 6 créditos). Por una asignatura llamada «Economía» o «Economía Política».
- Introducción a la Microeconomía (1.º, 6 créditos). Por una asignatura llamada «Economía» o «Economía Política».
- Matemáticas I (1.º, 6 créditos). Por Álgebra.
- Matemáticas II (1.º, 6 créditos). Por Matemáticas.
- Introducción a la Estadística (2.º, 6 créditos). Por una asignatura llamada Estadística.
- Estadística Empresarial (2.º, 6 créditos). Por una asignatura anual de Estadística.
- Estructura Económica de España (2.º, 6 créditos). Por al menos una asignatura de «Estructura Económica de España».

- **Enseñanzas Renovadas (planes nuevos en créditos):**

- Introducción a la Macroeconomía (1.º, 6 créditos). Por una asignatura llamada «Economía» o «Economía Política».

- Introducción a la Microeconomía (1.º, 6 créditos). Por una asignatura llamada «Economía» o «Economía Política».
- Matemáticas I (1.º, 6 créditos). Por al menos 4,5 créditos en Álgebra.
- Matemáticas II (1.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en Matemáticas.
- Introducción a la Estadística (2.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en Estadística.
- Estadística Empresarial (2.º, 6 créditos). Por al menos 12 créditos en Estadística.
- Estructura Económica de España (2.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en «Estructura Económica de España».
- Introducción a la Econometría (3.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en «Econometría».

Diplomatura en Óptica y Optometría

- Matemáticas I (1.º, 6 créditos). Por al menos 4,5 créditos en Álgebra
- Matemáticas II (1.º, 6 créditos). Por Cálculo

Diplomatura en Trabajo Social

- Derecho de la Empresa (2.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en Derecho Mercantil.
- Derecho del Trabajo (4.º, 4,5 créditos optativos). Por al menos 4 créditos en Derecho del Trabajo o Laboral.

Diplomatura en Gestión y Administración Pública

- Enseñanzas Renovadas (planes nuevos en créditos):
 - Derecho del Trabajo (4.º, 4,5 créditos). Por al menos 4 créditos en Derecho del Trabajo o Laboral.

- Derecho de la Empresa (2.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en Derecho Mercantil.
- Introducción a la Macroeconomía (1.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en «Economía Política» o «Teoría Económica».
- Introducción a la Microeconomía (1.º, 6 créditos). Por al menos 9 créditos en «Economía Política» o «Teoría Económica».
- Introducción a la Contabilidad (1.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en «Contabilidad».
- Contabilidad Financiera (1.º, 6 créditos). Por al menos 12 créditos en «Contabilidad».
- Hacienda Pública y Sistemas Fiscales (3.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en «Hacienda Pública».
- Estructura Económica de España (2.º, 6 créditos). Por al menos 4,5 créditos en Economía Española.

Diplomatura en Graduado Social o Relaciones Laborales

- **Enseñanzas No Renovadas (planes antiguos sin créditos):**

- Dirección de Recursos Humanos (4.º, 4,5 créditos). Por al menos 4 créditos en Recursos Humanos o Dirección de Personal.
- Introducción a la Macroeconomía (1.º, 6 créditos). Por «Economía».
- Introducción a la Microeconomía (1.º, 6 créditos). Por «Economía».
- Introducción a la Contabilidad (1.º, 6 créditos). Por al menos una asignatura de «Contabilidad».
- Estructura Económica de España (2.º, 6 créditos). Por al menos una asignatura de Estructura Económica de España.

- Derecho de la Empresa (2.º, 6 créditos). Por una asignatura de Derecho Mercantil.
- Derecho del Trabajo (4.º, 4,5 créditos Optativos). Por una asignatura de Derecho del Trabajo.
- **Enseñanzas Renovadas (planes nuevos en créditos):**
 - Introducción a la Macroeconomía (1.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en «Economía Política» o «Teoría Económica».
 - Introducción a la Microeconomía (1.º, 6 créditos). Por al menos 9 créditos en «Economía Política» o «Teoría Económica».
 - Introducción a la Contabilidad (1.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en «Contabilidad».
 - Estructura Económica de España (2.º, 6 créditos). Por al menos 4,5 créditos en Estructura Económica de España.
 - Derecho de la Empresa (2.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en Derecho Mercantil.
 - Derecho del Trabajo (4.º, 4,5 créditos Optativos). Por 4 créditos en Derecho del Trabajo.

Diplomatura en Turismo

Por «Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas» (DEAT) o «Técnico en Empresas y Actividades Turísticas» (TEAT) se harán las mismas convalidaciones que para la Diplomatura de Turismo, exclusivamente en el caso de que se haya solicitado el Título Oficial Universitario. Por estudios incompletos de DEAT o TEAT **no se convalidará nada**.

- **Enseñanzas No Renovadas (planes antiguos sin créditos):**
 - Introducción a la Macroeconomía (1.º, 6 créditos). Por «Economía».

- Introducción a la Microeconomía (1.º, 6 créditos). Por «Economía».
- Introducción a la Contabilidad (1.º, 6 créditos). Por al menos una asignatura de «Contabilidad».
- Derecho de la Empresa (2.º, 6 créditos). Por una asignatura de Derecho Mercantil.
- Derecho del Trabajo (4.º, 4,5 créditos Optativos). Por Derecho del Trabajo.

- **Enseñanzas Renovadas (planes nuevos en créditos):**

- Introducción a la Macroeconomía (1.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en «Economía Política» o «Teoría Económica».
- Introducción a la Microeconomía (1.º, 6 créditos). Por al menos 9 créditos en «Economía Política» o «Teoría Económica».
- Introducción a la Contabilidad (1.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en «Contabilidad».
- Derecho de la Empresa (2.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en Derecho Mercantil.
- Derecho del Trabajo (4.º, 4,5 créditos Optativos). Por 4 créditos en Derecho del Trabajo.

Diplomatura en Máquinas Navales

- **Enseñanzas No Renovadas:**

- Matemáticas I (1.º, 6 créditos). Por al menos 4,5 créditos en Álgebra.
- Matemáticas II (1.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en Matemáticas.
- Estadística Empresarial (2.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en Estadística.

Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación, Educación Social, Enfermería y Fisioterapia

- Nada Convalidable, salvo los créditos de libre configuración como se indica en el apartado, «Criterios de reconocimiento de los créditos de libre configuración» para todas las titulaciones.

Convalidaciones para diplomados en CC. Empresariales

Tiene acceso al segundo ciclo de ADE cursando los Complementos de Formación correspondientes (ver Acceso al 2.º ciclo de ADE). Ya que se utiliza primer ciclo completo por primer ciclo completo no procede ninguna convalidación adicional del segundo ciclo de ADE (tampoco de créditos de libre configuración que pertenecen al segundo ciclo).

Convalidaciones para licenciados en CC. Económicas

Por el primer ciclo completamente superado en la Licenciatura en CC. Económicas se da acceso al segundo ciclo de ADE. Por las asignaturas cursadas en su Segundo Ciclo de CC. Económicas puede solicitar convalidación de asignaturas del 2.º ciclo de ADE de la UNED.

Para el caso concreto de ser Licenciado en Económicas por la UNED se convalidaría «Econometría I y II» por Econometría, «Política Económica Española» Económica II Española de 5.º, «Sistema Fiscal Español I y II» por Hacienda Pública II (Española) de 5.º y los 32 créditos de libre configuración de ADE.

Convalidaciones para licenciados en Economía

Por el Primer ciclo completamente superado en la Licenciatura en Economía se da acceso al Segundo Ciclo de ADE cursando los Complementos de Formación correspondientes (ver «Acceso al 2.º ciclo de ADE»). Dependiendo del número de créditos

que hayan cursado en el Primer ciclo de Economía tendrán que completar la diferencia hasta 192 créditos con asignaturas Contenidos Formativos. Por las asignaturas cursadas en su Segundo ciclo de Economía puede solicitar convalidación de asignaturas del 2.º ciclo de ADE de la UNED.

Para el caso concreto de ser Licenciado en Economía por la UNED se convalidaría «Econometría I y II» por Econometría I y II, «Política económica española» por Política Económica Española y Comparada II, «Sistema Fiscal Español I y II» por Economía del Sector Público I y II, y los 32 créditos de libre configuración de ADE.

Asignaturas superadas en Economía		Asignaturas a convalidar en ADE	
Código	Asignatura	Código	Asignatura
43102	Matemáticas I	42103	Matemáticas I
43103	Fundamentos de Contabilidad	42102	Introducción a la Contabilidad
43105	Introducción a la Microeconomía	42105	Introducción a la Microeconomía
43107	Matemáticas II	42108	Matemáticas II
43109	Introducción a la Macroeconomía	42109	Introducción a la Macroeconomía
43201	Microeconomía I	42203	Microeconomía I
43203	Introducción a la Estadística	42202	Introducción a la Estadística
43204	Matemáticas III	42206	Matemáticas III
43206	Macroeconomía I	42207	Macroeconomía I
43207	Estadística Teórica I	42209	Estadística Empresarial
43202	Microeconomía II	42303	Microeconomía II
43306	Introducción a la Econometría	42306	Introducción a la Econometría
43307	Macroeconomía II	42307	Macroeconomía II
43403	Econometría I	42403	Econometría I
43406	Economía de la Empresa I	42101	Introducción a la Economía de la Empresa
43408	Econometría II	42408	Econometría II
43505	Economía de la Empresa II	42201	Fundamentos de Inversión y Financiación
43310	Sistema Financiero Español	42310	Sistema Financiero Español
43502	Economía del Sector Público I	42503	Sistema Fiscal Español I
43506	Economía del Sector Público II	42508	Sistema Fiscal Español II
43205	Hacienda Pública I	42305	Hacienda Pública y Sistemas Fiscales
43209	Hacienda Pública II		
43309	Política Económica II	42309	Política Económica
43503	Política Económica Española y Comparada II	42507	Política Económica Española
43101	Historia Económica Mundial	42106	Historia Económica
43106	Historia Económica de España		
43202	Estructura Económica Mundial I	42104	Estructura Económica Mundial
43301	Estructura Económica de España I	42208	Estructura Económica de España

Asignaturas superadas en ADE		Asignaturas a convalidar en Economía	
Código	Asignatura	Código	Asignatura
42101	Introducción a la Economía de la Empresa	43406	Economía de la Empresa
42102	Introducción a la Contabilidad	43103	Fundamentos de Contabilidad
42103	Matemáticas I	43102	Matemáticas I
42105	Introducción a la Microeconomía	43105	Introducción a la Microeconomía
42108	Matemáticas II	43107	Matemáticas II
42109	Introducción a la Macroeconomía	43109	Introducción a la Macroeconomía
42201	Fundamentos de Inversión y Financiación	43505	Economía de la Empresa II
42202	Introducción a la Estadística	43203	Introducción a la Estadística
42203	Microeconomía I	43201	Microeconomía I
42206	Matemáticas III	43204	Matemáticas III
42208	Macroeconomía I	43206	Macroeconomía I
42209	Estadística Empresarial	43207	Estadística Teórica I
42303	Microeconomía II	43302	Microeconomía II
42306	Introducción a la Econometría	43306	Introducción a la Econometría
42307	Macroeconomía II	43307	Macroeconomía II
42403	Econometría I	43403	Econometría I
42406	Análisis de Estados Financieros	43108	Análisis e Interpret. Informac. Contable
42408	Econometría II	43408	Econometría II
42310	Sistema Financiero Español	43310	Sistema Financiero Español
42503	Sistema Fiscal Español I	43502	Economía del Sector Público I
42508	Sistema Fiscal Español II	43506	Economía del Sector Público II
42110	Historia Económica	43101	Historia Económica Mundial
42504	Historia Económica de la Empresa		
42309	Política Económica	43309	Política Económica II
42507	Política Económica Española	43503	Política Económica Española y Comparada II
42104	Estructura Económica Mundial	43202	Estructura Económica Mundial I
42207	Estructura Económica de España I	43301	Estructura Económica de España I

Procedimiento de adaptación/convalidación de estudios oficiales españoles

Estudios parciales o incompletos

Los alumnos que accedan mediante traslado de expediente o simultaneidad de estudios no deben solicitar convalidación; la Facultad convalidará las asignaturas correspondientes al recibir el expediente del alumno. En el momento en que recibamos la Certificación Académica Oficial procedente de su Facultad/Escuela de origen procederemos de oficio, sin que lo solicite el alumno, a realizar las convalidaciones oportunas, notificándole la resolución por correo. Dados los trámites a realizar y la fecha en la que recibimos las Certificaciones Académicas Oficiales, dicha notificación se producirá a finales de curso.

En el caso de simultaneidad, la convalidación de las asignaturas superadas en la Facultad o Escuela de origen con posterioridad al año académico en el que se inició la simultaneidad de estudios, no serán objeto de convalidación de oficio, sino a instancia del alumno a la que se acompañará certificación académica personal y programas sellados de las asignaturas superadas, con indicación de que está simultaneando y con indicación de su número de referencia de convalidaciones.

Estudios totales o completos

Los alumnos que sean titulados, es decir, no hagan traslado de expediente o simultaneidad de estudios, deberán presentar una solicitud de convalidaciones con los siguientes documentos:

- Solicitud de convalidaciones debidamente cumplimentada. En la página www.uned.es, entrando en Facultades/Escuelas > Carrera ADE > Convalidaciones tiene este modelo.
- Certificado académico personal, original o fotocopia compulsada, de los estudios cursados. No se podrá solicitar la convalidación de una asignatura que figure en el certificado como convalidada o adaptada, debiendo presentar el certificado de los estudios que dieron origen a dicha convalidación o

adaptación. En el certificado deberá constar expresamente que el alumno ha abonado los derechos del título. Si no figurase, deberá adjuntar al certificado fotocopia compulsada del título.

- Programa oficial de las asignaturas a convalidar debidamente sellado por la Secretaría de la Facultad/Escuela de origen, y que se corresponda con el año en el que se superó dicha asignatura. No es necesario enviar los programas para aquellas asignaturas que figuran en las tablas automáticas de convalidaciones, tampoco en el caso de que se convalide ciclo por ciclo en bloque.
- Para planes antiguos, plan de estudios sellado por la Universidad de origen en el que conste la carga lectiva, horas lectivas, de cada asignatura. Si su Facultad/Escuela no se lo pudiese dar necesitaríamos fotocopia del BOE en el que se publicó el plan de estudios o al menos la fecha del BOE en el que se publicó.

Plazo y lugar de solicitud

Plazo: del 1 de junio al 30 de noviembre de 2008, ambos inclusive.

Lugar: Podrán enviar sus solicitudes por correo certificado o bien entregarlas en cualquier registro de la UNED. No se admiten solicitudes por Fax o por correo electrónico.

Remitiendo sus solicitudes a:

UNED. Facultad de CC. Económicas y Empresariales
CONVALIDACIONES DE ADE
Apdo. de Correos 60.142
28080 MADRID

Si desea más información pueden llamar a los teléfonos siguientes:

Convalidaciones de Economía: Tel.: 91 398 78 03

Convalidaciones de A.D.E.: Tel.: 91 398 78 05 / 86 36

Abono de precios públicos por convalidación

Los precios públicos a abonar por la convalidación de estudios serán los que figuren en la orden que dicta el MCI (Ministerio de Ciencia e Innovación) de precios por la prestación de servicios académicos en la UNED para el curso 2008-2009.

En la resolución que se le envíe de las convalidaciones se le indicará el importe exacto que debe abonar.

Procedimiento de convalidación de estudios realizados en el extranjero

Estudios totales o completos (alumnos titulados)

Los alumnos que hayan acabado los estudios universitarios en su país de origen, deben solicitar la homologación de su título al Ministerio de Ciencia e Innovación (Teléfono del Ministerio: 902 21 85 00 o en la página web: <http://www.mec.es> entrando en Universidades en homologación de títulos extranjeros). En la contestación del Ministerio le pueden indicar que tiene que superar unas «Pruebas de Aptitud» para homologarle el título como se indica en la sección Exámenes, apartado «Pruebas de aptitud para la homologación de títulos extranjeros de nivel superior», pág. 144.

No obstante, si el alumno es titulado puede optar entre solicitar la homologación al Ministerio o convalidaciones por asignaturas sueltas en la Universidad española que desee. En ningún caso podrá hacer las dos cosas, tiene que optar por una de ellas. Si opta por solicitar la convalidación en una Universidad, en el siguiente apartado se le explica como hacerlo.

Por último le avisamos que si le aceptan la homologación, siempre le será mucho más favorable que la convalidación por asignaturas sueltas, en la que muy rara vez se convalida más del equivalente a un curso de los cinco que tiene nuestra Licenciatura.

Estudios parciales universitarios o incompletos

Solo se puede admitir la solicitud por estudios parciales universitarios extranjeros para la misma titulación española o equivalente a la cursada por usted.

La Convalidación de Estudios Parciales Universitarios corresponde al Rector de la Universidad donde el interesado desee continuar sus estudios. Se solicitará mediante instancia dirigida al Excmo. Sr. Rector Magnífico, a la que se deberán acompañar los siguientes documentos:

- Fotocopia del Pasaporte o Documento Nacional de Identidad (DNI) español.
- Solicitud de Convalidaciones debidamente cumplimentada; el modelo aparece en la página www.uned.es entrando en Facultades/Escuelas>Carrera ADE>Convalidaciones tiene este modelo.
- Certificado Académico Personal, original o fotocopia compulsada, de los estudios cursados donde consten:
 - Qué estudios cursaba.
 - Que se trata de estudios universitarios oficiales en su país de origen.
 - Calificación a partir de la que se considera aprobada, superada una asignatura.
 - Nombre, curso, año en que se cursó, calificación y horas lectivas (horas de clase. Si se indican créditos debe figurar la equivalencia en horas de un crédito) de cada una de las asignaturas cursadas.
- Programa oficial de las asignaturas a convalidar debidamente sellado por el Centro donde las cursó y que se corresponda con el año en el que se superó dicha asignatura.

El procedimiento de convalidación por estudios parciales extranjeros es un procedimiento muy largo que le tardará por lo menos 6 meses (a veces incluso se rebasa este plazo máximo) a contar desde la fecha de entrada de su solicitud en la UNED, siempre y cuando su entrada sea posterior al 1 de junio que es la fecha de inicio de los pro-

cedimientos de convalidaciones del curso 2008/2009. Le advertimos por tanto que si presenta su solicitud de convalidaciones a partir de septiembre no tendrá en ningún caso resolución de convalidaciones que le de acceso a cursar estudios universitarios antes de marzo o abril. Si la resolución se le comunicara antes de esas fechas podrá seguir el curso con normalidad, si no se resolviese antes, el negociado de alumnos le anulará la matrícula por falta de titulación de acceso a cursar estudios universitarios españoles.

Legalización de documentos

Todos los documentos acreditativos de estudios realizados en el extranjero cuya convalidación se solicite, deberán estar debidamente legalizados:

- **Por vía diplomática, para lo cual, se requiere:**
 - El reconocimiento por las Autoridades del Ministerio de Educación del país de origen, de las firmas que figuren en el documento.
 - Legalización del reconocimiento anterior por el Ministerio de Asuntos Exteriores del país de origen.
 - Reconocimiento de la legalización de esta firma por el Consulado Español en el país.
 - Reconocimiento de esta firma por el Ministerio de Asuntos Exteriores español (www.mae.es, teléfono 91 379 96 00).

Todos los documentos que se expidan por los Servicios Consulares de país extranjero en España, deberán ser legalizados por el Ministerio de Asuntos Exteriores español.

- **Convenio de La Haya:**

Si el país donde se han cursado los estudios ha suscrito el Convenio de La Haya, no es necesario realizar la anterior legalización siendo suficiente que las Autoridades competentes del citado país extiendan la oportuna apostilla.

La legalización de documentos de países firmantes del Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961, se ajustará a lo previsto en el mismo (Boletines Oficiales del Estado de 25 de septiembre de 1978 y 17 de octubre de 1978).

La información correspondiente a esta legalización deberá ser facilitada por la Autoridad o Servicios Consulares del país de origen.

• **Para los países a los que son de aplicación las directrices del Consejo de la Unión Europea** sobre reconocimiento de títulos: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Portugal, Reino Unido y Suecia, no será necesaria la legalización.

Documentos en lenguas extranjeras

Los documentos deberán presentarse acompañados de su correspondiente traducción al español que podrá hacerse:

- Por cualquier representación diplomática o consular de España en el extranjero.
- Por la representación diplomática o consular en España del país de origen o del que proceda el documento.
- Por un traductor jurado debidamente autorizado (cuyos servicios podrán obtenerse a través de la oficina de intérpretes del Ministerio de Asuntos Exteriores).

La traducción debe realizarse posteriormente a la legalización de los documentos para que el traductor jurado pueda traducir también los sellos de legalización.

Criterios generales de convalidaciones por estudios parciales universitarios extranjeros

Serán susceptibles de convalidación las asignaturas cursadas en el extranjero cuando el contenido y carga lectiva sean equivalentes, siempre y cuando sean Estudios cursados parcialmente en la misma enseñanza.

Plazo y lugar de solicitud

Plazo: del 1 de junio al 30 de noviembre de 2008, ambos inclusive.

Lugar: podrán enviar sus solicitudes por correo certificado o bien entregarlas en cualquier registro de la UNED. No se admiten solicitudes por Fax o por correo electrónico.

Remitiendo sus solicitudes a:

UNED. Facultad de CC. Económicas y Empresariales
CONVALIDACIONES DE ADE
Apdo. de Correos 60.142
28080 MADRID

Si desea más información pueden llamar a los teléfonos siguientes:

Convalidaciones de Economía: Tel.: 91 398 78 03

Convalidaciones de ADE: Tel.: 91 398 78 05 / 86 36

Abonos de precios públicos por convalidación

Los precios públicos a abonar por la convalidación de estudios serán los que figuren en la orden que dicta el MCI (Ministerio de Ciencia e Innovación) de precios por la prestación de servicios académicos en la UNED para el curso 2008-2009.

En la resolución de las convalidaciones que se le envíe, se le indicará el importe exacto a abonar por las convalidaciones.

5. PROGRAMA ERASMUS

Cada año la Facultad de CC. Económicas y Empresariales participan junto con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales en el programa Erasmus.

El programa Erasmus, es una acción comunitaria que se incluye dentro del Programa Sócrates, en el ámbito de la educación cuyo objetivo es contribuir al desarrollo de una educación de calidad, y reforzar su dimensión europea a través de tres medidas concretas:

1. La cooperación interuniversitaria.
2. Movilidad de estudiantes y profesores.
3. Establecimiento de redes temáticas Erasmus.

Con este programa los alumnos tienen la posibilidad de cursar parte o todo el curso académico (depende de la oferta que realiza cada Universidad con la que se firma el Convenio) en una Universidad Europea que tenga suscrito un Convenio con la UNED. Los requisitos que se exigen para poder participar son:

1. Ser ciudadano de uno de los siguientes países: Los quince de la UE, Islandia, Noruega y Liechtenstein, Bulgaria, la República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumanía, Chipre, Malta y Turquía.
2. Haber superado el primer año de carrera.
3. Estar matriculado en la UNED en un programa de estudios de enseñanza superior (1.º ciclo, 2.º ciclo o Doctorado).

4. No haber disfrutado con anterioridad una Beca Erasmus
5. Poseer un conocimiento de adecuado de la lengua en la que se impartirán los cursos recibidos por el alumno.

La obtención de esta ayuda financiera no implica la reducción o supresión de la beca concedida del Ministerio de Ciencia e Innovación para financiar sus estudios.

Las convocatorias de plazas para cada año suelen salir en los meses de marzo y abril.

Información

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

Unidad Técnica de Desarrollo Internacional

c/ Bravo Murillo 38, 4.ª planta

Teléfono: 91 398 65 78

Página web: www.uned.es/relaciones-internacionales

6. INFORMACIÓN ACADÉMICA EN LA WEB

www.uned.es

La UNED ofrece a través de su Web tres espacios diferentes en los que se publican: a) información general sobre cada una de las titulaciones que se imparten; b) información básica para el estudio de cada asignatura; y, c) información detallada y ampliada de algunas asignaturas (prácticas, trabajos específicos, ampliación de contenidos académicos, etc.). El acceso a los dos primeros grupos de información es libre y público. En el caso del tercer grupo hay algunos equipos docentes que publican también contenidos docentes o se comunican con los estudiantes a través de la «Web de la asignatura» (acceso libre y público), mientras que otros equipos docentes utilizan las plataformas (espacios restringidos de uso exclusivo para los estudiantes que se han matriculado en la asignatura concreta). Hay equipos docentes que utilizan conjuntamente todos los espacios disponibles. Es muy importante que los estudiantes revisen detenidamente la guía de la asignatura, ya que ahí encontrarán toda la información necesaria para cursarla. A continuación, detallamos el modo de acceso en la Web de la UNED y los contenidos que habitualmente se encuentran en estos espacios.

Web del estudiante

Este es un espacio desde el que los estudiantes de la UNED pueden gestionar toda la información de la Web de la UNED adecuada a su perfil. El acceso a la **Web del estudiante** se produce automáticamente tras identificarse en www.uned.es, introdu-

ciendo su nombre de usuario y clave. Estos datos le serán dados tras matricularse en la UNED. Si no dispone de ellos, siga los pasos indicados en el enlace «Nuevo usuario» de la Web de inicio de la UNED www.uned.es.

La identificación en www.uned.es también permite acceder a ciertos contenidos restringidos, solo disponibles para estudiantes matriculados.

Guía de la titulación

El documento que está leyendo se denomina **guía de la titulación**. En él encontrará información general básica de su titulación como: plan de estudios, calendario de exámenes, directorios para consultas académicas y administrativas, estructura de la Facultad/Escuela a la que pertenece, etc.

En la Web de la UNED, la **guía de la titulación** de cada carrera se encuentra disponible en abierto (no es necesario identificarse) en el espacio dedicado a titulaciones, <http://www.uned.es> → Estudiar en la UNED → titulaciones

Guía de la asignatura

La **guía de la asignatura** muestra información sobre contenidos y requisitos académicos básicos para cursar cada asignatura. Existe una serie de elementos comunes a todas las guías: objetivos de la asignatura, contenidos, equipo docente, bibliografía básica, bibliografía complementaria, evaluación y horario de atención. Además de estos elementos básicos, los equipos docentes suelen incorporar otra información complementaria. Todas las **guías de las asignaturas** están accesibles en la Web de la UNED en los espacios destinados a las titulaciones, www.uned.es/titulaciones.

El estudiante tiene acceso directo a las **guías de las asignaturas** en las que está matriculado desde la **Web del estudiante**, tras identificarse en www.uned.es (introducir usuario y clave). Este es el camino más rápido para acceder a las guías de las asignaturas que está cursando. Puede encontrar esta información en el CD adjunto a esta guía.

Web de las asignaturas

Además de los contenidos básicos incluidos en la **guía de la asignatura** en la Web de la UNED, algunos equipos docentes pueden completar la información para los estudiantes a través de páginas Web específicas de sus asignaturas. El acceso a las **Web de las asignaturas** es abierto (no requiere identificarse) y se realiza desde un enlace situado en las páginas de las **guías de las asignaturas**. También se puede acceder directamente desde el navegador, introduciendo el código académico tras la dirección www.uned.es. Por ejemplo: www.uned.es/XXXXXXX, donde XXXXXXX es el código de la asignatura.

En el caso de que los equipos docentes no utilicen este recurso, al pulsar sobre el enlace a la **Web de la asignatura** obtendrá un mensaje de aviso indicando que no existen contenidos.

7. CURSOS VIRTUALES

Qué espera de su curso virtual

Un **curso virtual** constituye un entorno de trabajo donde el estudiante puede comunicarse con sus profesores y compañeros. En algunas asignaturas también es posible realizar actividades de aprendizaje haciendo uso de diversos recursos didácticos dispuestos por los equipos docentes, como: información actualizada, herramientas de evaluación, correo electrónico, foros de discusión, Chat. Los cursos están atendidos por diferentes perfiles docentes: el equipo docente de la asignatura, tutores de apoyo en Red (TAR) y tutores en centros asociados.

Cómo acceder a los cursos virtuales

Los **cursos virtuales** son espacios de acceso restringido, disponibles solo para estudiantes matriculados. El acceso se realiza desde la **página Web del estudiante**, tras identificarse en www.uned.es (introducir usuario y clave). Si no dispone de estos datos, siga los pasos que del enlace «Nuevo usuario» de la Web de inicio de la UNED www.uned.es.

Problemas técnicos: dónde dirigirse

Si tiene problemas para obtener su identificador y clave, o si una vez obtenidos le es imposible acceder a sus cursos virtuales por cualquier otro motivo, puede enviar

su incidencia mediante el formulario del Servicio de Apoyo Técnico al Usuario (SATU), disponible en www.uned.es/satu. Una vez analizado el problema le contestarán a la misma dirección de correo desde donde remitió el formulario.

Los nuevos estudiantes de la UNED disponen de información adicional sobre **cursos virtuales** dentro del **Plan de Acogida**, accesible desde:

<http://www.uned.es> → Estudiar en la UNED → Nuevos Estudiantes: Plan de acogida

8. CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

2008 | 2009

INICIO DEL CURSO 2 DE OCTUBRE DE 2008

ESTUDIOS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO

Primeras pruebas presenciales:

1.ª semana: del 26 al 30 de enero de 2009.

2.ª semana: del 9 al 13 de febrero de 2009.

Segundas pruebas presenciales:

1.ª semana: del 25 al 29 de mayo de 2009.

2.ª semana: del 8 al 12 de junio de 2009.

Prueba presencial extraordinaria:

Del 2 al 8 de septiembre de 2009.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

1.ª prueba: antes del 2 de diciembre de 2008.

2.ª prueba: antes del 19 de enero de 2009.

3.ª prueba: antes del 28 de marzo de 2009.

4.ª prueba: antes del 16 de mayo de 2009.

CURSO DE ACCESO DIRECTO PARA MAYORES DE 25 AÑOS

Prueba de Aptitud ordinaria:

24 y 30 de mayo, y 12 de junio

(tarde-reserva) de 2009.

Prueba de Aptitud extraordinaria:

5 y 6 de septiembre (mañana) y 8 de

septiembre (tarde-reserva) de 2009.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

1.ª prueba: antes del 2 de diciembre de 2008.

2.ª prueba: antes del 19 de enero de 2009.

3.ª prueba: antes del 16 de febrero de 2009.

4.ª prueba: antes del 28 de marzo de 2009.

5.ª prueba: antes del 16 de mayo de 2009.

PRUEBAS PRESENCIALES EN CENTROS PENITENCIARIOS

Primeras pruebas presenciales:

3, 4 y 5 de febrero de 2009.

Segundas pruebas presenciales:

2, 3 y 4 de junio de 2009.

Prueba presencial extraordinaria:

8, 9 y 10 de septiembre de 2009.

PRUEBAS PRESENCIALES EN CENTROS EN EL EXTRANJERO

Primeras pruebas presenciales:

Del 9 al 14 de febrero de 2009.

Segundas pruebas presenciales:

Del 8 al 13 de junio de 2009.

Pruebas presenciales extraordinarias:

Del 2 al 8 de septiembre de 2009.

VACACIONES Y FIESTAS ACADÉMICAS

VACACIONES

De Navidad:

Del 22 de diciembre de 2008 al 7 de enero de 2009, ambos inclusive.

De Semana Santa:

Del 6 al 13 de abril de 2009, ambos inclusive.

Estivales:

Del 1 al 31 de agosto de 2009, ambos inclusive.

Del 16 al 31 de julio de 2009 se considerará período no lectivo.

FIESTAS ACADÉMICAS

Universidad:

23 de enero de 2009 (Sto. Tomás de Aquino,

28 de enero).

Facultad de Ciencias:

14 de noviembre de 2008 (San Alberto Magno).

Facultad de Derecho:

8 de enero de 2009 (San Raimundo

de Peñafort, 7 de enero).

Facultad de Psicología:

23 de febrero de 2009 (Juan Huarte de San Juan, 24 de febrero).

E.T.S. de Ingeniería Informática:

27 de noviembre de 2008 (Beato Ramón Lull).

E.T.S. de Ingenieros Industriales:

19 de marzo de 2009 (San José).

Facultades de CC. Económicas y Empresariales y

CC. Políticas y Sociología:

3 de abril de 2009 (San Vicente Ferrer, 5 de abril).

Facultades de Filosofía, Educación, Filología y

Geografía e Historia:

27 de abril de 2009 (San Isidoro de Sevilla, 26 de abril).

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN

(Traslado de expediente y simultaneidad de estudios)

- Del 16 de junio al 31 de octubre de 2008.

PLAZO DE MATRÍCULA

- Por **Internet**: del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2008.
- En **centros penitenciarios**: del 16 de julio al 31 de octubre de 2008.
- En **centros asociados**: del 15 de septiembre al 31 de octubre de 2008.

Los estudiantes que están sujetos a traslado de expediente, o se les haya concedido autorización para simultanear estudios, deberán abonar en su universidad de origen los precios correspondientes.

Se recuerda a los estudiantes que las matrículas deben formalizarse en los Centros Asociados o en el impreso electrónico disponible en el servidor de la UNED (<http://www.uned.es>), siguiendo las instrucciones que se indican en el mismo.

Abono del segundo plazo de matrícula

- Hasta el 29 de diciembre de 2008.

Plazo de anulación y modificación de matrícula

- Hasta el 31 de octubre de 2008.

9. CENTROS ASOCIADOS Y SUBCENTROS

Consultas en los Centros Asociados y Subcentros

El Centro Asociado es una institución básica para facilitar la relación entre la Universidad y los estudiantes. Todos los alumnos han de figurar oficialmente adscritos a un Centro Asociado. Cada estudiante puede elegir el que más cómodo le resulte por su lugar de residencia, tanto para acudir a las tutorías como para realizar sus exámenes.

El Centro Asociado en el que se matricule le incluirá entre sus alumnos, y en él podrá realizar consultas y recibir información sobre temas docentes como:

- Las tutorías del Centro, que normalmente se imparten por la tarde.
- Servicios de Biblioteca y Mediateca.
- Convivencias con los profesores de los Departamentos de la Facultad.
- Pruebas de evaluación a distancia. En las asignaturas que dispongan de profesor tutor, éste corregirá dichas pruebas.
- Distintas actividades culturales organizadas por el Centro.
- Prácticas.
- Exámenes. Los estudiantes adscritos a los Subcentros de zona pueden realizar las pruebas presenciales en locales distintos a aquéllos en los que

se imparten las tutorías. Deberán ponerse en contacto con su Centro Asociado con anterioridad a las fechas de celebración de los exámenes para que se les indiquen los locales concretos.

- Material didáctico de la UNED.
- Participación en los órganos de gobierno del Centro Asociado.
- Participación en las elecciones para la representación estudiantil y canalizar su actividad en todos los órganos de la Universidad, incluido el Claustro.

Asimismo, podrá realizar gestiones de tipo administrativo como:

- Matrícula.
- Obtener impresos para solicitar certificados académicos, traslados de expedientes, etc.
- Compulsar documentos.

Relación de Centros Asociados y Subcentros

* **Centros en los que se tutoriza la carrera contemplada en esta guía.** En los centros en los que no figure el teléfono remítase a la sede central de su provincia.

La siguiente información de centros asociados es susceptible de cambios. Se recomienda siempre consultar la web.

ANDALUCÍA

* Almería

c/ Administración Vieja, 4. 04003 (Almería)
Tels.: 950 254 966 / 950 254 967
Fax: 950 268 198
info@almeria.uned.es

Almería-El Ejido

c/ Zorrilla, 49. 04700 (El Ejido)
Tel.: 950 484 816
info@almeria.uned.es

Almería-Huerca Overa

c/ Guillermo Reina, 37
04600 (Huerca-Overa)
Tels.: 950 470 987 / 950 470 785
info@almeria.uned.es

* Baza

c/ José de Mora, 77. 18800 (Baza)
Tels.: 958 861 236 / 958 861 270
Fax: 958 860 031
info@baza.uned.es

* Cádiz

c/ San Antonio, 2. 11003 (Cádiz)
Tel.: 956 212 302.
Fax: 956 212 306
info@cadiz.uned.es

Cádiz-Jerez de la Frontera

c/ San Cristóbal, 8
11403 (Jerez de la Frontera)
Tels.: 956 168 136 / 956 168 121
Fax: 956 168 153
info@jerez.uned.es

Cádiz-Olvera

c/ Llana, 60. 11690 (Olvera)
Tel.: 956 122 348
Fax: 956 120 362
secretaria.olvera@cadiz.uned.es

Cádiz-Vejer de la Frontera

c/ Marqués de Tamarón, 10
11150 (Vejer de la Frontera)
Tel.: 956 450 800
info@cadiz.uned.es

* Campo de Gibraltar-Algeciras

c/ Bda. La Reconquista, s/n. 11202 (Algeciras)
Tels.: 956 661 662 / 956 661 732.
Fax: 956 661 973
info@algeciras.uned.es

Campo de Gibraltar-La Línea

c/ Clavel, 73
11300 (La Línea de la Concepción)
info@algeciras.uned.es

* Córdoba

c/ De la Magdalena, 1
14002 (Córdoba)
Tel.: 957 497 787. Fax: 957 497 214
info@cordoba.uned.es

Córdoba-Cabra

c/ Martín Belda, s/n. 14940 (Cabra)
Tel.: 957 523 985
info@cabra.uned.es

Córdoba-Pozoblanco

c/ Huelva, 27. 14400 (Pozoblanco)
Tel.: 957 131 357
info@pozoblanco.uned.es

Córdoba-Puente Genil

c/ Cruz del Estudiante
14500 (Puente Genil)
Tel.: 957 605 333
info@puente-genil.uned.es

* Huelva

c/ Sanlúcar de Barrameda, 1. 21001 (Huelva)
Tels.: 959 285 705 / 959 285 444
Fax: 959 250 420
info@huelva.uned.es

Huelva-Almonte

c/ Luis Vengumea, s/n. 21730 (Almonte)

Tel.: 959 407 133

info@huelva.uned.es

*** Jaén**

c/ Sargentos Provisionales, s/n
23071 (Jaén)

Tel.: 953 250 150. Fax: 953 248 939

info@jaen.uned.es

Jaén (Úbeda)

c/ Gradass 10. 23400 (Úbeda)

Tels.: 953 753 435. Fax: 953 796 007

info@ubeda.uned.es

Jaén-Alcalá la Real

c/ Real, 50. 23680 (Alcalá la Real)

Tel.: 953 582 217. Fax: 953 583 910

info@alcala-real.uned.es

Jaén-Andújar

c/ Santa María, s/n. 23740 (Andújar)

Tel.: 953 510 231. Fax: 953 513 320

info@jaen.uned.es

Jaén-Linares

c/ San Marcos, 40. 23700 (Linares)

Tel.: 953 607 229. Fax: 953 607 229

info@linares.uned.es

*** Málaga**

c/ Sherlock Holmes, 4

29006 (Málaga)

Tels.: 95 236 32 95 / 95 236 32 97

Fax: 95 236 23 80

info@malaga.uned.es

Málaga-Alhaurín el Grande

c/ Del Mercado, s/n

29120 (Alhaurín el Grande)

Tels.: 95 249 01 43

alhaurin@unedmalaga.org

Málaga-Antequera

c/ Henchidero, s/n

29200 (Antequera)

Tel.: 95 284 07 18

antequera@unedmalaga.org

Málaga-Archidona

c/ Santo Domingo, 49.

29300 (Archidona)

Tel.: 95 271 65 52

archidona@unedmalaga.org

Málaga-Benalmádena

c/ Generalife, 6. 29631 (Arroyo de la Miel)

Tel.: 95 255 65 49

unedbenalmadena@hotmail.com

Málaga-Campillos

c/ Santa María del Reposo, s/n

29320 (Campillos)

Tel.: 95 272 35 55

campillo@unedmalaga.org

Málaga-Coín

c/ Pozo Solís, s/n. 29100 (Coín)

Tel.: 95 245 37 71

coin@unedmalaga.org

Málaga-Estepona

c/ San Lorenzo, s/n. (Jardines Mari C.)

29680 (Estepona)

Tel.: 95 280 22 12

unedestepona@yahoo.es

Málaga-Marbella

c/ Juanar, 20. 29600 (Marbella)

Tel.: 95 277 05 58

marbella@unedmalaga.org

Málaga-Mijas

c/ Camino del Albero s/n.

29649 (Mijas)

Tel.: 95 258 06 26

mijas@unedmalaga.org

Málaga-Ronda

c/ Marqués de Santillana, 8. 29400 (Ronda)
Tel.: 95 216 11 06. Fax: 95 216 11 06
ronda@unedmalaga.org

Málaga-Vélez Málaga

c/ De los Naranjos, s/n.
29700 (Vélez-Málaga)
Tel.: 95 250 01 04
velez@unedmalaga.org

*** Motril**

c/ Marquesa de Esquilache s/n
18600 (Motril)
Tel.: 958 834 929. Fax: 958 821 307
info@motril.uned.es

*** Sevilla**

c/ Avda. San Juan de la Cruz, 40
41006 (Sevilla)
Tel.: 95 412 95 90. Fax: 95 412 95 91
info@sevilla.uned.es

Sevilla-Écija

c/ Emilio Castelar, 45. 41400 (Écija)
Tel.: 95 590 01 31
info@sevilla.uned.es

ARAGÓN

*** Barbastro**

c/ Argensola, 60. 22300 (Barbastro)
Tels.: 974 316 000 / 974 311 448
Fax: 974 314 247
info@barbastro.uned.es

Barbastro-Fraga

c/ Arietas, 17-2.^a plta. 22520 (Fraga)
Tel.: 974 474 270
fraga@unedaragon.org

Barbastro-Sabiñánigo

c/ Pedro de Sese, 2. 22600 (Sabiñánigo)
Tel.: 974 483 712. Fax: 974 483 561
info@sabinanigo.com

*** Calatayud**

c/ San Juan el Real, 1. 50300 (Calatayud)
Tels.: 976 881 800 / 976 881 801
Fax: 976 880 511
info@calatayud.uned.es

*** Calatayud-Caspe**

c/ Francisco Guma, 35. 50700 (Caspe)
Tel.: 976 631 593. Fax: 976 639 030
info@caspe.uned.es

*** Teruel**

c/ Atarazanas, s/n. 44003 (Teruel)
Tel.: 978 617 065.
Fax: 978 601 009
info@teruel.uned.es

ASTURIAS

*** Asturias**

c/ Cabueñes, s/n. 33394 (Gijón)
Tel.: 98 533 18 88
Fax: 98 533 54 87
info@gijon.uned.es

Asturias-Cangas de Onís

c/ Casa de Cultura (Edif. Cárcel)
33550 (Cangas de Onís)
Tel.: 98 584 86 01
Fax: 98 584 94 99
info@gijon.uned.es

CANARIAS

*** Fuerteventura**

c/ Doctor Fleming, 1-2.^a
35600 (Puerto del Rosario)
Tel.: 928 531 339
Fax: 928 852 087
info@fuerteventura.uned.es

*** La Palma**

c/ España, 1
38700 (Santacruz de La Palma)
Tel.: 922 411 338. Fax: 922 420 002
info@santa-cruz.uned.es

La Palma-Los Llanos de Aridane

c/ Casa Massieu-Llano de Argual
38760 (Los Llanos de Aridane)
Tel.: 922 462 230
info@santa-cruz.uned.es

*** Lanzarote**

c/ Blas Cabrera Felipe, s/n
35500 (Arrecife de Lanzarote)
Tel.: 928 810 727. Fax: 928 812 732
info@lanzarote.uned.es

*** Las Palmas de Gran Canaria**

c/ Luis Doreste Silva, 101- 4.^a
35004 (Las Palmas de Gran Canaria)
Tel.: 928 231 177. Fax: 928 247 503
info@las-palmas.uned.es

Las Palmas-Mancomunidad Norte

c/ Sancho de Vargas, 19.
35450 (Santa María de Guía)
Tel.: 928 553 588
info@las-palmas.uned.es

Las Palmas-Agüimes

c/ De La Salle, 1. 35249 (Agüimes)
Tel.: 928 781 843
trgrego@hotmail.com

Las Palmas-Telde

c/ Alférez Quintana (Prolong.), s/n
35200 (Telde)
info@las-palmas.uned.es

*** Tenerife**

c/ San Agustín, 30. 38201 (La Laguna)
Tels.: 922 259 609 / 922 633 719
Fax: 922 631 157
info@la-laguna.uned.es

*** Tenerife-Arona**

c/ Penetración, s/n. 38640 (Arona)
Tel.: 922 792 194
Fax: 922 792 194
info@aronas.uned.es

Tenerife-Hierro

c/ Trinita, 2
38900 (Valverde-El Hierro)
Tel.: 922 551 932. Fax: 922 551 932

Tenerife-La Gomera

c/ Jose Aguiar, s/n.
38800 (San Sebastián de La Gomera)
Tel.: 922 141 893
Fax: 922 141 893

*** Tenerife-Los Realejos**

c/ La Unión, s/n. 38410 (Los Realejos)
Tel.: 922 340 756
Fax: 922 340 756

CANTABRIA*** Cantabria**

c/ Alta, 82. 39008 (Santander)
Tels.: 942 277 975 / 942 277 956
Fax: 942 276 588
info@santander.uned.es

CASTILLA-LA MANCHA*** Albacete**

c/ La Mancha, 2. 02006 (Albacete)
Tel.: 967 217 612
Fax: 967 191 120
info@albacete.uned.es

*** Albacete-Almansa**

c/ San Francisco, 36. 02640 (Almansa)
Tel.: 967 313 180
info@albacete.uned.es

Albacete-Hellín

c/ De las Monjas, 3. 02400 (Hellín)
Tel.: 967 541 503
info@albacete.uned.es

Albacete-Villarrobledo

c/ Cruz de Piedra, 7. 02600 (Villarrobledo)
Tel.: 967 143 650
unedvdo@vodafone.es

Ciudad Real-Alcázar de San Juan

c/ Emilio Castelar, 69
13600 (Alcázar de San Juan)
Tel.: 926 545 750. Fax: 926 545 754
secretaria@alcazar.uned.es

Ciudad Real-Puertollano

c/ Calzada, 17. 13500 (Puertollano)
Tels.: 926 411 965 / 926 411 966
secretaria@puertollano.uned.es

*** Ciudad Real-Valdepeñas**

«Lorenzo Luzuriaga»
c/ Seis de Junio, 55. 13300 (Valdepeñas)
Tels.: 926 322 436 / 926 322 831
Fax: 926 321 614
info@valdepenas.uned.es

*** Cuenca**

c/ Colón, 6. 16002 (Cuenca)
Tels.: 969 240 267 / 969 240 268
Fax: 969 240 063
info@cuenca.uned.es

Cuenca-San Clemente

c/ Santa Quiteria, s/n. 16600 (San Clemente)
Tel.: 969 302 049
info@cuenca.uned.es

Cuenca-Tarancón

c/ Parada. 16400 (Tarancón)
Tel.: 969 324 581
info@uned.es.

*** Guadalajara**

c/ Atienza, 4. 19003 (Guadalajara)
Tels.: 949 215 260 / 949 215 113
Fax: 949 211 426
info@guadalajara.uned.es

Guadalajara-Molina de Aragón

c/ Carmen, 1. 19300 (Molina de Aragón)
Tel.: 949 830 001. Fax: 949 832 192
info@guadalajara.uned.es

*** Talavera de la Reina**

c/ Santos Mártires, 22
45600 (Talavera de la Reina)
Tel.: 925 809 100. Fax: 925 817 080
info@talavera.uned.es

Talavera-Quintanar de la Orden

c/ Reyes Católicos, 16
45800 (Quintanar de la Orden)
Tel.: 925 182 032
info@quintanar.uned.es

Talavera-Toledo

c/ San Juan de la Penitencia, s/n
45001 (Toledo)
Tel.: 925 228 542
info@talavera.uned.es

CASTILLAY LEÓN

*** Ávila**

c/ Canteros s/n. 05005 (Ávila)
Tels.: 920 206 212 / 920 206 213
Fax: 920 206 215
info@avila.uned.es

*** Burgos**

c/ Cantabria, s/n.
09006 (Burgos)
Tels.: 947 210 952 / 947 215 512
Fax: 947 224 445
info@burgos.uned.es

Burgos-Aranda de Duero

c/ Fernán González, 13
09400 (Aranda de Duero)
Tel.: 947 505 701. Fax: 947 505 642
info@burgos.uned.es

Burgos-Miranda de Ebro

c/ Arboleda,
09200 (Miranda de Ebro)
Tel.: 947 331 999
Fax: 947 332 777
info@miranda.uned.es

*** Palencia**

c/ La Puebla, 6. 34002 (Palencia)
Tel.: 979 720 662. Fax: 979 710 697
info@palencia.uned.es

Palencia-Aguilar de Campoo

c/ Santa María la Real, s/n
34800 (Aguilar de Campoo)
Tel.: 979 122 550. Fax: 979 128 017
info@aguiar.uned.es

Palencia-Medina del Campo

c/ Santa Teresa, 12
47400 (Medina del Campo)
Tel.: 983 811 417. Fax: 983 810 014
info@medina.uned.es

*** Ponferrada**

c/ Astorga, s/n. 24400 (Ponferrada)
Tel.: 987 415 809. Fax: 987 424 670
info@ponferrada.uned.es

Ponferrada-La Bañeza

c/ Padre Miguelez, 19. 24750 (La Bañeza)
Tel.: 987 644 563
Fax: 987 642 056

Ponferrada-San Andrés Rabanedo

c/ Cardenal Cisneros, 51
24010 (San Andrés del Rabanedo)
Tel.: 987 876 610. Fax: 987 876 610
info@ponferrada.uned.es

Ponferrada-Vega de Espinareda

c/ Edif. Uned-Casa de Cultura
(Vega de Espinareda)
Tel.: 696 821 316. Fax: 987 564 833
info@ponferrada.uned.es

*** Segovia**

c/ Colmenares, 1. 40001 (Segovia)
Tels.: 921 463 191 / 921 463 192
Fax: 921 463 196
info@segovia.uned.es

*** Soria**

c/ Teatro, 17
42002 (Soria)
Tel.: 975 224 411. Fax: 975 224 491
info@soria.uned.es

*** Zamora**

c/ San Torcuato, 43
49014 (Zamora)
Tel.: 980 528 399. Fax: 980 512 181
info@zamora.uned.es

Zamora-Benavente

c/ Queipo de Llano, 13. 49600 (Benavente)
Tel.: 980 636 886
benavente@zamora.uned.es

Zamora-Ciudad Rodrigo

c/ Béjar, s/n
37500 (Ciudad Rodrigo)
Tel.: 923 482 244. Fax: 923 482 244
info@ciudad-rodrigo.uned.es

CATALUÑA

*** Cervera**

c/ Canceller Dou, 1
25200 (Cervera)
Tel.: 973 530 789. Fax: 973 530 008
info@cervera.uned.es

*** Girona**

c/ Sant Josep 14. 17004 (Girona)
Tel.: 972 212 600. Fax: 972 210 019
info@girona.uned.es

Girona-Alt Emporda

c/ Nou, 53. 17600 (Figueras)
Tel.: 972 503 952. Fax: 972 511 858
info@girona.uned.es

Girona-Baix Empordà

c/ Brujerol, 12 Centro Municipal
17200 (Palafrugell)
info@girona.uned.es

Girona-La Garrotxa

c/ Fontanella, 3. 17800 (Olot)
Tel.: 972 272 282. Fax: 972 272 282
info@olot.uned.es

Girona-Ripollès

c/ Progrés, 22. 17500 (Ripoll)
Tel.: 972 703 211. Fax: 972 702 654
info@girona.uned.es

*** Ramón Arces-Barcelona**

c/ Gran Via de les Corts Catalanes, 613 5.^a
08007 (Barcelona)
Tel.: 93 342 73 80. Fax: 93 412 73 86
ceurabcn@cerasa.es

*** La Seu D'Urgell**

c/ De les Monges, 1, 2.^a planta
25700 (La Seu D'Urgell)
Tel.: 973 351 619. Fax: 973 351 938
info@seu-durgell.uned.es

La Seu D'Urgell (Berga)

c/ Alemany, s/n
08600 (Berga)
Tel.: 93 821 01 00
info@seu-durgell.uned.es

Terrassa

c/ Colón, 114
08222 (Terrassa)
Tel.: 902 272 523. Fax: 93 731 49 56
info@terrassa.uned.es

*** Terrassa-Barcelona**

c/ Les Corts 131-159
08028 (Barcelona)
Tel.: 902 272 523. Fax: 93 339 70 05
info@barcelona.uned.es

Terrassa-Canet de Mar

c/ Gabarra, s/n. 08360 (Canet de Mar)
Tel.: 93 795 46 25. Fax: 93 794 31 98
info@canet.uned.es

Terrassa-Cornellà de Llobregat

c/ Mossèn Andreu, 15
08940 (Cornellà de Llobregat)
Tel.: 93 376 70 11
Fax: 93 376 74 50
info@cornella.uned.es

Terrassa-Montmeló

c/ Nou, 34
08160 (Montmeló)
Tel.: 93 572 09 97. Fax: 93 572 00 00
info@montmelo.uned.es

Terrassa-Santa Coloma de Gramanet

c/ Prat de la Riba, 171
08921 (Santa Coloma de Gramanet)
Tel.: 93 468 28 19. Fax: 93 468 23 48
info@santa-coloma.uned.es

Terrassa-Sant Boi de Llobregat

c/ Montserrat Roig, l 2.^a planta
08830 (Sant Boi de Llobregat)
Tel.: 93 654 53 33. Fax: 93 654 76 81
info@santboi.uned.es

*** Tortosa**

c/ Cervantes, 17
43500 (Tortosa)
Tels.: 977 443 104 / 977 443 108
Fax: 977 446 413
info@tortosa.uned.es

Tortosa-Cambrils

c/ Sant Plàcid, 18-20
43850 (Cambrils)
Tel.: 977 794 574. Fax: 977 794 572
info@tortosa.uned.es

CEUTA

*** Ceuta**
c/ África, 12 «El Morro»
51002 (Ceuta)
Tel.: 956 522 378. Fax: 956 507 584
info@ceuta.uned.es

EXTREMADURA

*** Mérida**

c/ Moreno de Vargas, 10. 06800 (Mérida)
Tels.: 924 315 050 / 924 315 011
Fax: 924 302 556
info@merida.uned.es

Mérida-Badajoz

c/ Alta. Edificio UNED. 06001 (Badajoz)
Tel.: 924 315 050
Fax: 924 302 556
info@merida.uned.es

Mérida-Don Benito

c/ San Juan, 3 (Centro Educativo)
06400 (Don Benito)
info@merida.uned.es

Mérida-Fregenal de la Sierra

c/ Constitución, 1
06340 (Fregenal de la Sierra)
Tel.: 924 700 200
info@merida.uned.es

Mérida-La Puebla de Alcocer

c/ Convento (San Francisco)
06630 (La Puebla de Alcocer)
info@merida.uned.es

*** Plasencia**

c/ Santa Ana, s/n
10600 (Plasencia)
Tel.: 927 420 520. Fax: 927 418 538
info@plasencia.uned.es

Plasencia-Cáceres

c/ De la Universidad s/n
(Cáceres)
info@plasencia.uned.es

Plasencia-Coria

c/ San Benito, 4. 10800 (Coria)
Tel.: 927 500 067
info@plasencia.uned.es

Plasencia-Navalmoral de la Mata

c/ Urbano González Serrano, 37
10300 (Navalmoral de la Mata)
Tel.: 927 537 000. Fax: 927 534 996
info@plasencia.uned.es

GALICIA

*** A Coruña**

c/ Pepín Rivero, 3. 15011 (A Coruña)
Tel.: 981 145 051. Fax: 981 145 960
info@a-coruna.uned.es

*** A Coruña-Ferrol**

c/ María, 50-52. 15402 (Ferrol)
Tel.: 981 364 026. Fax: 981 364 988
info@ferrol.uned.es

A Coruña-Foz

c/ Castelao s/n. 27780 (Foz)
Tels.: 982 141 544 / 982 132 839
foz@a-coruna.uned.es

A Coruña-Viveiro

c/ Cervantes s/n. 27850 (Viveiro)
Tel.: 982 563 601. Fax: 982 550 989
viveiro@a-coruna.uned.es

*** Ourense**

c/ Torres del Pino, s/n. 32001 (Ourense)
Tels.: 988 371 444 / 988 371 447
Fax: 988 371 440
info@ourense.uned.es

*** Ourense-La Rúa**

c/ Colegio Manuel Respino
32350 (La Rúa)
Tel.: 988 366 038. Fax: 988 336 093
info@la-rua.uned.es

Ourense-Monforte de Lemos

c/ San Pedro s/n (Edif. Sagrado Corazón)
27400 (Monforte de Lemos)
Tel.: 988 371 444. Fax: 988 366 093
info@ourense.uned.es

* Pontevedra

c/ Portugal, 1. 36162 (Pontevedra)
Tel.: 986 851 850. Fax: 986 862 209
info@pontevedra.uned.es

LA RIOJA

* La Rioja

c/ Barriocepo 34. 26001 (Logroño)
Tels.: 941 259 722 / 941 259 745
Fax: 941 257 672
info@logrono.uned.es

LES ILLES BALEARS

* Les Illes Balears-Ibiza

c/ Cas Serres De D'Alt. 07800 (Ibiza)
Tel.: 971 390 606. Fax: 971 307 022
info@eivissa.uned.es

* Les Illes Balears-Menorca

c/ Miranda, s/n. 07701 (Mahón)
Tel.: 971 366 769. Fax: 971 361 082
info@mao.uned.es

* Les Illes Balears-Palma de Mallorca

c/ Roig s/n. 07009 (Palma de Mallorca)
Tel.: 971 434 546. Fax: 971 434 547
info@palma.uned.es

MADRID

El lugar de matriculación podrá consultarse en:
www.uned.es/ca-madrid-paseodelprado/

* Correos y Telégrafos

c/ Conde de Peñalver, 19-2.ª plta.
28070 (Madrid)
Tels.: 91 396 19 58 / 91 396 19 62
Fax: 91 396 19 57
info@correos.uned.es

* Instituto de Estudios Fiscales

c/ Cardenal Herrera Oria, 378
28035 (Madrid)
Tels.: 91 339 88 36 / 91 339 87 96.
Fax: 91 339 88 09
info@ieef.uned.es

Madrid

c/ Del Prado, 30. Portal A y B
28014 (Madrid)
Tels.: 91 420 30 20 / 91 429 64 18
Fax: 91 420 15 81
info@madrid.uned.es

Madrid-Alcorcón

IES Jorge Guillén
c/ Escolares, 5. 28923 (Alcorcón)
Tel.: 91 643 12 18
Fax: 91 643 12 18
secretaria.alcorcon@madrid.uned.es

Madrid-Andrés Manjón

c/ Francos Rodríguez, 77. 28039 (Madrid)
Tel.: 91 398 85 02
Fax: 91 398 85 20
secretaria.andresmanjon@madrid.uned.es

Madrid-Arganda del Rey

IES. G. Covián. c/ del Molino, 8
28500 (Arganda del Rey)
Tel.: 91 875 88 89. Fax: 91 875 88 89
secretaria.arganda@madrid.uned.es

Madrid-Campus Las Rozas

c/ Las Rozas-El Escorial, km 5
28230 (Las Rozas)
Tel.: 91 398 90 17
Fax: 91 398 90 01
info@las-rozas.uned.es

Madrid-Collado Villalba

IES J. Ferrá
c/ Matalpino, s/n. 28400 (Collado Villalba)
Tel.: 91 840 62 72. Fax: 91 840 62 72
info@collado-villalba.uned.es

Madrid-Colmenar Viejo

c/ Pradillo, 3. 28770 (Colmenar Viejo)
Tel.: 91 845 56 94
Fax: 91 845 56 94
secretaria-colmenar@madrid.uned.es

Madrid-Coslada

IES Antonio Gaudí
c/ Júcar s/n. 28820 (Coslada)
Tel.: 91 669 55 54. Fax: 91 669 55 54
info@coslada.uned.es

Madrid-Escuelas Pías

c/ Tribulete, 14. 28012 (Madrid)
Tel.: 91 467 58 71. Fax: 91 467 56 93
info.escuelaspias@madrid.uned.es

Madrid-Fuenlabrada

c/ Zaragoza, s/n. 28941 (Fuenlabrada)
Tel.: 91 606 25 08. Fax: 91 697 45 33
secretaria.fuenlabrada@madrid.uned.es

Madrid-Getafe

IES Alarnes, c/ Toledo s/n.
28901 (Getafe)
Tel.: 91 681 92 52. Fax: 91 681 92 52
secretaria.getafe@madrid.uned.es

*** Madrid-Gregorio Marañón**

c/ Argumosa, 3. 28012 (Madrid)
Tel.: 91 527 06 65. Fax: 91 527 06 65
info.gmaranon@madrid.uned.es

Madrid-Jacinto Verdaguer

c/ Fuente de Lima, 22
28024 (Madrid)
Tel.: 91 710 61 55. Fax: 91 710 61 55
infojverdaguer@madrid.uned.es

Madrid-Majadahonda

c/ Maestro, 1. 28220 (Majadahonda)
Tel.: 91 639 51 76. Fax: 91 638 55 59
secretaria.majadahonda@madrid.uned.es

Madrid-Móstoles

c/ Cid Campeador, 3
28933 (Móstoles)
Tel.: 91 617 45 49
Fax: 91 617 43 53
info@mostoles.uned.es

Madrid-Parla

c/ Río Guadiana, s/n
28980 (Parla)
Tel.: 91 699 40 99. Fax: 91 605 18 62
info.parla@madrid.uned.es

Madrid-Paseo del Prado

c/ Del Prado, 30, portal B.
28014 (Madrid)
Tel.: 91 420 39 12. Fax: 91 369 01 65
info5318@madrid.uned.es

Madrid-Pinto

IES Vicente Aleixandre, c/ Asturias, 20
28120 (Pinto)
Tel.: 91 692 36 23
Fax: 91 692 36 23
secretaria.pinto@madrid.uned.es

Madrid-Pozuelo de Alarcón

c/ Juan XXIII, 4
28224 (Pozuelo de Alarcón)
Tel.: 91 799 21 20. Fax: 91 351 22 65
secretaria.pozuelo@madrid.uned.es

Madrid-Rivas Vaciamadrid

c/ Picos de Urbión / Jaén
28529 (Rivas Vaciamadrid)
Tel.: 91 499 05 52. Fax: 91 449 05 53
secretaria.rivas@madrid.uned.es

Madrid-San Martín de Valdeiglesias

IES de Tolosa, c/ Estudio, 1
28680 (San Martín de Valdeiglesias)
Tel.: 91 861 00 61
Fax: 91 861 13 97
secretaria.smu@madrid.uned.es

Madrid-San Sebastián de los Reyes

c/ Aragón, 12.
28700 (San Sebastián de los Reyes)
Tel.: 91 651 23 57
Fax: 91 651 23 57
secretaria.ssreyes@madrid.uned.es

Madrid-Tres Cantos

c/ Mar Adriático, 2
28760 (Tres Cantos)
Tel.: 91 804 55 24. Fax: 91 804 55 24
secretaria.trescantos@madrid.uned.es

Madrid-Valdemoro

c/ Cuba/Hispanoamérica
28340 (Valdemoro)
Tel.: 91 801 88 76
secretaria.valdemoro@madrid.uned.es

Ramón Areces

c/ Palos de la Frontera, 22. 28012 (Madrid)
Tels.: 91 467 49 98 / 91 467 78 97
Fax: 91 467 40 94

MELILLA

* Melilla

c/ Lope de Vega, 1
52002 (Melilla)
Tels.: 95 268 10 80 / 95 268 34 47
Fax: 95 268 14 68
info@melilla.uned.es

MURCIA

* Cartagena

c/ Ingeniero de la Cierva s/n
30202 (Cartagena)
Tels.: 968 120 511 / 616 928 019
Fax: 968 520 611
info@cartagena.uned.es

Cartagena-Lorca

c/ Carmen Ayala Gabarrón, 6
30800 (Lorca)
Tel.: 968 443 214. Fax: 968 477 565
info@lorca.uned.es

Cartagena-Noroeste

c/ Del Hoyo, 9
30400 (Caravaca de la Cruz)
Tel.: 968 700 200. Fax: 968 705 801
info@caravaca.uned.es

Cartagena-Yecla

c/ Maestro Yuste, 48
30510 (Yecla)
Tel.: 968 718 300. Fax: 968 718 402
info@cartagena.uned.es

NAVARRA

* Pamplona

c/ El Sadar s/n
31006 (Pamplona)
Tel.: 948 243 250. Fax: 948 231 068
info@pamplona.uned.es

* Tudela

c/ Magallón, 8
31500 (Tudela)
Tel.: 948 821 535. Fax: 948 402 275
info@tudela.uned.es

PAÍS VASCO

* Bergara

c/ San Martín de Aguirre, 4
20570 (Bergara)
Tel.: 943 769 033. Fax: 943 762 721
info@bergara.uned.es

* Vitoria-Gasteiz

c/ Pedro de Asua, 2
01008 (Vitoria-Gasteiz)
Tel.: 945 244 200. Fax: 945 244 903
info@gasteiz.uned.es

* Bizkaia

c/ Parque Ignacio Ellacuría, 2 y 3
48920 (Portugalete)
Tel.: 94 493 65 33. Fax: 94 461 74 66
info@portugalete.uned.es

VALENCIA

* Alzira-Valencia-Aula Sagunto

c/ Fausto Caruana, s/n
46520 (Sagunto)
Tel.: 96 267 58 31. Fax: 96 267 12 65
info@sagunto.uned.es

*** Alzira-Valencia (Alzira)**

c/ Carretera de Gandía, s/n
46600 (Alzira)
Tel.: 96 241 12 08
Fax: 96 241 90 80
info@alzira.uned.es

*** Alzira-Valencia (Valencia)**

«Francisco Tomás y Valiente»
c/ Casa de la Misericordia, 34
46014 (Valencia)
Tel.: 96 370 78 12. Fax: 96 350 27 11
info@valencia.uned.es

*** Alzira-Valencia-Gandía**

c/ Escuelas Pías 7
46700 (Gandía)
Tel.: 96 286 85 61. Fax: 96 286 96 62
info@gandia.uned.es

*** Alzira-Valencia-Onteniente**

c/ Centro Social Ramón Llin, s/n
46870 (Ontyent)
Tel.: 96 238 74 96. Fax: 96 291 41 52
info@ontinyent.uned.es

Castelló-Segorbe

c/ Fray Bonifacio Ferrer, 2
12400 (Segorbe)
Tels.: 964 712 363 / 964 132 020
Fax: 964 712 363
info@vila-real.uned.es

*** Castelló-Vila Real**

c/ Arrabal del Carmen, 82
12540 (Vila Real/Villarreal)
Tels.: 964 523 361 / 964 523 161
Fax: 964 524 774
info@vila-real.uned.es

Castelló-Benicarlo

c/ Partida Sanadorli, s/n. 12580 (Benicarlo)
Tel.: 964 470 050. Fax: 964 475 908
info@vila-real.uned.es

*** Denia**

c/ Jaime I, s/n. 03700 (Denia)
Tel.: 96 578 17 54. Fax: 96 578 94 14
info@denia.uned.es

*** Denia-Benidorm**

c/ Salto del Agua. 03500 (Benidorm)
Tel.: 96 585 82 26. Fax: 96 585 45 05
info@benidorm.uned.es

Denia-Javea

c/ De Baix, s/n. 03730 (Xàbia)
Tel.: 669 841 642. Fax: 96 578 94 14
info@denia.uned.es

*** Elche**

c/ Candalix, s/n. 03202 (Elche)
Tel.: 96 661 00 00. Fax: 96 661 20 00
info@elx.uned.es

Elche-Alcoy

c/ Mayor, 10 -1.º. 03801 (Alcoy)
Tel.: 96 553 71 40. Fax: 96 553 71 77
ingo@elx.uned.es

Elche-Elda

c/ Chapi, 32 - 3.ª. 03600 (Elda)
Tel.: 96 698 04 65. Fax: 96 698 04 65
info@elx.uned.es

Centros en el Extranjero

Los estudiantes que residen fuera de España pueden acceder a la oferta educativa de la UNED a través de la red de Centros en el Extranjero que esta Universidad mantiene en los siguientes países:

- Alemania (Frankfurt), Argentina (Buenos Aires), Bélgica (Bruselas), Brasil (Sao Paulo), Francia (París), México (México), Reino Unido (Londres), Suiza (Berna), Venezuela (Caracas) y Perú (Lima). Estos centros se han creado y se mantienen en virtud del convenio suscrito entre el antiguo Instituto Español de Emigración, hoy Dirección General de Emigración del Ministerio de Trabajo e Inmigración y la UNED.
- Guinea Ecuatorial: Centros de Malabo y Bata, que la UNED mantiene en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

En los Centros en el Extranjero se celebran las Pruebas Presenciales y se realizan y se tramitan las matrículas. El alumno también recibirá a través de los Centros indicaciones para el mejor desarrollo de sus estudios, existiendo en la mayoría de ellos tutorías de orientación general sobre los estudios y carreras con mayor implantación.

Los Centros en el Extranjero disponen de una biblioteca básica con las publicaciones editadas por la UNED y los libros recomendados para las diferentes asignaturas.

La UNED ofrece también a sus alumnos la posibilidad de examinarse en Roma, Nueva York, Múnich y Berlín, aunque en estas ciudades no existen Centros. Los alumnos de Berlín y Múnich deben matricularse como alumnos de «Frankfurt».

Aviso importante: Se recomienda visitar con cierta frecuencia la nueva sección «Novedades / Últimas Noticias» para estar al tanto de estos cambios. Teléfono de la Sección de Alumnos en el Extranjero: +34 91 398 75 36 / 65 82.

10. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO

Por Internet

En la página web de la UNED, a través la **Librería Virtual**. El alumno, a lo largo del curso, podrá adquirir la bibliografía para cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado, tanto de material editado por la UNED como de otras editoriales. De igual modo, cualquier usuario podrá adquirir con total seguridad y comodidad, y en cualquier momento, las publicaciones de la UNED, tanto de material didáctico como del resto de colecciones.

www.libreriadelauned.es

Tel.: 902 02 48 84

Librerías UNED

Bravo Murillo, 38 (Metro Canal)

28015 Madrid

Tels.: 91 398 74 58 / 91 398 75 60. Fax: 91 398 75 27

Correo electrónico: libreria@adm.uned.es

Librería de Escuelas Pías. Tribulete, 14

28012 Madrid

Tel.: 91 527 10 98

Correo electrónico: libreriaep@adm.uned.es

Otras librerías

Andalucía

C. A. ALMERÍA	Almería	950 25 49 66 / 950 25 49 67
C. A. CÓRDOBA	Córdoba	957 497 787
C. A. JAÉN	Jaén	953 25 01 50
C. A. ÚBEDA	Úbeda	953 75 34 35
LIBR. FUTURO	Granada	958 60 43 02
LA LUNA NUEVA	Jerez de la Frontera	956 33 17 79
LIBR. CIENTÍFICO-TÉCNICA	Sevilla	95 422 43 44 / 95 422 14 89
LIBR. PAPELERÍA NEVADA	Baza	958 70 19 76
LIBR. PROMETEO		
Y PROTEO (PROCULMA)	Málaga	95 217 77 36 / 95 221 94 07
QUÓRUM LIBROS	Cádiz	956 80 71 81

Aragón

C. A. BARBASTRO	Barbastro	974 31 60 00 / 974 31 14 48
C. A. CALATAYUD	Calatayud	976 88 18 00 / 976 88 18 01
C. A. TERUEL	Teruel	978 60 71 89 / 978 60 71 63

Asturias

C. A. ASTURIAS	Gijón	98 533 18 88
----------------	-------	--------------

Canarias

C. A. LANZAROTE	Arrecife de Lanzarote	928 81 07 27
C. A. LAS PALMAS G. C.	Las Palmas G. C.	928 24 75 41
C. A. FUERTEVENTURA	Puerto del Rosario	928 53 13 39
C. A. TENERIFE	La Laguna	922 63 08 81 / 922 63 18 49

Cantabria

C. A. CANTABRIA	Santander	942 27 79 75 / 942 27 79 46
-----------------	-----------	-----------------------------

Castilla-La Mancha

C. A. ALBACETE	Albacete	967 21 76 12 / 967 21 76 60
C. A. CIUDAD REAL	Valdepeñas	926 32 24 98 / 926 32 24 36
C. A. CUENCA	Cuenca	969 24 02 67 / 969 24 02 68

C. A. GUADALAJARA	Guadalajara	949 21 52 60 / 949 21 51 13
C. A. TALAVERA REINA	Talavera de la Reina	925 80 91 00

Castilla y León

C. A. BURGOS	Burgos	947 21 55 12 / 947 21 09 52
C. A. PALENCIA	Palencia	979 72 06 62 / 979 72 93 16
C. A. PONFERRADA	Ponferrada	987 41 58 09
C. A. SEGOVIA	Segovia	921 46 31 96
C. A. ZAMORA	Zamora	980 52 83 99

Cataluña

C. A. CERVERA	Cervera	973 53 07 89
C. A. GERONA	Gerona	972 21 26 00
C. A. SEU D'URGELL	Seu de D'Urgell	973 35 16 19
EL CAU PLE DE LLETRES	Tarrasa	93 784 32 38

Ceuta y Melilla

C. A. CEUTA	Ceuta	956 52 23 78
C. A. MELILLA	Melilla	952 681 080 / 952 683 447

Extremadura

C. A. MÉRIDA	Mérida	924 31 50 11
C. A. PLASENCIA	Plasencia	927 42 05 20
TODOLIBROS OESTE	Cáceres	927 62 55 62

Galicia

C. A. LA CORUÑA	La Coruña	981 14 59 58
C. A. ORENSE	Orense	988 37 14 44 / 988 37 14 45

Madrid

LIBR. UNED (Bravo Murillo)	Madrid	91 398 75 60 / 91 398 7458
LIBR. UNED (Escuelas Pías)	Madrid	91 527 10 98
C. A. MADRID	Madrid	91 429 23 25

LIBR. BOE	Madrid	902 365 303
ANTES A.T.	Madrid	91 561 38 97

Murcia

C. A. CARTAGENA	Cartagena	968 12 05 11
DIEGO MARÍN	Murcia	968 24 28 29

Navarra

C. A. PAMPLONA	Pamplona	948 24 32 50
C. A. TUDELA	Tudela	948 82 15 35
JARA AROZAMENA	Pamplona	948 23 26 07

País Vasco

C. A. VERGARA	Vergara	94 376 53 01
C. A. VIZCAYA	Portugalete	94 493 65 33

La Rioja

C. A. LA RIOJA	Logroño	941 25 97 22 / 941 25 97 45
----------------	---------	-----------------------------

Les Illes Balears

C. A. BALEARES	Palma de Mallorca	971 43 45 46
C. A. IBIZA	Ibiza	971 39 06 06
C. A. MENORCA	Mahón	971 36 67 69
LLIBRERÍA CATALANA	Mahón	971 36 55 84

Valencia

C. A. ALZIRA-VALENCIA	Alzira	962 411 208
C. A. ALZIRA-VALENCIA	Valencia	96 370 78 12 / 96 370 75 13
C. A. CASTELLÓN-VILLARREAL	Villarreal	964 523 361
C. A. DENIA	Denia	965 781 754
C. A. ELCHE	Elche	965 422 371 / 965 422 372

II. MEDIOS AUDIOVISUALES

Los materiales didácticos específicos son, sin lugar a dudas, uno de los pilares fundamentales en los que se asienta el modelo de educación a distancia. Por este motivo, y al igual que otras universidades a distancia, desde sus orígenes, la UNED ha editado materiales audiovisuales que sirvieran de apoyo a sus funciones docentes y de difusión de su labor científica y cultural, adaptándose a las diferentes tecnologías del momento (radio, audiocasete y videocasete, televisión, CD-ROM, DVD, Internet).

La producción audiovisual de la UNED, que es desarrollada por el profesorado junto a un departamento específico formado por más de cincuenta profesionales altamente cualificados, el Centro de Diseño y Producción de Materiales Audiovisuales (CEMAV), se ha constituido en uno de los mayores fondos de audiovisuales educativos de Europa.

La oferta de servicios audiovisuales que la UNED pone a disposición del estudiante se articula en cuatro grandes líneas:

1. Programación de televisión educativa a través de La 2 y el Canal Internacional de RTVE.
2. Programación de radio a través de Radio 3 de RNE.
3. Material audiovisual de producción propia, que es distribuido junto al material impreso (en el caso, por ejemplo, de los métodos de enseñanza de lenguas) o que son comercializados de forma independiente en diferentes soportes como DVD, VHS, CD-ROM, etc.

4. TeleUNED.com: canal de televisión digital a través de Internet, que sirve para la redifusión de la programación de radio y televisión así como para la emisión o difusión en diferido de actos académicos o docentes de la UNED (apertura de curso académico, videoconferencias, videoclases, etc.).

La Televisión Educativa de la UNED

Todas las semanas, desde septiembre a julio (ambos inclusive), la UNED presenta una programación educativa en abierto destinada a alumnos de la UNED y a todos los espectadores que se sientan interesados por la temática interdisciplinar que el programa UNED les ofrece: programas destinados a difundir el conocimiento y a establecer conexiones culturales, científicas, sociales, políticas y económicas con el mundo en el que vivimos.

El programa UNED, de una hora de duración, se inicia con un monográfico, en el que se suele contar con la participación de prestigiosos expertos. A continuación se incluye un informativo con un reportaje sobre una noticia destacada en el ámbito universitario. La segunda media hora se inicia con la denominada PDA UNED, una agenda que ofrece convocatorias de actividades (encuentros, conferencias, cursos, publicaciones, becas, concursos, premios, etc.), y concluye con otro tema de carácter monográfico y documental.

La programación de televisión educativa de la UNED se emite los viernes de 10:00 a 11:00 h (hora peninsular española) por La 2 de TVE y se vuelve a difundir los sábados y domingos por el mismo canal, así como por el Canal Internacional de RTVE. Una vez emitidos, todos los programas se ponen a disposición del público a través Internet y son accesibles desde <http://www.teleuned.com>. Los detalles concretos sobre los programas de próxima emisión se pueden consultar en el espacio Web del CEMAV (<http://www.uned.es/cemav/>) y también son publicados en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI). Podrá informarse también utilizando el correo electrónico web.cemav@adm.uned.es o telefónicamente en el número (+34) 913 986 053.

La Radio Educativa de la UNED

A través de Radio Nacional de España (Radio 3 - FM), la UNED emite once horas de programación semanal de producción propia orientada a los distintos estudios y titulaciones que imparte. Todos los días, durante el curso académico, se presenta una programación cultural y educativa dirigida a los estudiantes de nuestra universidad para apoyar, complementar y actualizar su formación, y a todos los oyentes interesados en los conocimientos científicos y culturales que se generan en el mundo universitario. Participan y colaboran en los programas de radio los profesores de la UNED y de otras universidades, así como profesionales de diferentes ámbitos.

PROGRAMACIÓN RADIO-UNED (HORA PENINSULAR ESPAÑOLA)

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
6:00 a 6:30	Aula de Filología	Ciencias	Ponte al día	Economía, Empresa y Turismo	Filosofía	El Mundo del Derecho	Educación
6:30 a 7:00	Geografía e Historia	Ingeniería	Informática		Foro Político y Sociológico		
7:00 a 7:30						Antropología Social	Informativo universitario
7:30 a 8:00						Psicología	
8:00 a 8:30						Curso de Acceso directo para mayores de 25 años	Curso de Acceso directo para mayores de 25 años
8:30 a 9:00							

De lunes a viernes se emite una hora, de 6 a 7 de la mañana, y los sábados y domingos tres horas, de 6 a 9 de la mañana. La información de contenidos y horario de programas se encuentra en el espacio Web del CEMAV (<http://www.uned.es/cemav/>) son publicados en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) y también en las

páginas Web de las Facultades o Escuelas. Puede informarse también en la dirección radio@uned.es o en el teléfono (+34) 913 986 080 y escuchar o descargarse los programas emitidos desde TeleUNED.com en la página <http://www.teleuned.com>.

Programación radiofónica

Revista de Economía, Empresa y Turismo
(RNE: Radio-3 FM y www.teleuned.com)

La Facultad de CC EE de la UNED emite todas las semanas lectivas del curso, un programa de radio dirigido a los alumnos matriculados en las licenciaturas de Economía y Administración y Dirección de Empresas y en las diplomaturas de Turismo y CC. Empresariales. **Revista de Economía, Empresa y Turismo** tiene como finalidad completar y mejorar el proceso de aprendizaje de los alumnos e informarles sobre los estudios que están realizando. Este programa incluye además entrevistas en torno a temas de actualidad e información sobre actividades y convocatorias de interés para los alumnos y los oyentes en general.

REVISTA DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO

Secciones:

Instantánea Económica: entrevista con un experto que analiza la noticia de la semana.

A fondo: desarrollo de materias y conceptos relativos a los estudios de Economía y de Administración y Dirección de Empresas.

Nuestra Facultad: espacio informativo.

Hablemos de Turismo: desarrollo de materias y conceptos relativos a los estudios de Turismo.

Tertulia de Economía: coincidiendo con el final de cada trimestre, se analizarán temas de actualidad con un planteamiento multidisciplinar.

Revista de Economía, Empresa y Turismo se emite en Radio Nacional de España, Radio-3 (FM) y en Internet, lo que facilita su seguimiento desde el extranjero, o bien, desde zonas con escasa cobertura de Radio-3. Para un mejor aprovechamiento y seguimiento, la UNED incluye dos formas de acceso a los programas en **Internet**: en directo, durante la emisión de los programas, y en diferido, entrando en un archivo desde el que se pueden escuchar los programas emitidos desde el curso 1999-2000. La dirección de acceso en ambos casos es: www.teleuned.com.

Revista de Economía, Empresa y Turismo es un espacio abierto a la participación y pueden dirigir sus consultas y sugerencias a la dirección de correo electrónico: radio@uned.es o al número de fax: 91 398 60 84.

Realizadora del programa: Isabel Cubillo Rico.

Material didáctico audiovisual editado en formatos DVD, CD-ROM, VHS, etc.

La UNED cuenta con una amplia producción de vídeos, en VHS y DVD, CD y audiocasetes, que abordan temas específicos de las diferentes materias que comprenden las enseñanzas regladas o no regladas de la UNED, así como temas culturales, científicos, etc., y que constituye una herramienta muy valiosa en el aprendizaje a distancia y autónomo.

Las producciones audiovisuales de la UNED han recibido numerosos premios en diversos certámenes nacionales e internacionales de audiovisuales educativos.

Pueden adquirirse a través de nuestras librerías o de la librería virtual:

www.libreriadelauned.es.

12. BIBLIOTECA DE LA UNED

La Biblioteca se define en los Estatutos de la UNED como centro de recursos para el aprendizaje y la investigación.

Puede accederse a la Biblioteca de forma presencial, a sus diferentes sedes, y a distancia desde la dirección:

<http://portal.uned.es>

Esta página da acceso gratuito al catálogo colectivo de las bibliotecas de la UNED, información sobre colecciones y servicios, así como una selección temática de recursos electrónicos.

Los profesores, tutores, personal investigador y estudiantes de la UNED, pueden acceder, mediante clave, a todos los recursos electrónicos (bases de datos, revistas electrónicas y gestores bibliográficos de la UNED).

Sedes

Biblioteca Central

Paseo Senda del Rey, 5. 28040 Madrid

Teléfonos: 91 398 66 31 / 91 398 66 32

Correo electrónico: prestamo@adm.uned.es

El edificio alberga los Servicios Centrales de la Biblioteca de la UNED y contiene los fondos bibliográficos y documentales de las áreas de Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias y Educación.

Horario:

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20:30 h

Préstamo: 9 a 20 h.

Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

— Sábados:

Lectura: 9 a 14:30 h

Préstamo: 9 a 14:15 h

Carnés: 9 a 14:30 h

Cerrado: Mediateca, Referencia y Préstamo Interbibliotecario

— Apertura extraordinaria:

Fines de semana previos a los exámenes, de 9 a 21 h

Autobuses:

A Moncloa-Campus de Somosaguas

I60 Moncloa-Aravaca

I61 Moncloa-Estación de Aravaca

46 Sevilla-Moncloa

U Avda. Séneca-Paraninfo

Hemeroteca de Derecho

En la Facultad de Derecho:

c/ Obispo Trejo, s/n. 28040 Madrid

Teléfono de información: 91 398 65 64

Correo electrónico: gcampillo@pas.uned.es

Horario:

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20:30 h. Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

Autobuses:

- A Moncloa-Campus de Somosaguas
- I60 Moncloa-Aravaca
- I61 Moncloa-Estación de Aravaca
- 46 Sevilla-Moncloa
- U Avda. Séneca-Paraninfo

Biblioteca de Psicología e IUED

En la Facultad de Psicología:

c/ Juan del Rosal, 10. 28040 Madrid

Teléfonos de información: 91 398 65 62 / 75 51

Fax: 91 398 76 03

Correo electrónico: rmsanchez@pas.uned.es

Horario:

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20:30 h. Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

Autobuses:

- 83 Moncloa-Barrio del Pilar
- I33 Pza. del Callao-Mirasierra
 - I Ciudad Universitaria-Somosaguas
- U Avda. de Séneca-Paraninfo
- F Cuatro Caminos-Ciudad Universitaria

Biblioteca de Ingenierías

c/ Juan del Rosal, 16. 28040 Madrid

Teléfonos de información: 91 398 64 16 / 82 35

Fax: 91 398 64 17

Correo electrónico: vboronat@pas.uned.es

Horario:

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20:30 h. Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

Autobuses:

83 Moncloa-Barrio del Pilar

133 Pza. del Callao-Mirasierra

I Ciudad Universitaria-Somosaguas

U Avda. de Séneca-Paraninfo

Condiciones de préstamo

Para hacer uso del servicio de préstamo debe dar de alta, cada año académico, su carné de estudiante en:

- Cualquiera de las bibliotecas de la sede central (Central, Ingeniería o Psicología).
- Cualquiera de las bibliotecas de los centros asociados que cuenten con préstamo automatizado.

Para ello debe aportar:

- Carné de estudiante
- Carta de pago validada por el banco.
- Documentación que acredite su condición universitaria, en el caso de doctorandos, etc.

Qué ofrece la Biblioteca

Acceso a Distancia / E-servicios

- Página web: <http://biblioteca.uned.es>
- Catálogo de la Biblioteca en línea
- Catálogos Rebiun y Madroño
- Recursos electrónicos: bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos
- Recursos en Internet
- E-espacio: archivo digital de la UNED
- Colección de revistas digitales de la UNED
- Portal Madroño e-Ciencia: buscador de archivos abiertos
- Consulta de bibliografía recomendada
- Bibliografía por materias
- Renovar libros: <http://biblio15.uned.es>
- Reservar libros: <http://info.uned.es/biblioteca/reservas.htm>
- Formularios electrónicos
- Organizar bibliografías personales: Refworks
- Preguntas más frecuentes

Servicios para el aprendizaje

- Préstamo de libros y audiovisuales
- Información y atención al usuario
- Consulta de fondos

- Lectura en sala
- Sala de trabajo en equipo
- Mediateca
- Hemeroteca
- Apertura extraordinaria (Biblioteca Central)
- Buzón de devoluciones, para libros y DVD (Biblioteca Central y de Ingenierías).
- Ordenadores con herramientas ofimáticas, Internet, conexión wi-fi
- Prensa diaria
- Atención a personas con discapacidad
- Dúpticos informativos y guías de uso de la Biblioteca
- Reproducción de documentos, digitalización...
- Exposiciones temporales

Servicios para la investigación

- Información bibliográfica especializada
- Proponer la compra de libros
- Solicitar libros y artículos de otras bibliotecas: préstamo interbibliotecario
- Préstamo intercampus
- Tesis doctorales
- Salas para investigadores
- Préstamo con pasaporte Madroño
- Formación de usuarios: visitas guiadas, charlas orientativas, guías y tutoriales sobre el uso de los recursos electrónicos.

- Novedades bibliográficas
- Fondos especiales
- Información

Bibliotecas de los Centros Asociados

Cada uno de los Centros Asociados cuenta con su propia biblioteca, provista de los manuales y bibliografía recomendada. Los fondos bibliográficos de la mayoría de estas bibliotecas están integrados en el Catálogo Colectivo de las Bibliotecas de la UNED: <http://portal.uned.es/portal>.

13. EXÁMENES

Indicaciones generales

Los **exámenes** o **pruebas presenciales** son el medio principal de control del rendimiento académico y, a su vez, el instrumento fundamental de calificación. La modalidad, las características, la extensión y la estructura de cada prueba son decididas por el equipo docente encargado de cada asignatura, de acuerdo con los objetivos establecidos en su plan docente anual.

Los exámenes ordinarios se realizarán en enero-febrero (primera prueba presencial) y en mayo-junio (segunda prueba presencial). Cada una de estas pruebas abarca aproximadamente la mitad de las asignaturas de carácter anual o la totalidad de las correspondientes cuatrimestrales. Los estudiantes se podrán examinar; además, en la convocatoria extraordinaria de septiembre, de aquellas asignaturas que tengan pendientes con carácter parcial o total.

Exámenes en Centros nacionales

En las pruebas ordinarias, (febrero y junio) los exámenes que se realizan en los **Centros Asociados nacionales**, se llevan a cabo en doble vuelta, durante dos semanas separadas entre sí por una semana intermedia sin exámenes. Los estudiantes podrán elegir en cuál de ellas prefieren examinarse. No obstante se recomienda no acumular exámenes en la segunda semana, pues en el caso de que surjan imprevistos que le impidan presentarse, la única opción para examinarse es la convocatoria extraordinaria de

septiembre, **puesto que al facilitarse la doble vuelta no existen exámenes de reserva en febrero ni en junio.** En cualquier caso los estudiantes no pueden examinarse de la misma asignatura en las dos semanas de febrero o de junio; obligatoriamente han de optar por una sola de ellas pues, en caso contrario, se le anularán los dos exámenes.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre existe *una sola semana de exámenes*, con un turno de reserva el último día, siempre que se solicite con carácter previo y de modo justificado.

Exámenes en Centros en el extranjero

Los exámenes ordinarios en los Centros en el extranjero se llevarán a cabo en *una sola semana* (febrero y junio), por lo que en el último día del calendario de dichas pruebas, los estudiantes que lo hayan solicitado con carácter previo y de modo justificado podrán examinarse en el **turno de reserva** (Arts. 56 y 57 del Reglamento de Pruebas presenciales).

En la convocatoria extraordinaria de septiembre, como en el caso de los centros nacionales, existe una sola semana de exámenes, con un turno de reserva el último día.

Lugar de realización de los exámenes

Los exámenes se llevarán a cabo en los Centros Asociados y en los Centros del extranjero, o bien en los locales que los mismos habilitan para tal fin, por lo que se recomienda a los estudiantes que consulten en sus respectivos centros la dirección exacta de los mismos con antelación suficiente.

Los estudiantes deben realizar los exámenes en el Centro Asociado al que están adscritos. Excepcionalmente, cuando un alumno se viera obligado a abandonar su lugar de residencia durante las fechas de examen, podrá solicitar autorización por escrito al Director del Centro Asociado donde quiera examinarse, indicando las asignaturas a las que desea presentarse en la convocatoria, acreditando estar matriculado de dichas asignaturas. La no contestación por parte del Centro Asociado conlleva la autorización automática para la realización de los exámenes.

Normativa sobre exámenes o pruebas presenciales

El contenido completo del Reglamento de Pruebas Presenciales aprobado en Consejo de Gobierno, el 27 de febrero de 2007, se encuentra en la siguiente página web de la UNED:

<http://www.uned.es> → Tu Universidad → Áreas de Dirección → Secretaría General → Normativa relativa al Estudiante → Reglamento pruebas presenciales

Extracto de algunos artículos del Reglamento de Pruebas Presenciales de la universidad, que son de especial interés para los estudiantes:

- Deberán personarse en la puerta del aula de examen al menos con 15 minutos de antelación de la hora señalada, con el fin de comenzar a la hora prevista. Igualmente, permanecerán en el aula sólo con el material autorizado para la prueba; está prohibido la utilización de cualquier dispositivo electrónico de comunicación, de almacenamiento de datos, así como ordenadores personales. Los teléfonos móviles deberán permanecer completamente apagados.
- Durante la primera media hora del horario oficial de comienzo de los exámenes se podrá acceder al aula, sin que ello implique en ningún caso incremento del tiempo fijado para la prueba. Una vez iniciados los exámenes no se permitirá a ningún estudiante abandonar el aula hasta pasada media hora desde el comienzo oficial de la prueba. Tampoco se permitirá la entrada en el aula una vez transcurrido dicho periodo de tiempo.
- Todos los estudiantes están obligados a devolver la hoja de examen con todos sus datos debidamente cumplimentados, aun en el caso de que desee retirarse sin contestar las preguntas.
- En el momento de la devolución del examen, el estudiante deberá identificarse presentando el correspondiente **documento oficial de identidad** (DNI, tarjeta de residente, pasaporte, etc.), además de carné que le acredite como matriculado en la UNED. Estos documentos —que deberán haberse **presentado previamente a la entrada del aula** permanecerán expuestos sobre la mesa de cada estudiante

durante todo el examen. A quien se niegue a identificarse se le denegará el acceso al aula o se le retirará el examen, será expulsado y se hará constar en acta.

- La duración máxima de cualquier examen será de dos horas y solamente se podrá realizar un examen en cada sesión, a excepción de lo previsto para los exámenes de reserva. (Arts. 58 y 59 del Reglamento de Pruebas presenciales).

Exámenes para estudiantes con discapacidad

Los estudiantes con discapacidad que precisen adaptaciones para realizar los exámenes deberá presentar una instancia al Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad, UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS), solicitando autorización para realizarlos en la forma y con los medios que necesiten. **Dicha instancia se presentará ante ese Centro una vez realizada la matrícula y en todo caso antes del 15 de noviembre.** (Por favor, no introduzca la instancia dentro del sobre de matrícula).

La solicitud deberá ir acompañada de una copia del Dictamen Técnico Facultativo de Discapacidad, emitido por el organismo competente, o documento que acredite encontrarse en trámite para su obtención. **En la instancia deberá especificar las asignaturas de las que se va a examinar, la adaptación que precisa y el día en que desea examinarse** (Art. 66 del Reglamento de Pruebas Presenciales).

Cuando la discapacidad sea transitoria, se presentará certificado médico de la Seguridad Social.

UNIDIS comunicará la resolución al interesado, al equipo docente, al Director del Centro Asociado, a la Secretaría de Pruebas Presenciales, a la Secretaría de la Facultad/Escuela y al Tribunal de exámenes.

En el momento de la realización del examen se facilitarán al estudiante con discapacidad todas las adaptaciones que se hayan autorizado.

En el caso de haberse aprobado la utilización de medios especiales, éstos deberán ser aportados por el interesado, excepto que se comunique lo contrario.

Los impresos de solicitud podrán obtenerse:

- En los Centros Asociados.
- En las oficinas de Atención al Estudiante de la UNED (Madrid).
- En UNIDIS.
- También puede cumplimentarse el impreso a través de la matrícula por Internet.

Para más información ver el apartado 14 de esta guía en la pág. 161.

Consulta de calificaciones

Los estudiantes podrán acceder a las calificaciones de sus exámenes por alguno de los siguientes procedimientos:

- Mediante el sistema SIRA, llamando al teléfono 902 25 26 42 (24 horas al día, los siete días de la semana).
- En la dirección de Internet:
<http://www.uned.es/estudiantes> → Consulta de Calificaciones
Para poder acceder tendrán que autenticarse.
- Consulta en los listados provisionales que se envían a los Centros Asociados

En el caso de que los listados de una asignatura determinada estén en los servicios del SIRA e Internet y/o en el Centro Asociado, pero el nombre de un estudiante correctamente matriculado no aparezca, éste deberá consultar en la secretaría del Departamento correspondiente.

AVISO: No se facilitarán calificaciones por teléfono a través del Negociado de Atención al Estudiante, ni de la Secretaría y de los Departamentos, ni de la Facultad..

Revisión de exámenes

- Los estudiantes que deseen la revisión de su examen dispondrán de diez días naturales, a contar desde la fecha de publicación de las notas en los correspondientes sistemas informáticos (SIRA), para reclamar ante el equipo docente de que se trate.
- Una vez revisado el examen, de persistir las discrepancias sobre la calificación otorgada, el alumno podrá solicitar, en el plazo de una semana, al director de departamento o al decano de la Facultad mediante escrito razonado, la formación de una comisión de revisión de calificaciones.
- La Comisión, nombrada por el Consejo de Departamento, estará formada al menos por tres miembros del mismo, uno de ellos necesariamente del equipo docente de la asignatura del examen revisado.
- La Comisión de Revisión de Calificaciones se reunirá con el fin de considerar las posibles revisiones que se hayan solicitado en las convocatorias de febrero, junio y septiembre respectivamente.
- La resolución de la Comisión deberá ser comunicada al interesado antes del 30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre respectivamente. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector de la Universidad, cuya decisión agotará la vía administrativa.
- Todos los departamentos deberán adecuar su sistema de revisión de calificaciones a los criterios metodológicos generales que establecen las presentes directrices, aprobadas por el Consejo de Gobierno de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88.e de los Estatutos.

Exámenes extraordinarios de fin de carrera

Según se establece en el Reglamento sobre Formación de Tribunales y Celebración de Pruebas Presenciales modificado por Acuerdo de Consejo de

Gobierno de 20 de noviembre de 2007, podrán realizar los exámenes extraordinarios de Fin de Carrera los estudiantes de los Planes de Estudio en vigor que tengan pendientes hasta un máximo de dos asignaturas anuales o cuatro cuatrimestrales para Finalizar la Diplomatura, Ingeniería (Técnica o Superior), Licenciatura, siempre y cuando hayan estado matriculados en la UNED en dichas materias, en cursos anteriores. Se examinarán de las asignaturas completas.

Para poder concurrir a la convocatoria extraordinaria de Fin de Carrera los interesados deberán matricularse y solicitar examinarse de todas las asignaturas pendientes, que les dan derecho a ello, al Decano o Director de la Escuela.

La matrícula de dichas asignaturas deberá hacerse en el plazo establecido. Cuando un estudiante no supere los exámenes la matrícula será válida para seguir regularmente el curso.

Los exámenes se desarrollarán en las Facultades y Escuelas correspondientes, o en los locales habilitados al efecto, de acuerdo con el calendario establecido por cada Facultad o Escuela. La duración máxima de cada examen será de dos horas.

Los exámenes extraordinarios de las materias de Libre Configuración se realizarán en la Facultad o Escuela responsable de la titulación que cursa el estudiante o en los locales habilitados a tal efecto, y en la convocatoria que para exámenes extraordinarios establezca cada Facultad o Escuela.

Las situaciones especiales que por su propia naturaleza puedan resultar de dudosa interpretación serán resueltas por el Decano o Director de la Facultad o Escuela correspondiente.

En cada Facultad o Escuela se constituirá un Tribunal para estos exámenes en la forma en que determina cada Facultad o Escuela.

A efectos de limitación de convocatorias, ésta se computará como una más.

Los estudiantes que se presenten a los exámenes extraordinarios fin de carrera, deben abonar la matrícula en un único plazo para acelerar la tramitación administrativa.

Comunicación de exámenes extraordinarios

Los alumnos que deseen presentarse a los exámenes extraordinarios, deberán comunicarlo a la Secretaría de la Facultad/Escuela (al Fax 91 398 78 06 o al correo secretaría-ecoemp@adm.uned.es, indicando la asignatura o asignaturas (dos anuales o cuatro cuatrimestrales como máximo) a las que se van a presentar. Este escrito deberán enviarlo, independientemente del sobre de matrícula, con un mes de antelación a la fecha de los exámenes. Se recuerda que deberán solicitar la correspondiente etiqueta para el sobre de matrícula en el Centro Asociado en el momento de matricularse.

El modelo de solicitud para la comunicación de exámenes extraordinarios puede obtenerse en los Centros Asociados, las oficinas de atención al público de la UNED, o a través del portal web:

www.uned.es → estudiante → modelos de instancia

Pruebas de aptitud para la homologación de títulos extranjeros de nivel superior

Está regulado en la Orden ECI/1519/2006 de 11 de mayo por la que se establecen los criterios generales para la determinación y realización de los requisitos formativos complementarios previos a la homologación de títulos extranjeros de educación superior:

Las formas para subsanar las carencias formativas son las siguientes:

- a) Superación de una prueba de aptitud.
- b) Realización de un período de prácticas.
- c) Realización de un proyecto o trabajo
- d) Asistencia a cursos tutelados.

La elección de la Universidad para subsanar estas carencias es libre para el estudiante. El único requisito exigido es que la Universidad elegida tenga implantado totalmente el título español a que se refiere la homologación.

En las credenciales de homologación figura la forma o formas a través de las cuales se puede realizar los requisitos. La opción corresponde al estudiante, no obstante deberá compatibilizarse dicha opción elegida con la que tenga establecida la Facultad/Escuela en la titulación correspondiente.

El estudiante se dirigirá a la Secretaría de la Facultad/Escuela en la que desee matricularse con la credencial de homologación en solicitud de matrícula de la Prueba y la forma en que desea realizar los requisitos siguiendo las normas establecidas en la Orden ministerial para cada una de ellas.

Los precios públicos a abonar en la solicitud de servicios académicos para superar estos requisitos formativos serán los que figuren en la Orden que dicte el MCI (Ministerio de Ciencia e Innovación) de precios por la prestación de Servicios Académicos en la UNED, para el curso 2008-2009.

Las convocatorias a que da derecho cada matrícula son las dos correspondientes a cada curso académico.

Los requisitos formativos complementarios deberán superarse en el plazo de cuatro años contado desde la notificación de la resolución. En caso contrario, la homologación condicionada perderá su eficacia sin perjuicio de que, a partir de ese momento, el interesado pueda solicitar la convalidación por estudios parciales.

Los expedientes de homologación de títulos extranjeros de educación superior iniciados con anterioridad a esta Orden tendrán también hasta un total de cuatro años a contar desde la notificación de la resolución para superar los requisitos formativos, y conforme establece el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación académica de la enseñanzas oficiales en su Disposición adicional séptima y octava.

La realización de las Pruebas podrá hacerse en los Centros Asociados y dentro de la semana de exámenes de febrero (asignaturas de 1^{er} cuatrimestre), junio (asignaturas de 2.º cuatrimestre) y septiembre que se establezca en el Calendario Académico para el curso 2008-2009. No obstante se recomienda confirmar estos extremos en la Secretaría de la Facultad.

MATERIAS TRONCALES Y ASIGNATURAS DE DESARROLLO

Ciclo	Materia Troncal	Asignatura
1.º	Contabilidad Financiera y Analítica	Introducción a la Contabilidad (42102). 1.ºC Contabilidad de Costes (42301). 1.ºC
1.º	Derecho de la Empresa	Derecho de la Empresa (42204). 1.ºC
1.º	Economía de la Empresa	Fundamentos de Inversión y Financiación (42201). 1.ºC Introducción a la Economía de la Empresa (42101). 1.ºC
1.º	Económica Española y Mundial	Estructura Económica Mundial (42104). 1.ºC Estructura Económica de España (42207). 2.ºC
1.º	Estadística e Introducción a la Econometría	Introducción a la Estadística (42202). 1.ºC Introducción a la Econometría (42306). 2.ºC
1.º	Macroeconomía	Macroeconomía I (42208). 2.ºC Macroeconomía II (42307). 2.ºC
1.º	Matemáticas	Matemáticas I (42103). 1.ºC Matemáticas de las Operaciones Financieras I (42302). 1.ºC
1.º	Microeconomía	Microeconomía I (42203). 1.ºC Microeconomía II (42303). 1.ºC
2.º	Contabilidad General y Analítica	Consolidación de Estados Financieros (42402). 1.ºC Análisis de Estados Financieros (42406). 2.ºC
2.º	Dirección Comercial	Investigación Comercial (42502). 1.ºC Estrategias Comerciales (42505). 2.ºC
2.º	Dirección Estratégica y Política de la Empresa	Política de la Empresa (42501). 1.ºC Dirección Estratégica (42405). 2.ºC
2.º	Dirección Financiera	Teoría de la Inversión (42401). 1.ºC Teoría de la Financiación (42407). 2.ºC
2.º	Econometría	Econometría I (42403). 1.ºC Econometría II (42408). 2.ºC

Tribunal de compensación

La normativa correspondiente, aprobada en la Junta de Gobierno celebrada el día 8 de octubre de 2001, modificado en la Junta de Gobierno de fecha 21 de febrero de 2002 y en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2006, establece el procedimiento excepcional de declaración de suficiencia de una asignatura no superada por los cauces ordinarios, a los efectos de permitir a los alumnos la superación de la última asignatura del plan de estudios que estén cursando.

Dicho tribunal, en ningún caso debe confundirse con la Comisión de Revisión de Calificaciones del Departamento.

Podrán solicitar la compensación los alumnos matriculados en la Facultad, que cumplan las siguientes condiciones:

1. Que hayan cursado en la UNED al menos el 40% de la carga lectiva o crediticia de la titulación o del ciclo.
2. Que les quede por aprobar para terminar su titulación o finalizar el ciclo, una sola asignatura.
3. Que se hayan presentado al menos cuatro veces a las pruebas presenciales de la asignatura completa. Esto supone que para asignaturas anuales, en cada curso académico, la presentación a las dos pruebas presenciales (Febrero y Junio) cuenta como una vez, y la presentación en las pruebas de Septiembre de la parte o partes pendientes, como otra.
4. Que hayan obtenido, al menos una vez, una calificación media igual o superior a 4, o al menos 3 en dos de las convocatorias.
5. No obstante, en el caso de los planes actuales en extinción, cuando ya no exista la posibilidad de presentarse a alguna convocatoria, las condiciones 3 y 4 serán sustituibles por la condición de haberse presentado al menos a una convocatoria de dicha asignatura, y haber obtenido una calificación igual o superior a 3. Esta adaptación de la norma no será aplicable para los cambios de planes como consecuencia de la aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 55/2005.

No podrán solicitar la evaluación por compensación:

- aquellos alumnos a los que les conste alguna sanción en su expediente académico;
- de asignaturas Optativas, salvo que la no superación de las mismas suponga la obligatoriedad de adaptarse a un plan nuevo.

La compensación sólo podrá concederse una vez por titulación. Cuando se acceda a un segundo ciclo desde un primer ciclo en el que se haya efectuado la compensación de una asignatura, no se tendrá derecho a otra solicitud de compensación.

Aquellos estudiantes procedentes de otras universidades, a los que ya se les haya concedido la evaluación por compensación curricular en su universidad de procedencia, no podrán solicitar otra compensación en la UNED.

Las solicitudes de evaluación se harán por escrito dirigido al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad, especificando la materia cuya compensación se solicita y los cursos académicos de las convocatorias consumidas, y **motivando** las circunstancias que le llevan a solicitar la compensación.

El plazo para realizar la solicitud será de **15 días** a partir de la fecha de publicación en internet de las calificaciones de la convocatoria de septiembre de la asignatura cuya compensación se solicita.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, se convocará el Tribunal de Compensación, que resolverá en los 45 días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Excepcionalmente, el Tribunal podrá reunirse también en el mes de marzo, transcurrido el plazo de quince días tras la fecha de publicación en internet de las notas de los exámenes de febrero.

Comisión del Tribunal de compensación

Presidente: Decano/Director de la Facultad/Escuela

Secretario: Secretario de la Facultad/Escuela

Dos vocales: Dos miembros del personal docente adscrito al Centro, elegidos por la Facultad/Escuela. Se elegirán también dos suplentes, que podrán sustituir a los vocales titulares en caso de necesidad y que los sustituirá necesariamente en aquellos casos en los que se considere la compensación de materias en las que éste tenga competencias docentes y evaluadoras.

El Tribunal de Compensación podrá acordar:

- a) No compensar (este acuerdo deberá ser motivado).
- b) La compensación.

Contra las resoluciones o fallos del Tribunal de Compensación, una vez notificados a los interesados, cabrá Recurso de Alzada ante el Rector de la Universidad y cuya decisión agotará la vía administrativa previa y será directamente impugnable ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en los términos previstos por la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Efectos académicos:

En el expediente del alumno se hará contar la resolución del Tribunal cuando ésta sea favorable, indicando: «apto por compensación», teniendo efectos académicos con fecha en la que se produce la compensación.

Esta calificación de «Apto por compensación», computará como aprobado (5.0) en el expediente del alumno.

ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (42) CENTROS DE ESPAÑA

PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES

1.ª Semana (del 26 al 30 de enero de 2009)

Hora	Lunes 26	Martes 27	Miércoles 28	Jueves 29	Viernes 30
9,00	Econometría I (42403) Contabilidad de Costes (42301)	Consolidación de Estados Financieros (42402) Hacienda Pública y Sistemas Fiscales (42305)	Microeconomía II (42303) Teoría de la Inversión (42401)	Fundamentos de Marketing (42304) Dirección de Recursos Humanos (42404)	Matemáticas III (42206) Matemáticas de las Operaciones Financieras I (42302)
11,30	Fundamentos de Inversión y Financiación (42201)	Introducción a la Estadística (42202)	Microeconomía I (42203)	Derecho de la Empresa (42204)	Contabilidad Financiera Superior (42205)
16,00	Introducción a la Economía de la Empresa (42101)	Introducción a la Contabilidad (42102)	Matemáticas I (42103) Financiación Internacional de la Empresa (42511)	Estructura Económica Mundial (42104) Contabilidad y Auditoría Bancaria (42510)	Auditoría Operativa (42509)
18,30	Investigación Comercial (42502) Contabilidad Sectorial (42409)	Teoría del Dinero y de la Banca (42410) Política de Empresa (42501)	Sistema Fiscal Español I (42503) Aplicaciones Informáticas a la Gestión Empresarial (42411)	Historia Económica de la Empresa (42504)	Gestión de Empresas Financieras (42512) Introducción a la Microeconomía (42105)

Nota: En la Comunidad Canaria los exámenes comienzan una hora antes.

Las asignaturas de Libre Configuración, se realizarán según el calendario de la facultad correspondiente.

CENTROS DE ESPAÑA
PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES
2.ª Semana (del 9 al 13 de febrero de 2009)

Hora	Lunes 9	Martes 10	Miércoles 11	Jueves 12	Viernes 13
9,00	Introducción a la Economía de la Empresa (42101)	Introducción a la Contabilidad (42102)	Matemáticas I (42103) Financiación Internacional de la Empresa (42511)	Estructura Económica Mundial (42104) Contabilidad y Auditoría Bancaria (42510)	Auditoría Operativa (42509)
11,30	Investigación Comercial (42502) Contabilidad Sectorial (42409)	Teoría del Dinero y de la Banca (42410) Política de Empresa (42501)	Sistema Fiscal Español I (42503) Aplicaciones Informáticas a la Gestión Empresarial (42411)	Historia Económica de la Empresa (42504)	Gestión de Empresas Financieras (42512) Introducción a la Microeconomía (42105)
16,00	Contabilidad de Costes (42301) Econometría I (42403)	Consolidación de Estados Financieros (42402) Hacienda Pública y Sistemas Fiscales (42305)	Teoría de la Inversión (42401) Microeconomía II (42303)	Fundamentos de Marketing (42304) Dirección de Recursos Humanos (42404)	Matemáticas III (42206) Matemática de las Operaciones Financieras I (42302)
18,30	Fundamentos de Inversión y Financiación (42201)	Introducción a la Estadística (42202)	Microeconomía I (42203)	Derecho de la Empresa (42204)	Contabilidad Financiera Superior (42205)

Nota: En la Comunidad Canaria los exámenes comienzan una hora antes.

Las asignaturas de Libre Configuración, se realizarán según el calendario de la facultad correspondiente.

CENTROS DE ESPAÑA
SEGUNDAS PRUEBAS PRESENCIALES
I.ª Semana (del 25 al 29 de mayo de 2009)

Hora	Lunes 25	Martes 26	Miércoles 27	Jueves 28	Viernes 29
9,00	Dirección Estratégica (42405) Introducción a la Ecometría (42306)	Macroeconomía II (42307) Análisis de Estados Financieros (42406)	Teoría de la Financiación (42407) Matemáticas II (42108)	Política Económica (42309) Ecometría II (42408)	Sistema Financiero Español (42310) Contabilidad Fiscal (42513)
11,30	Estructura Económica de España (42207)	Macroeconomía I (42208)	Estadística Empresarial (42209)	Dirección de la Producción (42210)	Contabilidad de Sociedades (42211)
16,00	Objetivos, Medios y Planificación Empresarial (42106)	Contabilidad Financiera (42107)	Teoría General del Seguro (42516) Matemática de las Operaciones Financieras II (42308)	Introducción a la Macroeconomía (42109) Sistema Fiscal Español II (42508)	Fiscalidad de la Consolidación y Concentración de Empresas (42517)
18,30	Fiscalidad de Entidades y Operaciones Financieras (42515) Auditoría Financiera (42412)	Problemas y Tendencias Actuales en el Sistema Financiero Español (42413) Dirección de Operaciones (42506)	Política Económica Española (42507) Derecho de Trabajo (42414)	Estrategias Comerciales (42505) Contabilidad de Gestión (42311)	Crédito y Seguro de Crédito a la Exportación (42514) Historia Económica (42110)

Nota: En la Comunidad Canaria los exámenes comienzan una hora antes.

Las asignaturas de Libre Configuración, se realizarán según el calendario de la facultad correspondiente.

CENTROS DE ESPAÑA
SEGUNDAS PRUEBAS PRESENCIALES
2.ª Semana (del 8 al 12 de junio de 2009)

Hora	Lunes 8	Martes 9	Miércoles 10	Jueves 11	Viernes 12
9,00	Objetivos, Medios y Planificación Empresarial (42106)	Contabilidad Financiera (42107)	Teoría General del Seguro (42516) Matemática de las Operaciones Financieras II (42308)	Introducción a la Macroeconomía (42109) Sistema Fiscal Español II (42508)	Fiscalidad de la Consolidación y Concentración de Empresas (42517)
11,30	Fiscalidad de Entidades y Operaciones Financieras (42515) Auditoría Financiera (42412)	Problemas y Tendencias Actuales en el Sistema Financiero Español (42413) Dirección de Operaciones (42506)	Política Económica Española (42507) Derecho de Trabajo (42414)	Estrategias Comerciales (42505) Contabilidad de Gestión (42311)	Crédito y Seguro de Crédito a la Exportación (42514) Historia Económica (42110)
16,00	Dirección Estratégica (42405) Introducción a la Econometría (42306)	Macroeconomía II (42307) Análisis de Estados Financieros (42406)	Teoría de la Financiación (42407) Matemáticas II (42108)	Política Económica (42309) Econometría II (42408)	Sistema Financiero Español (42310) Contabilidad Fiscal (42513)
18,30	Estructura Económica de España (42207)	Macroeconomía I (42208)	Estadística Empresarial (42209)	Dirección de la Producción (42210)	Contabilidad de Sociedades (42211)

Nota: En la Comunidad Canaria los exámenes comienzan una hora antes.

Las asignaturas de Libre Configuración, se realizarán según el calendario de la facultad correspondiente.

CENTROS DE ESPAÑA

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

del 2 al 8 de septiembre de 2009

Hora	Miércoles 2	Jueves 3	Viernes 4	Sábado 5	Lunes 7	Martes 8
9,00	Introducción a la Economía de la Empresa (42101) Política de Empresa (42501) Matemática de las Operaciones Financieras I (42302)	Contabilidad de Costes (42301) Investigación Comercial (42502) Matemáticas III (42206)	Matemáticas I (42103) Microeconomía II (42303) Sistema Fiscal Español (42503) Derecho del Trabajo (42414)	Estructura Económica Mundial (42104) Fundamentos de Marketing (42304) Historia Económica de la Empresa (42504)	Introducción a la Microeconomía (42105) Hacienda Pública y Sistemas Fiscales (42305) Auditoría Operativa (42509)	EXÁMENES DE RESERVA de asignaturas de Miércoles, Jueves y Viernes
11,30	Econometría I (43403) Fundamentos de Inversión y Financiación (42201) Financiación Internacional de la Empresa (42511)	Introducción a la Estadística (42202) Consolidación de Estados Financieros (42402) Gestión de Empresas Financieras (42512)	Microeconomía I (42203) Dirección Estratégica (42405) Contabilidad Fiscal (42513)	Derecho de la Empresa (42204) Dirección de Recursos Humanos (42404) Crédito y Seguro de Crédito a la Exportación en la Empresa (42514) Contabilidad Financiera (42107)	Contabilidad Financiera Superior (42205) Fiscalidad de Entidades y Operaciones Financieras (42515) Contabilidad de Gestión (42311)	

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS – del 2 al 8 de septiembre de 2009 (continuación)

Hora	Miércoles 2	Jueves 3	Viernes 4	Sábado 5	Lunes 7	Martes 8
16,00	Objetivos, Medios y Planificación Empresarial (42106) Introducción a la Econometría (42306) Contabilidad Sectorial (42409) Teoría General del Seguro (42516)	Macroeconomía II (42307) Teoría del Dinero y de la Banca (42410) Introducción a la Contabilidad (42102)	Matemáticas II (42108) Matemática de las Operaciones Financieras II (42308) Aplicaciones Informáticas a la Gestión Empresarial (42411)	Introducción a la Macroeconomía (42109) Política Económica (42309) Teoría de la Inversión (42401) Contabilidad y Auditoría Bancaria (42510)	Historia Económica (42110) Sistema Financiero Español (42310) Problemas y Tendencias Actuales en el Sistema Financiero Español (42413)	EXÁMENES DE RESERVA de asignaturas de Sábado y Lunes
18,30	Estructura Económica de España (42207) Estrategias Comerciales (42505) Auditoría Financiera (42412)	Macroeconomía I (42208) Análisis de Estados Financieros (42406) Dirección de Operaciones (42506)	Estadística Empresarial (42209) Teoría de la Financiación (42407) Política Económica Española (42507)	Dirección de la Producción (42210) Econometría II (42408) Sistema Fiscal Español II (42508)	Contabilidad de Sociedades (42211) Fiscalidad de la Consolidación y Concentración de Empresas (42517)	

Nota: En la Comunidad Canaria los exámenes comienzan una hora antes.

Las asignaturas de Libre Configuración, se realizarán según el calendario de la facultad correspondiente.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

CENTROS DEL EXTRANJERO
PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES
Del 9 al 14 de febrero de 2009

Hora	Lunes 9	Martes 10	Miércoles 11	Jueves 12	Viernes 13	Sábado 14
9,00	Introducción a la Economía de la Empresa (42101)	Introducción a la Contabilidad (42102)	Matemáticas I (42103) Financiación Internacional de la Empresa (42511)	Estructura Económica Mundial (42104) Contabilidad y Auditoría Bancaria (42510)	Auditoría Operativa (42509)	EXÁMENES DE RESERVA de todas las asignaturas
11,30	Investigación Comercial (42502) Contabilidad Sectorial (42409)	Teoría del Dinero y de la Banca (42410) Política de Empresa (42501)	Sistema Fiscal Español I (42503) Aplicaciones Informáticas a la Gestión Empresarial (42411)	Historia Económica de la Empresa (42504)	Gestión de Empresas Financieras (42512) Introducción a la Microeconomía (42105)	
16,00	Econometría I (42403) Contabilidad de Costes (42301)	Consolidación de Estados Financieros (42402) Hacienda Pública y Sistemas Fiscales (42305)	Teoría de la Inversión (42401) Microeconomía II (42303)	Fundamentos de Marketing (42304) Dirección de Recursos Humanos (42404)	Matemáticas III (42206) Matemática de las Operaciones Financieras I (42302)	
18,30	Fundamentos de Inversión y Financiación (42201)	Introducción a la Estadística (42202)	Microeconomía I (42203)	Derecho de la Empresa (42204)	Contabilidad Financiera Superior (42205)	

Nota: En Londres los exámenes comienzan una hora antes.

Las asignaturas de Libre Configuración, se realizarán según el calendario de la facultad correspondiente.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

CENTROS DEL EXTRANJERO
SEGUNDAS PRUEBAS PRESENCIALES
Del 8 al 13 de junio de 2009

Hora	Lunes 8	Martes 9	Miércoles 10	Jueves 11	Viernes 12	Sábado 13
9,00	Objetivos, Medios y Planificación Empresarial (42106)	Contabilidad Financiera (42107)	Teoría General del Seguro (42516) Matemática de las Operaciones Financieras II (42308)	Introducción a la Macroeconomía (42109) Sistema Fiscal Español II (42508)	Fiscalidad de la Consolidación y Concentración de Empresas (42517)	EXÁMENES DE RESERVA de todas las asignaturas
11,30	Fiscalidad de Entidades y Operaciones Financieras (42515) Auditoría Financiera (42412)	Problemas y Tendencias Actuales en el Sistema Español (42413) Dirección de Operaciones (42506)	Política Económica Española (42507) Derecho del Trabajo (42414)	Estrategias Comerciales (42505) Contabilidad de Gestión (42311)	Crédito y Seguro de Crédito a la Exportación en la Empresa (42514) Historia Económica (42110)	
16,00	Dirección Estratégica (42405) Introducción a la Econometría (42306)	Macroeconomía II (42307) Análisis de Estados Financieros (42406)	Teoría de la Financiación (42407) Matemáticas II (42108)	Política Económica (42309) Econometría II (42408)	Sistema Financiero Español (42310) Contabilidad Fiscal (42513)	
18,30	Estructura Económica de España (42207)	Macroeconomía I (42208)	Estadística Empresarial (42209)	Dirección de la Producción (42210)	Contabilidad de Sociedades (42211)	

Nota: En Londres los exámenes comienzan una hora antes.

Las asignaturas de Libre Configuración, se realizarán según el calendario de la facultad correspondiente.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

CENTROS DEL EXTRANJERO

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Del 2 al 8 de septiembre de 2009

Hora	Miércoles 2	Jueves 3	Viernes 4	Sábado 5	Lunes 7	Martes 8
9,00	Introducción a la Economía de la Empresa (42101) Política de Empresa (42501) Matemática de las Operaciones Financieras I (42302)	Contabilidad de Costes (42301) Investigación Comercial (42502) Matemáticas III (42206)	Matemáticas I (42103) Microeconomía II (42303) Sistema Fiscal Español I (42503) Derecho del Trabajo (42414)	Estructura Económica Mundial (42104) Fundamentos de Marketing (42304) Historia Económica de la Empresa (42504)	Introducción a la Microeconomía (42105) Hacienda Pública y Sistemas Fiscales (42305) Auditoría Operativa (42509)	EXÁMENES DE RESERVA de asignaturas de Miércoles, Jueves y Viernes
11,30	Econometría I (42403) Fundamentos de Inversión y Financiación (42201) Financiación Internacional de la Empresa (42511)	Introducción a la Estadística (42202) Consolidación de Estados Financieros (42402) Gestión de Empresas Financieras (42512)	Microeconomía I (42203) Dirección Estratégica (42405) Contabilidad Fiscal (42513)	Derecho de la Empresa (42204) Dirección de Recursos Humanos (42404) Crédito y Seguro de Crédito a la Exportación en la Empresa (42514) Contabilidad Financiera (42107)	Contabilidad Financiera Superior (42205) Fiscalidad de Entidades y Operaciones Financieras (42515) Contabilidad de Gestión (42311)	

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS – Del 2 al 8 de septiembre de 2009 (continuación)

Hora	Miércoles 2	Jueves 3	Viernes 4	Sábado 5	Lunes 7	Martes 8
16,00	Objetivos, Medios y Planificación Empresarial (42106) Introducción a la Econometría (42306) Contabilidad Sectorial (42409) Teoría General del Seguro (42516)	Macroeconomía II (42307) Teoría del Dinero y de la Banca (42410) Introducción a la Contabilidad (42102)	Matemáticas II (42108) Matemática de las Operaciones Financieras II (42308) Aplicaciones Informáticas a la Gestión Empresarial (42411)	Introducción a la Macroeconomía (42109) Política Económica (42309) Teoría de la Inversión (42401) Contabilidad y Auditoría Bancaria (42510)	Historia Económica (42110) Sistema Financiero Español (42310) Problemas y Tendencias Actuales en el Sistema Español (42413)	EXÁMENES DE RESERVA de asignaturas de Sábado y Lunes
18,30	Estructura Económica de España (42207) Estrategias Comerciales (42505) Auditoría Financiera (42412)	Macroeconomía I (42208) Análisis de Estados Financieros (42406) Dirección de Operaciones (42506)	Estadística Empresarial (42209) Teoría de la Financiación (42407) Política Económica Española (42507)	Dirección de la Producción (42210) Econometría II (42408) Sistema Fiscal Español II (42508)	Contabilidad de Sociedades (42211) Fiscalidad de la Consolidación y Concentración de Empresas (42517)	

Nota: Los exámenes en Lisboa y Londres se celebrarán una hora antes de las indicadas.

Las asignaturas de Libre Configuración, se realizarán según el calendario de la facultad correspondiente.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

**EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE FIN DE CARRERA
del 1 al 5 de diciembre de 2008**

Hora	Lunes 1	Martes 2	Miércoles 3	Jueves 4	Viernes 5
9,00	Teoría de la Inversión(42401)	Dirección de Operaciones (42506)	Econometría I (42403) Política de Empresa (42501)	Sistema Fiscal Español I (42503)	ASIGNATURAS DE 1º CICLO (1º, 2º, y 3º CURSO) ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN
11,30	Dirección Estratégica (42405)	Investigación Comercial (42502) Econometría II (42408)	Análisis de Estados Financieros (42406)	Historia Económica de la Empresa (42504)	
16,00	Estrategias Comerciales (42505)	Política Económica Española (42507)	Dirección de Recursos Humanos (42404)	OPTATIVAS 1º y 2º CUATRIMESTRE	
18,30	Consolidación de Estados Financieros (42402)	Teoría de la Financiación (42407)	Sistema Fiscal Español II (42508)		

Nota: Todos los exámenes se realizarán en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Paseo Senda del Rey, 11, 28040 Madrid.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumnos de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

14. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

El Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad, UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS) es un servicio dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional, cuyo objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto del alumnado de la UNED.

Con este fin, UNIDIS coordina y desarrolla una serie de acciones orientadas a la asistencia, apoyo y asesoramiento que les permita, en la medida de lo posible, un desenvolvimiento pleno en el ámbito de la vida universitaria.

Punto de información

UNIDIS

UNED-Jacinto Verdaguer

c/ Fuente de Lima, 22. 28024 Madrid (España)

Teléfonos: 91 398 60 74 / 60 75 / 82 44

Teléfono de texto: 91 398 82 29

Fax: 91 398 60 73 / 82 46

Correo electrónico: discapacidad@adm.uned.es y voluntariado@adm.uned.es

A través del servidor web de la UNED (<http://www.uned.es>) se puede acceder a la página web del Centro (<http://www.uned.es/discapacidadyvoluntariado/>); dicha página contiene información sobre su cometido, ubicación, actividades, impresos, enlaces de interés, etc.

Ley 13/1982 de 7 de abril de Integración Social de los Minusválidos y Ley 51/2003 de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Con el fin de que los estudiantes acomoden el número de asignaturas en que se matriculan a sus posibilidades reales de aprovechamiento, los estudiantes con discapacidad tendrán exención del pago de precios públicos por servicios académicos de las asignaturas matriculadas por primera vez, se les descontará el 50 % del precio en 2.^a matrícula de las asignaturas matriculadas por 2.^a vez y abonarán el 100 % del precio en 3.^a matrícula solamente de las asignaturas que deban cursar tres o más veces, salvo modificación legal o reglamentaria que así lo exija.

La exención de pago de precios públicos se otorgará a todos aquellos estudiantes:

- a) Que se les haya reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33%.
- b) Se considerarán afectados por una minusvalía en grado igual o superior al 33% los pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado total, absoluta o gran invalidez.
- c) Se considerarán igualmente afectados por una minusvalía en grado igual o superior al 33% los pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

Esta exención de pago no alcanza a los precios públicos por expedición de títulos y derechos de Secretaría (precios de Secretaría, certificados, traslados, compulsas y seguro escolar).

Excepcionalmente, los estudiantes que no superen alguna asignatura por razones de su rehabilitación médico-funcional, o por la naturaleza degenerativa de su discapacidad, podrán solicitar en la siguiente convocatoria la plena exención de pago de precios públicos para las asignaturas afectadas. La solicitud, debidamente documentada, deberá ser dirigida al Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional.

La acreditación del grado de minusvalía se hará mediante la aportación del certificado correspondiente:

- a) En el caso de minusvalía, emitido por el órgano competente de la Comunidad Autónoma que reconoce la condición y el grado de minusvalía. En el supuesto de que el documento de reconocimiento haya sido emitido con anterioridad a 26 de enero del 2000, y esté incluido en los supuestos de los reconocimientos de grado por homologación de las situaciones de invalidez decretadas por la Seguridad Social, no precisarán un nuevo reconocimiento.
- b) En el caso de pensionistas de la Seguridad Social, resolución del reconocimiento de prestación por incapacidad en el supuesto de que sea definitiva, y si fuera revisable certificado de la Dirección Provincial del INSS correspondiente con fecha actualizada al 1 de octubre del curso en el que se matricula.
- c) En el caso de pensionistas de Clases Pasivas, resolución del reconocimiento de la pensión por Clases Pasivas del Ministerio de Economía y Hacienda o del órgano de procedencia del funcionario.

15. PROGRAMA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS

Estudios que pueden cursarse

- a) Curso de Acceso Directo para Mayores de 25 Años (CAD).
- b) Titulaciones universitarias de carácter oficial, excepto Ciencias Ambientales, Ingeniero Técnico Industrial e Ingeniero Industrial.
- c) Doctorado.

Orientación administrativa al estudiante

La orientación al estudiante para la gestión administrativa se realiza a través del coordinador del Programa en el Centro Penitenciario correspondiente (coordinadores de de Formación), siendo éste el intermediario entre la UNED y el estudiante.

Ayudas al estudio

- 1. Matrícula gratuita.
- 2. Bibliografía básica gratuita.
- 3. En los Centros Penitenciarios que decida la Comisión Mixta de Seguimiento del Programa se impartirán tutorías presenciales.

Condiciones que ha de reunir el alumno para matricularse en la UNED acogido a los beneficios económicos del Programa

Normas de carácter general

- Los estudiantes internos en Centros Penitenciarios deberán cumplir las mismas normas de carácter general que el resto de los estudiantes de la UNED; en concreto: tener superados los estudios previos, cumplir con los requisitos de acceso a la Universidad y aportar la documentación que exige el procedimiento de matrícula.
- Cumplir con los plazos establecidos en los distintos procesos.

Normas específicas del Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios

- Para matricularse en el Curso de Acceso Directo para Mayores de 25 Años será necesario tener un nivel de estudios de 1.º de Bachiller, 3.º de BUP o titulación equivalente. De no ser así, deberá superar una prueba de Preacceso, a celebrar en los Centros Penitenciarios que se determinen como prioritarios. Esta prueba se realizará coincidiendo con las pruebas presenciales de junio.
- Antes de elegir nuevas asignaturas, el estudiante deberá matricularse obligatoriamente de aquellas suspendidas o no presentadas en el curso anterior; es decir, primero deberán elegir las asignaturas no superadas y después las nuevas que desee. Es posible elegir todas las asignaturas no superadas o una parte de ellas.
- Los estudiantes en libertad condicional deberán aportar justificación documental acreditativa de su situación de libertad. Éstos, así como los que se hallan en tercer grado, podrán inscribirse en el Centro Asociado de la UNED más próximo a su localidad y, en cualquier caso, se examinarán en el Centro Asociado al que están adscritos.

- Para permanecer acogido a los beneficios del Programa el estudiante deberá superar los siguientes niveles académicos:
 - a) El Curso de Acceso Directo se puede realizar en dos cursos académicos. La condición necesaria para poder matricularse el segundo año es haber aprobado en el primero al menos dos asignaturas. En caso de no cumplir estas condiciones, el estudiante podrá continuar estos estudios pagándose él mismo los precios públicos de matrícula.
 - b) **Para titulaciones universitarias aprobar al menos el 33%** de los créditos (planes renovados) o asignaturas (planes antiguos) en los que se hayan matriculado.
- **Condiciones para volver a ser acogido al Programa:** los estudiantes que no hayan superado el rendimiento académico durante un curso y no se puedan acoger, por tanto, a los beneficios del Programa, los podrán volver a obtener si superan el nivel de rendimiento académico. En los cursos que no los obtengan podrán matricularse pagándose ellos mismos los precios públicos por servicios académicos.

Importante:

- Antes de decidir el número de créditos o asignaturas en las que quiere matricularse, debe considerar que su continuidad en el Programa dependerá del nivel de rendimiento académico que obtenga. Es conveniente que se evalúe bien el número de créditos o asignaturas que podrá afrontar con éxito en sus estudios.
- **Cláusula de excepcionalidad:** Sin que sea necesaria una reclamación por el estudiante, la Comisión Mixta de Seguimiento podrá decidir los casos en los que pueda no exigirse los requisitos de rendimiento académico.

Pruebas presenciales

Se celebran en febrero, junio y septiembre para los estudiantes de titulaciones universitarias, y en junio y septiembre para los del CAD, en las fechas que la UNED

establezca y en aquellos Centros Penitenciarios que se determinen como prioritarios para realizarlas. Los estudiantes internos en otros Centros Penitenciarios tendrán que ser trasladados para los exámenes.

Información

Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios

c/ Bravo Murillo, 38 - 2.^a planta

Apdo. de correos 50.487 - 28080 Madrid

Tels.: 91 398 75 37 / 91 398 75 72

Fax: 91 398 75 38

Correo electrónico: centros-penitenciarios@adm.uned.es

CONSULTAS ACADÉMICAS

Equipo docente	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Asignatura	Teléfono	Desp.
Pérez Gorostegui, Eduardo Saavedra Robledo, Irene Segura Rodríguez, Pilar Fernández de Tejada Muñoz, Victoria Rodrigo Moya, Santiago Gutiérrez Fernández, Milagros			16-20	16-20		Introducción a la Economía de la Empresa	91 398 63 88 91 398 63 87	
Uriás Valiente, Jesús Segovia San Juan, Ana I. Rodríguez Fernández, Patricia Álvarez Ballesteros, Carlos				16-20		Introducción a la Contabilidad	91 398 63 48 91 398 63 70 91 398 86 15 91 398 87 41	
Prieto Sáez, Emilio Sanz Pérez, Javier Buendía Capellá, Mónica		16-20				Matemáticas I	91 398 63 99	
Pedrosa Rodríguez, Mónica Izquierdo Llanes, Gregorio Iranzo Martín, Juan Moral Rincón, M. ^a José			16-20			Estructura Económica Mundial	91 398 63 24 91 398 78 31	
Ahijado Quintillán, Manuel Cortés Rodríguez, Susana Sánchez Jiménez, Susana			15-19			Introducción a la Microeconomía	91 398 63 77	
Mateos Aparicio, Morales, Petra Martín García, Rodrigo Muñoz Martínez, Azahara	16-20					Objetivos, Medios y Planificación Empresarial	91 398 84 63	
Uriás Valiente, Jesús Campo Moreno, Paloma del Moreno Aragoneses, Julio Álvarez Ballesteros, Carlos				16-20		Contabilidad Financiera	91 398 63 70 91 398 63 43 91 398 63 67 91 398 63 43	

Equipo docente	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Asignatura	Teléfono	Desp.
Muñoz Alamillos, Angel Muñoz Cabanes, Alberto Herrero de Egaña, Alfonso	16-20					Matemáticas II	91 398 87 06 91 398 78 00 91 398 63 93 91 398 78 00	
Mochón Morcillo, Francisco fmochon@cee.uned.es Juan Díaz, Rebeca De rdjuan@cee.uned.es		16-20				Introducción a la Macroeconomía	91 398 78 07 91 398 78 16	
Santamaría Lanchó, Miguel Alvarez Arza, M ^a José Pereira Pereira, Jesús				16-20		Historia Económica	91 398 78 36 91 398 78 39 91 398 63 27	
Alguedas Sanz, Raquel Pablo Redondo, Rosana de				16-20		Fundamentos de Inversión y Financiación	91 398 63 46 91 398 80 61	
López Morán, Lorena Peinado López, Amalia Gutiérrez López, M ^a Pilar				16-20		Introducción a la Estadística	91 398 63 34	
Calvo González, José Luis Hitos Santos, Rubén				16-20		Microeconomía I	91 398 78 20	
Blanco Campaña, Jesús Collazo Lugo, José Manuel		16-20				Derecho de la Empresa	91 398 80 23	
Herrador Alcaide, M ^a Teresa Sánchez Campos, M ^a del Mar González Crespo, Demetrio				16-20		Contabilidad Financiera Superior	91 398 63 68 91 398 87 12 91 398 63 66	

Guzmán Justicia, Luis Sánchez Sánchez, Manuel		16-20			Matemáticas III	91.398.63.95
Iranzo Martín, Juan Arranz Peña, Nieves Martínez de Dios, José Salido Herraiz, Javier		16-20			Estructura Económica de España	91.398.78.31
Sastre Jiménez, Luis Alberto Rasines, Luis		16-20			Macroeconomía I	91.398.63.62 91.398.78.15
Cortñas Vázquez, Pedro Sánchez Figuera, M.ª Cristina Tejera Martín, Iñigo Santos Peña, Julián	16-20				Estadística Empresarial	91.398.63.92
Rodrigo Illera, Carlos Nogueras Lozano, M.ª Teresa Alberca Oliver, Pilar Plaza Hidalgo, Isabel		16-20				91.398.63.74 91.398.82.81 91.398.87.04 91.398.63.73
Besteiro Varela, M.ª Avelina Herrador Alcaide, M.ª Teresa Sánchez Campos, M.ª del Mar Bejarano Vázquez, Virginia		16-20			Dirección de la Producción Contabilidad de Sociedades	91.398.63.68 91.398.63.68 91.398.87.12 91.398.86.09
Gutierrez Díaz, Gerardo Martín Garrido, Javier Ibáñez Jiménez, Eva M.ª Hervás Torres, Miguel		16-20			Contabilidad de Costes	91.398.63.69 91.398.63.69 91.398.63.89
Pablo López, Andrés de Fuente Sánchez, Damián de la Prá Martos, Inmaculada		16-20			Matemática de las Operaciones Financieras I	91.398.63.80 91.398.63.49 91.398.63.71

Equipo docente	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Asignatura	Teléfono	Desp.
Garrín Muñoz, Teresa				16-20		Microeconomía II	91 398 78 14	
Ruñín Moreno, Ramón Reina Paz, M ^a Dolores Rodríguez Oromendi, Ainhoa Juberías Cáceres, Gemma				16-20		Fundamentos de Marketing	91 398 73 55 91 398 88 34	
Castellano Real, Francisco Sanchez Garrote, León Jesús Pérez González, Luis A.		16-20				Hacienda Pública y Sistemas Fiscales	91 398 78 23 91 398 63 25 91 398 78 25	
Álvarez Vázquez, Nelson Pérez Pascual, Pedro A. Sanz Carnero, Basilio			16-20			Introducción a la Econometría	91 398 63 76 91 398 78 01 91 398 63 30	
Escobedo López, Isabel Rasines García, Luis Alberto			16-20			Macroeconomía II	91 398 78 17 91 398 63 62	
Pablo López, Andrés de Fuente Sánchez, Damián de la Pita Martos, Inmaculada				16-20		Matemática de las Operaciones Financieras II	91 398 63 80 91 398 63 49 91 398 63 71	
Marín Quemada, José María García-Verdugo Sales, Javier Escribano Francés, Gonzalo Rodríguez Fernández, Laura	16-20					Política Económica	91 398 78 41 91 398 63 29	
Pampillón Fernández, Fernando Cuesta González, Marta de la Ruza Paz-Cubera, Cristina		16-20				Sistema Financiero Español	91 398 78 22 91 398 63 54 91 398 63 54	

Guiérrez Díaz, Gerardo							91 398 63 69
Martín Garrido, Javier			16-20			Contabilidad de Gestión	91 398 63 69
Ibañez Jiménez, Eva M.ª							91 398 63 69
Parte Esteban, Laura							91 398 89 66
Hervás Torres, Miguel							
Morales-Arce Macías, Rafael			16-20			Teoría de la Inversión	91 398 63 46
Arguedás Sanz, Raquel							91 398 81 16
González Arias, Julio							
Olliver Yéberes, Mónica							
Corona Romero, Enrique			16-20			Consolidación de Estados Financieros	91 398 63 42
Pérez Ramírez, Jorge							91 398 63 42
Bejarano Vázquez, Virginia							91 398 86 09
Muñoz Cabanes, Alberto	16-20					Econometría I	91 398 87 06
Muñoz Alamillos, Ángel							
Herrero de Egaña, Alfonso							
Pérez Gorostegui, Eduardo							
Rodrigo Moya, Beatriz							
Saavedra Robledo, Irene		16-20				Dirección de Recursos Humanos	91 398 63 88
Segura Rodríguez, M.ª Pilar							
Fernández de Tejada Muñoz, M.ª Victoria							
Garrido Buj, Santiago			16-20			Dirección Estratégica	91 398 63 86
Solórzano García, Marta							91 398 63 86
Escibano García-Bosque, José Ignacio							91 398 63 83
Escalera Izquierdo, Gregorio							
Muñoz Merchante, Ángel			16-20			Análisis de Estados Financieros	91 398 63 72
Ibañez Jiménez, Eva M.ª							91 398 63 89
Parte Esteban, Laura							91 398 89 66
Hervás Torres, Miguel							

Equipo docente	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Asignatura	Teléfono	Desp.
Pablo Redondo, Rosana de Morales-Arce Macías, Rafael González Arias, Julio				16-20		Teoría de la Financiación	91 398 80 61 91 398 81 16	
Álvarez Vázquez, Nelson Pérez Pascual, Pedro A. Sanz Camero, Basilio			16-20			Econometría II	91 398 63 76 91 398 78 01 91 398 63 30	
Del Campo Moreno, Paloma Moreno Aragoneses, Julio				16-20	17-20	Contabilidad Sectorial	91 398 81 93	
Calvo González, José Luis Hitos Santos, Rubén				16-20		Teoría del Dinero y de la Banca	91 398 63 61	
Collado Medina, José Gómez Barroso, José Luis				16,30-20,30		Aplicaciones Informáticas para la Gestión Empresarial	91 398 78 60 91 398 81 15	
San Segundo Ontín, Augusto Segovia San Juan, Ana I.				16-20		Auditoría Financiera	91 398 63 70 91 398 86 15	
Pampillón Fernández, Fernando Cuesta González, Marta de la Ruza y Paz-Curbera, Cristina		16-20				Problemas y Tendencias Actuales en el Sistema Financiero Español	91 398 78 22 91 398 63 54 91 398 63 54	
Fernández Marcos, Leodegario López Fardo, Fernando		16-20		16-20		Derecho del Trabajo	91 398 61 45	
Rodríguez Cairasco, José Manuel Martín Martínez, Víctor			16-20			Política de Empresa	91 398 64 44	
Rufín Moreno, Ramón Reina Paz, M.ª Dolores Rodríguez Oromendia, Ainhoa			16-20	16-20		Investigación Comercial	91 398 63 47 91 398 87 04	

Castellano Real, Francisco Lopo López, M.ª Antonia Pérez González, Luis A.	16-20				Sistema Fiscal Español I	91 398 78 28 91 398 78 25
Álvarez Arza, M.ª José Santamaría Láncho, Miguel	16-20		16-20		Historia Económica de la Empresa	91 398 78 39 91 398 78 36
Rufín Moreno, Ramón Reina Paz, M.ª Dolores Rodríguez Oromendia, Ainhoa	16-20	16-20			Estrategías Comerciales	91 398 63 47 91 398 87 04
Gil Luezas, Carmen Plaza Hidaigo, Isabel	16-20		16-20		Dirección de Operaciones	91 398 63 51 91 398 84 65
Araza Medina, Carmen Martínez Álvarez, José A.	16,30-20,30				Política Económica Española	91 398 78 40
Castellano Real, Francisco Pérez González, Luis A.	16-20				Sistema Fiscal Español II	91 398 78 25
San Segundo Ontín, Augusto Herrador Alcáide, Teresa C.	16-20		16-20		Auditoría Operativa	91 398 63 70 91 398 63 68
Corona Romero, Enrique Pérez Ramírez, Jorge	16-20		16-20		Contabilidad y Auditoría Bancaria	91 398 63 42
Mateos-Aparicio Morales, Petra Martín García, Rodrigo Muñoz Martínez, Azahara	16-20				Financiación Internacional de la Empresa	91 398 84 63
Garrido Buj, Santiago Solórzano García, Marta Escribano García-Bosque, José Ignacio Rodrigo Moya, Santiago Vivas García, David	16-20		16-20		Gestión de Empresas Financieras	91 398 63 83

Equipo docente	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Asignatura	Teléfono	Desp.
Bestero Varela, M ^a Avellina Béjarano Vázquez, Virginia				16-20		Contabilidad Fiscal	91 398 63 68 91 398 86 09	
Fernández de Tejada Muñoz, M ^a Victoria Escribano García-Bosque, José Ignacio				16-20		Crédito y Seguro de Crédito a la Exportación en la Empresa	91 398 63 83	
Pereira Rodríguez, Jorge Juan Lopo López, Antonia		16-20				Fiscalidad de Entidades y Operaciones Financieras	91 398 78 27 91 398 78 28	
Pablo López, Andrés de Fuente Sánchez, Damián de la Prá Martos, Inmaculada				16-20		Teoría General del Seguro	91 398 63 80 91 398 63 49 91 398 63 71	
Pereira Rodríguez, Jorge Juan Marzo Churrucá, Santiago		16-20				Fiscalidad de Consolidación y Concentración de Empresas	91 398 78 27 91 398 78 25	

- de todas las asignaturas cursadas en la carrera;
- de tener superados los tres primeros cursos de la licenciatura, con mención expresa a la equivalencia como diplomado a efectos de acceso a empleos públicos y privados. No es de aplicación a los alumnos de los cursos de adaptación;
- de toda la licenciatura con mención expresa del abono de los derechos del título de Licenciado;
- del tercer ciclo: cursos de doctorado y periodo de docencia, Diploma de Estudios Avanzados (DEA) y tesis doctoral, con mención expresa del abono de los derechos del título de Doctor;
- para la renovación del título de familia numerosa.

Los certificados se solicitan a través de una instancia normalizada dirigida a la Ilma. Sra. Decana de la Facultad. Los impresos pueden adquirirse en las oficinas de atención al público de la UNED y en los Centros Asociados; también se encuentran en la web de la UNED (www.uned.es):

Estudiante → Modelos de Instancia → Solicitud de Certificación Académica

La carta de pago en:

Estudiante → Generación de Impresos para pagos varios (Impreso K)

Abonar en cualquier sucursal del Banco Santander Central Hispano la cantidad que aparece en la web de la UNED:

<http://www.uned.es/infomatricula/PreciosOtros.htm>

Mediante ingreso en la cuenta de la UNED: n.º 0049 0001 54 221 1438484

El impreso de solicitud cumplimentado junto con el resguardo del abono del BSCH y una fotocopia del DNI se enviará por correo a:

Sección de Atención al Estudiante de Administración y Dirección de Empresas de la UNED

Facultad de CC. Económicas y Empresariales
P.º Senda del Rey, 11
28040 Madrid

Deberá indicar en la instancia si desea que se le envíe a su domicilio o recogerlo personalmente.

No se admiten giros, ni envíos en metálico.

Título de licenciado

- Solicitar en el Negociado de Atención al Estudiante de ADE de la Facultad los impresos normalizados para iniciar la tramitación.
- Efectuar el pago de los derechos para la expedición de títulos.
- Remitir todos los documentos a la Facultad para que la misma los curse oficialmente.
- Una vez expedido, deberá ser retirado personalmente por el interesado, o, en su caso, podrá autorizar a otra persona, siempre mediante poder notarial, para que lo retire en su nombre. El título se recoge en la Sección de Títulos de la UNED (c/ Bravo Murillo, 38, 3.ª pta. Tel.: 91 398 60 31).

Homologación de títulos universitarios extranjeros

Véase también la información referente a convalidaciones de títulos de estudios superiores en la sección Adaptaciones y convalidaciones, apartado «Procedimiento de convalidación de estudios realizados en el extranjero», pág 85.

Pruebas de aptitud (ver pág. 144).

Esta solicitud puede encontrarse en nuestra página web:

Estudiante → Modelos de Instancia → Rector

En este caso, las pruebas se celebrarán, en fecha que se comunicará por escrito a los solicitantes, en la sede la Facultad de Economía de la UNED. Las fechas de examen coincidirán con las de las pruebas presenciales oficiales de la titulación en sus convocatorias de mayo/junio y septiembre.

Convalidación parcial de estudios extranjeros

Cuando el Ministerio de Educación deniega la homologación, el alumno puede solicitar en la Facultad una convalidación parcial. Obtenida la convalidación de al menos una asignatura troncal/obligatoria podrá realizar la solicitud de matrícula. La convalidación incluye todos los estudios y exámenes previos al ingreso en la Facultad (Decreto 1976/1969, de 24 de julio, BOE, 15 de agosto) y sólo tendrá validez una vez matriculado en ella.

Esta solicitud de convalidación parcial de estudios se hará presentando la siguiente documentación:

- Instancia de solicitud dirigida al Excmo. Sr. Rector.
- Certificación de estudios, en la que consten las asignaturas superadas con expresión de la calificación obtenida, y el curso y la convocatoria en que las superaron. Este documento estará legalizado por vía diplomática.
- Programas de las asignaturas objeto de convalidación, sellados por el centro donde cursó sus estudios, y que habrán de corresponderse en contenido, duración y año académico con los cursados por el solicitante.

El solicitante podrá aportar fotocopia compulsada de la certificación de estudios, previa su correspondiente legalización (para el procedimiento de legalización documental, véase el apartado correspondiente de la Guía de Información General de la UNED). Los documentos en lenguas extranjeras deberán presentarse acompañados de su correspondiente traducción al

español, que puede hacerse por uno de los siguientes medios:

- Por cualquier representación diplomática o consular de España en el extranjero.
- Por la representación diplomática o consular en España del país de origen o del que proceda el documento.
- Por un traductor jurado debidamente autorizado.

Una vez matriculado en la Facultad, no se podrá solicitar traslado de expediente desde ella a otro centro académico hasta que se haya matriculado, al menos dos años académicos en los estudios para los que se le concedió la convalidación.

Los precios públicos a abonar por la convalidación de estudios serán los que figuren en la orden que dicta el MCI (Ministerio de Ciencia e Innovación) de precios por la prestación de servicios académicos en la UNED para el curso 2008-2009.

